

ESTUDIO DE MERCADO
Maquinaria Agrícola en Ecuador

Proexport Colombia
y
Banco Interamericano de Desarrollo- Fondo Multilateral de Inversión (BID-FOMIN)

Proexport – Colombia
Dirección de Información Comercial e Informática

www.proexport.gov.co

www.proexport.com.co

Calle 28 No 13a – 15, Pisos 35 y 36

Tel: (571) 5600100

Fax: (571) 5600118

Bogotá, Colombia

Banco Interamericano de Desarrollo

www.iadb.org

Carrera 7ª No. 71-21 Torre B, Piso 19

Tel: (571) 3257000

Fax: (571) 3257050

Bogotá, Colombia

Equipo Consultor

Consultor Senior: Diego Dorado (diegodorado@novadorado.com)

Consultores Junior:

Liliana Gómez

Víctor Rodríguez

Juliana Yunis

Cra. 13 A # 90-21 Of. 304

Tel: (571) 218 5410 / 218 5047

info@novadorado.com

Bogotá, Colombia

El presente estudio de mercado se ha desarrollado dentro del marco del PROGRAMA DE INFORMACION AL EXPORTADOR POR INTERNET - PROYECTO COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE No. ATN/MT-7253-CO, con aportes de Proexport Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo-Fondo Multilateral de Inversiones (BID-FOMIN).

© 2004. Todos los derechos reservados. El Banco Interamericano de Desarrollo concede a Proexport Colombia una licencia no exclusiva, a título gratuito, por un plazo indeterminado, sin derecho a sublicenciar, para utilizar la información obtenida en el presente estudio. Ni la totalidad ni parte de este documento puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, impresión, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de Proexport – Colombia.

Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de PROEXPORT ni del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Si bien se otorgó particular atención para garantizar la exactitud de la información contenida en este Estudio, PROEXPORT y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO no asumen responsabilidad alguna por las modificaciones que pudieran intervenir ulteriormente por lo que respecta a los datos presentados o la calidad de los contenidos y/o juicios emitidos por los consultores

Cítese como: Proexport Colombia. 2004. Estudio de Mercado Ecuador – Maquinaria Agrícola. Convenio ATN/MT-7253-CO. Programa de Información al Exportador por Internet. Bogotá, Colombia, 159 páginas.

Tabla de Contenido

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 1 INFORMACIÓN GENERAL..... | 3 |
| 1.1 Sector agrícola..... | 3 |
| 1.2 Crédito agropecuario | 6 |
| 2 COMPORTAMIENTO DEL MERCADO | 9 |
| 2.1 Descripción del sector Maquinaria Agrícola..... | 9 |
| 2.1.2 Segmentación Geográfica | 14 |
| 2.2 Tamaño del mercado..... | 16 |
| 2.2.2 Aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg. para agricultura u horticultura | 19 |
| 2.2.3 Máquinas y aparatos para tratamiento de arroz | 21 |
| 2.3 Características de la demanda..... | 23 |
| 2.4 Centros de consumo..... | 24 |
| 3 ANÁLISIS DE COMPETENCIA..... | 27 |
| 3.1 Importadores de maquinaria agrícola | 27 |
| 3.2 Caracterización de empresas..... | 28 |
| 3.2.1 Ecuaquímica | 28 |
| 3.2.2 Agripac..... | 29 |
| 3.2.3 Farmagro | 29 |
| 3.2.4 Casa de Comercio Poveda Cía. Ltda | 30 |
| 3.2.5 Comercial Distribuidora Disquisa..... | 30 |
| 3.3 Análisis de precios..... | 32 |
| 3.4 Estrategias de mercadeo y publicidad | 34 |
| 4 CANALES DE DISTRIBUCIÓN..... | 39 |
| 4.2 Importadores..... | 40 |
| 4.3 Distribuidores | 40 |
| 4.4 Condiciones comerciales con los distribuidores y comercializadores | 41 |
| 5 ACCESO AL MERCADO | 43 |
| 5.1 Aranceles | 43 |
| 5.2 Otros Gravámenes | 44 |
| 5.2.1 Impuesto al Valor Agregado – IVA..... | 44 |
| 5.2.2 Cuota de Contribución para la CORPEI | 44 |
| 5.2.3 Fondo de Desarrollo para la Infancia (FODINFA)..... | 44 |
| 5.3 Requisitos para importar los productos de este estudio | 45 |
| 6 DISTRIBUCIÓN FÍSICA | 49 |

| | |
|---|-----------|
| 7 CULTURA DE NEGOCIOS | 53 |
| 8 PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES | 55 |
| 8.1 Oportunidades | 56 |
| 9 DIRECCIONES ÚTILES EN INTERNET | 57 |
| 9.1 Organismos Multilaterales..... | 57 |
| 9.2 Entidades Gubernamentales | 58 |
| 9.3 Ongs, Cámaras y Agremiaciones | 59 |
| 9.4 Otras Direcciones Útiles | 59 |
| APENDICES..... | 61 |
| APENDICE 1: INFORMACION GENERAL DEL ECUADOR | 63 |
| Principales Provincias | 63 |
| Guayas | 63 |
| Pichincha | 64 |
| Azuay..... | 64 |
| Economía Ecuatoriana..... | 65 |
| Balanza Comercial..... | 66 |
| Balanza Comercial con Colombia..... | 69 |
| APENDICE 2: INFORMACION JURIDICA PARA EMPRESAS | 71 |
| CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN EL ECUADOR | 71 |
| Tipo de sociedades en el Ecuador..... | 71 |
| Compañía en nombre colectivo | 71 |
| Compañía en comandita..... | 72 |
| Compañía de responsabilidad limitada..... | 72 |
| Compañía de economía mixta..... | 73 |
| Compañía anónima | 73 |
| Pasos para la constitución de una sociedad | 73 |
| Duración | 74 |
| Gastos | 74 |
| Conformación Jurídica de Empresas Extranjeras..... | 74 |
| Sociedad constituida en el Ecuador | 75 |
| Domiciliación de la compañía extranjera en el Ecuador..... | 76 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL -MARCAS- | 77 |
| Patentes de Invención..... | 78 |
| Modelos de Utilidad..... | 78 |
| Esquema de Trazado y Circuitos integrados..... | 79 |
| Diseños Industriales..... | 79 |
| Marcas de productos o servicios..... | 80 |
| Lemas Comerciales | 80 |
| Marcas Colectivas | 80 |
| Marcas de Certificación | 80 |
| Nombre comercial | 81 |

| | |
|---|-------------------|
| Indicaciones Geográficas | 81 |
| Costos del trámite | 81 |
| SISTEMA GENERAL DE TÍTULOS DE CRÉDITO | 82 |
| Letra de cambio | 82 |
| Pagaré a la orden..... | 84 |
| Cheque..... | 84 |
| Carta de porte | 86 |
| <u>APENDICE 3: DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL</u> | <u>87</u> |
| PROCESO IMPORTADOR | 88 |
| Regímenes de importación..... | 88 |
| Actores en el proceso | 88 |
| Procedimiento de despacho aduanero..... | 89 |
| Flujo del proceso de despacho aduanero | 91 |
| Regímenes especiales | 92 |
| Tipos de Importadores | 94 |
| Documentos soporte de importación | 94 |
| Pago de los tributos | 97 |
| Distritos Aduanales | 97 |
| Agentes de Aduanas | 98 |
| Depósito Aduaneros..... | 99 |
| TRANSPORTE TERRESTRE | 101 |
| Infraestructura | 101 |
| Servicios de Transporte Terrestre de Colombia a Ecuador | 102 |
| Normatividad..... | 102 |
| Empresas..... | 104 |
| TRANSPORTE MARÍTIMO..... | 106 |
| Infraestructura | 106 |
| Puerto de Guayaquil..... | 110 |
| Puerto Bolívar | 110 |
| Puerto de Manta | 111 |
| Puerto de Esmeraldas | 111 |
| Servicios y Fletes de Transporte Marítimo de Colombia a Ecuador | 112 |
| Normatividad..... | 112 |
| TRANSPORTE AÉREO | 116 |
| Infraestructura | 116 |
| Servicios y Fletes de Transporte Aéreo de Colombia a Ecuador | 118 |
| Normatividad..... | 118 |
| <u>ANEXOS APENDICE DFI</u> | <u>121</u> |
| Anexo 1: Glosario..... | 121 |
| Anexo 2: Documento Único de Importación | 124 |
| Anexo 3: Directorio de Consolidadores | 125 |
| Anexo 4: Directorio de Couriers..... | 128 |
| Anexo 5: Directorio Distritos aduaneros del Ecuador | 129 |
| Anexo 6: Agentes afianzados con oficina en Tulcán | 130 |
| Anexo 7: Directorio de depósitos aduaneros | 131 |

| | |
|---|------------|
| Anexo 8: Empresas Colombianas con Certificado de Idoneidad Para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera..... | 136 |
| Anexo 9: Empresas transporte terrestre Ecuador..... | 138 |

APENDICE 4: CULTURA EMPRESARIAL141

| | |
|---|------------|
| DE LAS REUNIONES DE NEGOCIOS..... | 141 |
| Vestido..... | 141 |
| El Saludo..... | 141 |
| La Hora..... | 141 |
| El idioma..... | 142 |
| Temas de conversación..... | 142 |
| Tarjetas de presentación..... | 142 |
| Material de apoyo..... | 142 |
| Formalidades..... | 142 |
| Perfil del empresario..... | 143 |
| Otros aspectos..... | 143 |
| DEL CALENDARIO Y LOS HORARIOS..... | 143 |
| DE LA INFORMACIÓN PARA EL VIAJERO..... | 144 |
| Acceso terrestre..... | 144 |
| Frecuencia aérea..... | 144 |
| Permiso Andino y Visas..... | 145 |
| Llamadas por teléfono..... | 145 |
| Movilización en la ciudad..... | 146 |
| Moneda..... | 146 |

Tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1: Producción ecuatoriana por cultivos principales, 2002 _____ | 4 |
| Tabla 2: Número de UPAS y personas productoras por tamaños de UPA _____ | 5 |
| Tabla 3: División de los productores según regiones y provincias _____ | 6 |
| Tabla 4: Porcentaje de superficies de las UPAs que han obtenido crédito, por tamaño de UPA, 2000. _____ | 7 |
| Tabla 5: Equipo y maquinaria por provincia _____ | 11 |
| Tabla 6: Equipo, maquinaria e Instalaciones por tamaño de UPA -1- _____ | 12 |
| Tabla 7: Equipo, maquinaria e Instalaciones por tamaño de UPA -2- _____ | 13 |
| Tabla 8: Rendimientos Promedio por Hectárea (Tons / Ha) _____ | 15 |
| Tabla 9: Importaciones de maquinaria agrícola (TM), Enero – Junio 2001 - 2002 _____ | 17 |
| Tabla 10: Posiciones Arancelarias Estudiadas _____ | 18 |
| Tabla 11: Estimación del consumo aparente de maquinaria agrícola, 2002 _____ | 19 |
| Tabla 12: Balanza comercial de Maquinaria agrícola, 1998 - 2002 _____ | 19 |
| Tabla 13: Importaciones por mes aparatos portátiles y para tratamiento de arroz, 2002 (US\$) _____ | 23 |
| Tabla 14: Principales importadores de aparatos portátiles inferiores a 20 Kg., 2002 _____ | 27 |
| Tabla 15: Principales proveedores de aparatos portátiles por empresas, 2002 _____ | 27 |
| Tabla 16: Principales importadores de maquinas y aparatos para tratamiento de arroz, 2002 _____ | 28 |
| Tabla 17: Principales proveedores de máquinas y aparatos para tratamiento de arroz por empresas, 2002 _____ | 28 |
| Tabla 18: Precios de bombas de fumigación a carretilla, estacionarios y fumigadores manuales, noviembre 2002 – agosto 2003 _____ | 33 |
| Tabla 19: Directorio de principales importadores de maquinaria agrícola, 2002 _____ | 40 |
| Tabla 20: Principales distribuidores de maquinaria agrícola, 2002 _____ | 40 |
| Tabla 21: Aranceles Efectivos de Importación Aparatos portátiles (84248120) _____ | 44 |
| Tabla 22: Aranceles Efectivos de Importación maquinas y aparatos para tratamiento de arroz (84378091) _____ | 44 |
| Tabla 23: Cuadro resumen de acceso al mercado _____ | 45 |
| Tabla 24: Principales medios de transporte según producto _____ | 49 |
| Tabla 25: Vías de transporte desde Colombia por producto _____ | 51 |
| Tabla 26: Balanza Comercial Ecuador – Colombia. _____ | 70 |
| Tabla 27: Costos de los trámites de propiedad industrial _____ | 82 |
| Tabla 28: Horarios _____ | 143 |
| Tabla 29: Días Festivos y Vacaciones _____ | 143 |
| Tabla 30: Frecuencia aérea _____ | 144 |
| Tabla 31: Principales aeropuertos de Ecuador _____ | 144 |
| Tabla 32: Discado directo nacional _____ | 146 |
| Tabla 33: Monedas acuñadas por el Banco Central del Ecuador _____ | 147 |

Gráficas

| | |
|--|-----|
| Gráfica 1: Distribución de cultivos y usos _____ | 4 |
| Gráfica 2: Regiones del Ecuador _____ | 14 |
| Gráfica 3: Importaciones de aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg., para agricultura u horticultura _____ | 20 |
| Gráfica 4: Origen de las importaciones de aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg., para agricultura u horticultura, 2002 _____ | 21 |
| Gráfica 5: Importaciones de máquinas y aparatos para tratamiento de arroz, 2002 _____ | 22 |
| Gráfica 6: Origen de las importaciones de máquinas para tratamiento de arroz, 2002 _____ | 22 |
| Gráfica 7: Estacionalidad de las importaciones de maquinaria (aparatos portátiles, máquinas para tratamiento de arroz), 2002. _____ | 24 |
| Gráfica 8: Publicidad comercial Bayer. _____ | 34 |
| Gráfica 9: Publicidad comercial Israriego _____ | 35 |
| Gráfica 10: Publicidad comercial Matabi _____ | 36 |
| Gráfica 11: Publicidad comercial Royal-Cóndor _____ | 37 |
| Gráfica 12: Publicidad comercial Unideco _____ | 38 |
| Gráfica 13: Canales de Distribución _____ | 39 |
| Gráfica 14: Registro de Importador _____ | 46 |
| Gráfica 15: Documento Único de Importación _____ | 47 |
| Gráfica 16: Nota de pedido _____ | 48 |
| Gráfica 17: Principales proveedores de aparatos portátiles para agricultura, según puerto de entrada _____ | 50 |
| Gráfica 18: Principales Proveedores y Puertos de Entrada - 2002 _____ | 50 |
| Gráfica 19: Crecimiento del PIB _____ | 65 |
| Gráfica 20: Comercio Exterior Ecuatoriano _____ | 68 |
| Gráfica 21: Distritos de la Aduana del Ecuador. _____ | 98 |
| Gráfica 22: Mapa vial del Ecuador. _____ | 101 |

INTRODUCCIÓN

El mercado ecuatoriano ha sido y será uno de los mercados con mayor afinidad para los empresarios colombianos, debido a su cercanía, identidad cultural, e incluso por los fuertes lazos familiares que se poseen.

En los últimos años, como consecuencia de la crisis venezolana, Ecuador se ha convertido en el tercer socio comercial de Colombia, a la vez que decisiones internas del país como la dolarización han incidido en la demanda de productos internacionales, por lo que un minucioso conocimiento del mercado, se convierte en una herramienta estratégica para el empresario colombiano que desee penetrar o posicionar sus productos.

El presente estudio de mercado, elaborado dentro del programa de información al exportador por Internet, desarrollado por Proexport Colombia con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Multilateral de Inversiones, se convierte en un paso a favor del exportador colombiano que desee ahondar sus conocimientos del mercado ecuatoriano.

Para su desarrollo, el programa desplazó un equipo de consultores por espacio de seis meses al Ecuador, los cuales tuvieron contacto con los diferentes empresarios, consumidores y canales de comercialización entre otros, de manera que se pudiera tener un conocimiento lo más fidedigno posible de las actuales condiciones comerciales del país.

El estudio está dividido en nueve capítulos, en los que se hace referencia a diferentes aspectos que el productor y exportador colombiano deben tener en cuenta para el envío de maquinaria agrícola al Ecuador. El primer capítulo, presenta el comportamiento del sector agrícola, el tipo de cultivos del país y el comportamiento del crédito agropecuario, como elementos determinantes del mercado de maquinaria agrícola.

El capítulo segundo realiza un análisis del comportamiento del mercado de maquinaria agrícola, determinando el tamaño del mismo, a partir de la producción nacional y del comercio exterior de los mismos. Así mismo, como un apoyo al productor se hace una segmentación del mercado, lo que ayuda a determinar el grupo específico de consumidores de estos productos.

El tercer capítulo presenta una descripción de las principales empresas nacionales y extranjeras con presencia en el Ecuador, relacionadas con la producción y comercialización de maquinaria agrícola.

El cuarto y quinto capítulos, se concentran en el análisis de la forma de acceder al mercado, abordando aspectos como los canales de distribución, normas de acceso al mercado y los temas de distribución física internacional, de manera que estos le sirvan al exportador de guía para todos los aspectos logísticos involucrados en el envío y distribución de estos productos.

Los restantes capítulos, presentan a manera de conclusiones y sugerencias al empresario, las perspectivas y oportunidades comerciales con los productos de

maquinaria agrícola, así como consejos para el manejo de los negocios y algunas direcciones de Internet sugeridas previo al desplazamiento al mercado ecuatoriano.

Adicionalmente, se acompaña este documento de cuatro apéndices: Información general del Ecuador, con una descripción de las principales provincias y de la economía del país; Información jurídica para empresas, con información pertinente para crear empresa en Ecuador y para registrar marcas; Distribución Física Internacional, en el cual se hace una amplia descripción del proceso importador en el Ecuador, así como de las vías de acceso de los productos colombianos y las principales empresas vinculadas en la logística internacional; y Cultura empresarial, con unas indicaciones para el manejo de los negocios en Ecuador y la actitud a manejar en las citas de negocios.

1 INFORMACIÓN GENERAL

La dinámica del mercado de maquinaria agrícola está directamente relacionada con la estructura del sector agrícola, sus políticas y perspectivas.

Este capítulo presenta una descripción de la estructura del sector agrícola, identificando el tipo de cultivos que se dan en el país, el tamaño de las fincas¹, y el comportamiento del crédito agropecuario, por considerar estas tres variables determinantes para el comportamiento del mercado de la maquinaria agrícola.

1.1 Sector agrícola

La economía ecuatoriana ha crecido en los últimos 7 años a una tasa promedio anual de 1,4% mientras que el sector agropecuario ha crecido 1% promedio anual, manteniéndolo como el tercero en importancia en la economía del país después de la explotación de petróleo y del comercio². El PIB agrícola en el año 2002 alcanzó un monto de US \$1.581 millones, que equivale a un aporte al PIB del 9,2% y que significó un incremento de año a año en 7,5%, frente al 3,4% de la economía en su conjunto. Al sumar la producción pecuaria con la del sector agrícola la importancia en la economía se hace mayor y alcanza un 17% del PIB.

Sin embargo, durante el segundo semestre de 2002 el sector agrícola de Ecuador registró una fuerte caída en su crecimiento. Después de alcanzar un incremento de 6% en el primer trimestre del año y 1,7% en el segundo, durante el tercer y cuarto trimestre la agricultura experimentó un decrecimiento de 0,2% en cada período, sustentado principalmente en la disminución de la producción de algunos artículos como producción animal (1,2%) y productos silvícolas de tala y corte (0,3%).

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)³, en 1998, 31% de la superficie total del Ecuador estaba ocupada por algún uso agropecuario, mientras que en 2002 esta cifra se incrementó a 48%; esto significó que el sector agropecuario incrementó su superficie de 8 millones de ha. a 12,3 millones de ha., superficie dividida en 842.882 unidades de producción agrícola (UPA)⁴; de las cuales 24% son destinadas a cultivos permanentes, transitorios, barbecho y descanso, 40% a pastos y páramos y 36% a bosques y otros usos⁵.

¹ Un estimativo de las fincas en el país se da por medio de las Unidades de Producción Agropecuaria

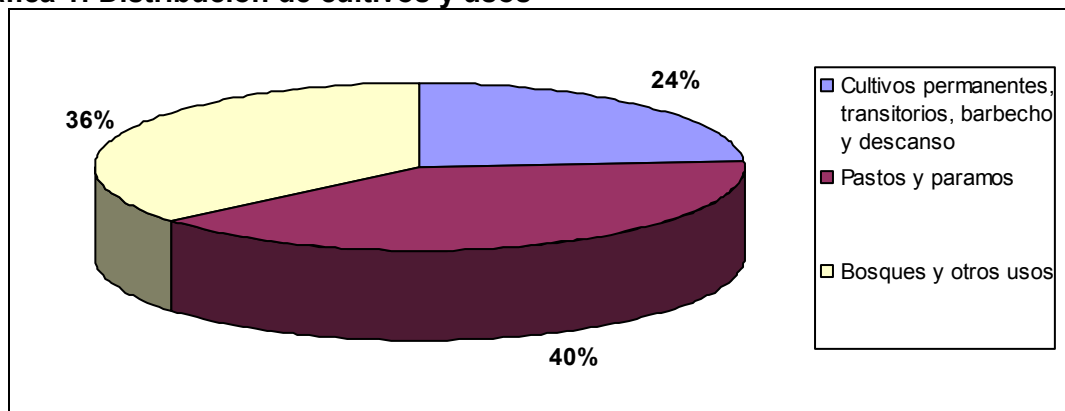
² Información económica general del Ecuador se muestra en el Apéndice 1

³ INEC – Dirección: Juan Larrea N° 15-36 y Riofrío. Quito. www.inec.gov.ec

⁴ UPA: Unidad de Producción Agropecuaria. Es una extensión de tierra dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, la cual reúne las siguientes características: Es una unidad económica, en el sentido de que desarrolla una actividad económica agropecuaria bajo una dirección o gerencia única. Cumple una de las condiciones siguientes: Tiene una superficie igual o mayor a 500 m². Tiene una superficie menor a 500 m², pero produjo algún producto agropecuario que fue vendido durante el año censal. En la práctica una UPA es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio dedicados total o parcialmente a la producción agropecuaria.

⁵ III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 1: Distribución de cultivos y usos



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Los cultivos permanentes, ocupan una superficie de 1.363.414 hectáreas, distribuidos en: banano, cacao, café, caña de azúcar, palma africana y plátano, principalmente, donde el cacao es el cultivo de mayor área sembrada (434.000 ha.). Los cultivos transitorios y barbecho, ocupan una superficie de 1.231.711 ha., distribuidos en: arroz, maíz, papa y soja, primando la siembra de arroz y maíz (785.000 ha.). Uno de los cultivos que más beneficios arroja (US\$211 millones exportados en 2002) es el de flores, el cual concentra 3,821 Ha. de las cuales 2,500 Ha. se destinan al cultivo de rosas.

Tabla 1: Producción ecuatoriana por cultivos principales, 2002

| CULTIVO | PRODUCCIÓN (TM) |
|-------------------------------------|-----------------|
| Banano | 5.453.220 |
| Caña de azúcar para elaborar azúcar | 5.402.376 |
| Arroz | 1.246.634 |
| Palma africana | 1.238.971 |
| Maíz duro seco | 515.303 |
| Plátano | 488.816 |
| Papa | 239.715 |
| Naranja | 149.380 |
| Soya | 94.100 |
| Palmito | 92.532 |
| Yuca | 84.971 |
| Mango | 63.763 |

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario
Elaboración: IICA/2002

Tabla 2: Número de UPAs y personas productoras por tamaños de UPA

| USO DEL SUELO | TOTAL | Tamaños de UPA | | | | |
|---|------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| | | Menos de 1 Ha. | De 1 hasta menos de 2 Has. | De 2 hasta menos de 3 Has. | De 3 hasta menos de 5 Has. | De 5 hasta menos de 10 Has. |
| Total Nacional | | | | | | |
| UPAs | 842.882 | 248.398 | 117.660 | 78.850 | 90.401 | 101.066 |
| Hectáreas | 12.355.831 | 95.834 | 156.016 | 183.354 | 339.021 | 688.987 |
| Cultivos permanentes | | | | | | |
| UPAs | 304.206 | 45.563 | 29.633 | 23.817 | 31.686 | 46.662 |
| Hectáreas | 1.363.400 | 10.351 | 20.831 | 28.769 | 56.444 | 135.165 |
| Cultivos transitorios y barbecho | | | | | | |
| UPAs | 629.055 | 200.781 | 96.632 | 62.850 | 70.362 | 73.785 |
| Hectáreas | 1.231.675 | 53.677 | 75.575 | 76.653 | 120.172 | 185.389 |
| Descanso | | | | | | |
| UPAs | 136.815 | 28.359 | 19.705 | 13.877 | 17.272 | 18.925 |
| Hectáreas | 381.304 | 4.544 | 8.686 | 10.385 | 21.817 | 38.127 |
| Pastos cultivados | | | | | | |
| UPAs | 298.962 | 58.801 | 31.733 | 20.150 | 26.424 | 34.950 |
| Hectáreas | 3.357.167 | 9.352 | 16.007 | 17.898 | 40.038 | 99.800 |
| Otros⁶ | | | | | | |
| UPAs | 1.189.745 | 279.429 | 152.215 | 111.041 | 133.500 | 156.191 |
| Hectáreas | 6.022.285 | 17.910 | 34.916 | 49.650 | 100.550 | 230.508 |
| | | Tamaños de UPA | | | | |
| | | De 10 hasta menos de 20 Has. | De 20 hasta menos de 50 Has. | De 50 hasta menos de 100 Has. | De 100 hasta menos de 200 Has. | De 200 hectáreas y más |
| Cultivos permanentes | | | | | | |
| UPAs | | 41.979 | 49.815 | 23.752 | 8.039 | 3.260 |
| Hectáreas | | 181.602 | 317.215 | 206.876 | 131.619 | 274.527 |
| Cultivos transitorios y barbecho | | | | | | |
| UPAs | | 50.427 | 45.197 | 18.875 | 6.895 | 3.250 |
| Hectáreas | | 183.309 | 218.103 | 111.709 | 78.049 | 129.038 |
| Descanso | | | | | | |
| UPAs | | 13.470 | 14.509 | 6.747 | 2.718 | 1.234 |
| Hectáreas | | 47.737 | 88.095 | 60.823 | 44.288 | 56.803 |
| Pastos cultivados | | | | | | |
| UPAs | | 36.253 | 49.980 | 26.308 | 9.901 | 4.462 |
| Hectáreas | | 220.811 | 737.603 | 778.084 | 601.079 | 836.495 |
| Otros | | | | | | |
| UPAs | | 126.399 | 132.765 | 62.294 | 23.318 | 12.593 |
| Hectáreas | | 384.348 | 1.011.012 | 1.084.918 | 811.845 | 2.296.634 |

Fuente: INEC – MAG – SICA. III Censo Nacional Agropecuario

La población ecuatoriana, que según el censo de 2001, asciende a 12,2 millones de habitantes, se encuentra distribuida 61% en la zona urbana y 31% en la zona rural, en donde esta última tiene una concentración de 65% de los hogares que viven en esta, vinculados a la producción agropecuaria, viviendo en UPA's, que en la mayoría no

⁶ Por otros se relacionan los pastos naturales, páramos, montes y bosques y tierras destinados a otros usos.

poseen más de una hectárea de extensión (29,5% del total de UPA's), ofreciendo un panorama minifundista, vinculado a cultivos poco industrializados.

La zona en la que más se presentan UPA's es la sierra (67,3%), especialmente en las provincias de Azuay y Chimborazo, y la región de la costa (26,1%), especialmente en la provincia de Guayas.

Tabla 3: División de los productores según regiones y provincias

| Regiones y provincias | TOTAL |
|-----------------------|---------|
| TOTAL NACIONAL | 842.882 |
| REGIÓN SIERRA | 567.621 |
| Azuay | 99.633 |
| Bolívar | 38.728 |
| Cañar | 32.174 |
| Carchi | 12.860 |
| Cotopaxi | 67.806 |
| Chimborazo | 81.668 |
| Imbabura | 33.786 |
| Loja | 65.625 |
| Pichincha | 64.025 |
| Tungurahua | 71.317 |
| REGIÓN COSTA | 219.809 |
| El Oro | 22.115 |
| Esmeraldas | 16.013 |
| Guayas | 65.292 |
| Los Ríos | 41.712 |
| Manabí | 74.676 |
| RESTO | 55.451 |
| Morona Santiago | 17.106 |
| Napo | 5.116 |
| Pastaza | 5.262 |
| Zamora Chinchipe | 9.006 |
| Sucumbíos | 7.898 |
| Orellana | 5.963 |

Fuente: INEC – MAG – SICA. III Censo Nacional Agropecuario

1.2 Crédito agropecuario

El 7,3% de UPAs, recibió algún tipo de crédito de alguna institución en el año 2000, esto es 62.053 UPAs, mientras que en términos de la superficie de las UPAs, el 10,5% fue la beneficiada, lo que representa 1.297.607 ha. Se puede determinar que el porcentaje de crédito otorgado al sector agropecuario en este año fue pequeño.

Por otra parte, respecto a la institución o persona que concede el crédito, se destaca el prestamista, con 15.525 UPAs (el 25% del crédito otorgado en número de UPAs) en 127.324 ha (el 9,8% del crédito otorgado en superficie).

Una opción importante de crédito es la ofrecida por el Banco de Desarrollo del Ecuador - BNF-el cual inició en el año 2000 un programa de préstamos que proporciona al agricultor

individual hasta US\$4.000 para financiar nuevos proyectos de siembra y riego. En el año 2001, el gobierno ecuatoriano desembolsó más de US\$6,5 millones en asistencia financiera para agricultores de pequeña escala y espera incrementar esta asistencia a cerca de US\$48 millones en los próximos años.

A continuación se describen las características del crédito con relación a características como tamaño de la UPA y créditos concedidos particularmente por el BNF:

Tabla 4: Porcentaje de superficies de las UPAs que han obtenido crédito, por tamaño de UPA, 2000.

| Tamaño de la UPA | Obtención de crédito | | Total (%) | Total (Ha) |
|-------------------------|----------------------|-------|-----------|------------|
| | Si | NO | | |
| Menos de 10Ha | 9,3% | 90,7% | 100 | 1.463.212 |
| 10 Ha y menos de 100 Ha | 9,1% | 90,9% | 100 | 5.632.243 |
| 100 Ha y más | 12,3% | 87,7% | 100 | 5.260.376 |
| Total | | | | 12.355.831 |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Una distribución inicial de la superficie de las UPAs, muestra que las de mayor tamaño (100 y más Ha) apenas recibieron un mayor porcentaje de créditos que las UPAs de los otros tamaños. Sin embargo, debido al tamaño de estas UPAs grandes, la superficie total es mayor respecto de aquella superficie de las UPAs entre 10 y 100 Ha (en un 26,6 % más) y mucho mayor respecto a la superficie de las UPAs de menos de 10 Ha (casi 5 veces).

Por otro lado, el BNF registra 9.766 UPAs que han obtenido algún crédito del BNF, lo cual en términos de superficie alcanza las 432.395 Ha. Esto significa el 15,7% de UPAs con crédito agropecuario en el 33,3% de superficie de las UPAs correspondientes. Por otra parte, por información del BNF se tiene que el número de operaciones crediticias otorgadas al sector agropecuario, fueron 10.444.

2 COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

El grado de mecanización agropecuaria es relativamente bajo, si se tiene en cuenta la totalidad de UPAS existentes en el país (842.882) de las cuales solo 25,4% poseen al menos un artefacto mecánico para apoyar la producción. Sin embargo esta relación varía con las características del artículo (a modo de ejemplo, solamente el 0,1% de las UPAS poseen sembradoras).

A nivel de provincias, Carchi es la que presenta un mayor número de UPAS con algún grado de mecanización en términos porcentuales, sin embargo esta provincia representa 1,5% de las UPAs del país. Mientras que provincias con alta concentración de UPAs como AZUAY con 11,8% de UPAs, llega escasamente a tener 5% de las UPAS con algún equipo mecánico, o como Chimborazo, con 9,7% de las UPAs del país, solo tiene 16,1% de sus UPAS con algún artefacto numérico.

A continuación se presentan una descripción del mercado de Maquinaria Agrícola, su comercio exterior, las características de la demanda y los principales centros de consumo.

2.1 Descripción del sector Maquinaria Agrícola

El sector agrícola ecuatoriano se caracteriza por mantener una concentración de producción en las zonas de la Costa y la Sierra, las cuales además concentran la mayor parte de la población especialmente en las provincias de Pichincha y Guayas.

En materia de mecanización agropecuaria, la situación es similar a la de la producción agrícola en la medida que cerca del 90% del total de unidades mecánicas (tractores, vehículos, sembradoras, fumigadoras) se ubican en estas dos regiones. Sin embargo, existen diferencias en materia de unidades promedio por fincas, donde se encuentra una superioridad de la región de la Costa frente a la Sierra y el resto del país. Por ejemplo, en materia de tractores de rueda, a pesar que la Sierra y la Costa poseen cantidades similares de unidades (Sierra con 6.326 y Costa con 6.316, según censo agropecuario), pero distribuidos en menos UPAS (Sierra en 4.715 UPAS y Costa en 3.873 UPAS) con lo que nos da un índice de 1,63 tractores de rueda por UPA, relación que a su vez se encuentra por encima del promedio nacional (1,47).

En materia de provincias, se encuentra que la de mayor mecanización en materia de tractores de rueda es Orellana, ubicada en la región de la Amazonía, sin embargo en cantidad esta solo representa 0,3% del total de tractores. En esta misma máquina, le siguen a Orellana la provincia de Los Ríos (1,74) Guayas (1,60) e Imbabura (1,52), que concentran 18,9%, 25,0% y 4,8% de las unidades en el país.

Analizando las otras máquinas censadas en el Censo Nacional Agropecuario, entre las provincias con mayor grado de mecanización se encuentran Los Ríos y Guayas, las cuales poseen índices de mecanización superiores al promedio nacional en todos los casos. Estas dos provincias, pertenecientes ambas a la Costa Ecuatoriana, concentran 2,4% del total de productores del país.

En materia de máquinas específicas, la provincia del Cotopaxi, de la Sierra Ecuatoriana, posee la mayor relación de tractores de Oruga (1,76 por UPA) concentrando 2,1% de las

unidades. Sin embargo, la provincia de Guayas es la que posee mayor cantidad de unidades, concentrando 37,4% del total de unidades del país.

En materia de cosechadoras, las provincias de Pichincha y Guayas alcanzan índices de 1,5 y 1,48, cuando el promedio nacional es de 1,37, concentrando el 13,4% y 25,3% de las cosechadoras a nivel nacional (1994 según censo del 2000).

En cuestión de sembradoras, Los Ríos concentra 50,3% de las unidades, lo que permite alcanzar un promedio de 1,13 sembradoras por UPA, índice superado por Manabí (1,86) y el promedio nacional (1,31).

En conclusión, las provincias de Guayas, Los Ríos y Pichincha, concentran la mayor parte de maquinaria agrícola⁷, y mayores grados de mecanización por UPA. Sin embargo, provincias como Azuay, Chimborazo, y Loja, con niveles de productores que superan la media nacional, e incluso los promedios de provincias como Pichincha y Guayas presentan bajos índices de mecanización y baja concentración de maquinaria, convirtiéndose éstos en objetos de proyectos de aumento de mecanización agropecuaria.

⁷ El grupo consultor calculó un índice acumulado de concentración de maquinaria, el cual muestra a estas provincias como las primeras en unidades, y primeras en grado de mecanización.

Tabla 5: Equipo y maquinaria por provincia

| REGIONES Y PROVINCIAS | EQUIPO Y MAQUINARIA | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---------------------|--------|--------------------|-------|-----------------------------|--------|----------------------------|-------|-------------|-------|-------------|---------|
| | TRACTORES DE RUEDA | | TRACTORES DE ORUGA | | VEHICULOS (Camioneta, etc.) | | COSECHADORAS O TRILLADORAS | | SEMBRADORAS | | FUMIGADORAS | |
| | UPAs | Núm | UPAs | Núm | UPAs | Núm | UPAs | Núm | UPAs | Núm | UPAs | Núm |
| TOTAL NACIONAL | 8.771 | 12.928 | 1.405 | 1.724 | 64.201 | 80.066 | 1.451 | 1.994 | 1.079 | 1.415 | 214.418 | 301.597 |
| REGION SIERRA | 4.715 | 6.326 | 446 | 494 | 35.552 | 41.948 | 588 | 725 | 409 | 503 | 116.614 | 153.043 |
| REGION COSTA | 3.873 | 6.316 | 917 | 1.183 | 25.795 | 34.702 | 846 | 1.242 | 657 | 892 | 82.097 | 127.621 |
| RESTO | 183 | 285 | 42 | 47 | 2.854 | 3.415 | 16 | 28 | 13 | 20 | 15.706 | 20.933 |
| REGION SIERRA | | | | | | | | | | | | |
| Azuay | 284 | 349 | 61 | 64 | 3.081 | 3.593 | * | * | * | * | 4.961 | 6.182 |
| Bolívar | 101 | 109 | * | * | 1.286 | 1.406 | 48 | 50 | * | * | 7.580 | 9.120 |
| Cañar | 202 | 262 | 30 | 37 | 1.733 | 2.122 | 30 | 32 | 19 | 26 | 6.098 | 7.497 |
| Carchi | 324 | 453 | * | * | 2.228 | 2.590 | 62 | 62 | 23 | 26 | 7.300 | 12.365 |
| Cotopaxi | 651 | 948 | 21 | 37 | 3.122 | 3.670 | 49 | 61 | 68 | 87 | 11.313 | 14.273 |
| Chimborazo | 474 | 550 | 54 | 56 | 3.386 | 3.825 | 39 | 54 | * | * | 13.145 | 16.070 |
| Imbabura | 336 | 512 | 44 | 50 | 1.382 | 1.698 | 107 | 118 | 45 | 55 | 7.051 | 9.682 |
| Loja | 115 | 160 | 55 | 58 | 1.251 | 1.404 | * | * | * | * | 12.225 | 14.646 |
| Pichincha | 1.609 | 2.241 | 119 | 126 | 8.405 | 10.419 | 178 | 267 | 219 | 274 | 16.162 | 25.413 |
| Tungurahua | 619 | 743 | 28 | 32 | 9.680 | 11.220 | 46 | 47 | 10 | 11 | 30.779 | 37.794 |
| REGION COSTA | | | | | | | | | | | | |
| Ei Oro | 112 | 146 | 129 | 167 | 3.933 | 5.566 | * | * | * | * | 5.234 | 9.609 |
| Esmeraldas | 122 | 173 | 55 | 87 | 2.189 | 2.991 | * | * | 18 | 27 | 4.075 | 6.570 |
| Guayas | 2.017 | 3.237 | 504 | 645 | 7.143 | 9.847 | 342 | 505 | 93 | 105 | 28.691 | 45.927 |
| Los Ríos | 1.404 | 2.444 | 119 | 162 | 6.510 | 9.058 | 465 | 681 | 520 | 712 | 17.982 | 29.936 |
| Manabí | 218 | 317 | 110 | 123 | 6.020 | 7.240 | 24 | 34 | 21 | 39 | 26.116 | 35.578 |
| REGION AMAZONICA | | | | | | | | | | | | |
| Morona Santiago | 19 | 28 | * | * | 607 | 654 | * | * | * | * | 2.218 | 2.512 |
| Napo | 21 | 29 | * | * | 273 | 337 | . | . | . | . | 2.080 | 2.676 |
| Pastaza | * | * | . | . | 314 | 331 | * | * | * | * | 1.702 | 2.255 |
| Zamora Chinchipe | * | * | * | * | 172 | 185 | * | * | * | * | 1.045 | 1.309 |
| Sucumbíos | * | * | * | * | 300 | 325 | . | . | * | * | 3.052 | 3.738 |
| Orellana | 14 | 39 | * | * | 278 | 321 | * | * | * | * | 2.498 | 3.413 |
| OTROS | 86 | 132 | - | - | 910 | 1.263 | - | - | - | - | 3.111 | 5.028 |

Fuente: INEC – MAG – SICA. III Censo Nacional Agropecuario

Tabla 6: Equipo, maquinaria e instalaciones por tamaño de UPA -1-

| EQUIPO, MAQUINARIA E INSTALACIONES | | | TOTAL NACIONAL | Tamaños de UPA | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|---------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| | | | | Menos de 1 Ha. | De 1 hasta menos de 2 Has. | De 2 hasta menos de 3 Has. | De 3 hasta menos de 5 Has. | De 5 hasta menos de 10 Has. |
| EQUIPO Y MAQUINARIA | Tractores de ruedas | UPAs | 8.771 | 330 | 361 | 199 | 555 | 882 |
| | | Número | 12.928 | 343 | 374 | 208 | 649 | 1.072 |
| | Tractores oruga | UPAs | 1.405 | 32 | 12 | 29 | 35 | 99 |
| | | Número | 1.724 | 32 | 12 | 29 | 38 | 111 |
| | Vehículos | UPAs | 64.201 | 10.721 | 5.230 | 4.032 | 5.112 | 8.046 |
| | | Número | 80.066 | 11.927 | 5.944 | 4.763 | 5.994 | 9.566 |
| | Plantas eléctricas | UPAs | 6.216 | 215 | 131 | 81 | 184 | 488 |
| | | Número | 7.119 | 263 | 181 | 84 | 184 | 523 |
| | Ordeñadoras mecánicas | UPAs | 1.032 | . | * | * | 8 | 36 |
| | | Número | 1.569 | . | * | * | 8 | 36 |
| | Redes de Funiculares (mtr) | UPAs | 3.187 | 13 | 23 | 48 | 164 | 390 |
| | | Número | 15.671.707 | 16.491 | 2.432 | 8.509 | 121.204 | 324.545 |
| | Cosechadoras | UPAs | 1.451 | 33 | 18 | 18 | 55 | 150 |
| | | Número | 1.994 | 33 | 18 | 18 | 66 | 205 |
| | Sembradoras | UPAs | 1.079 | * | * | 23 | 17 | 33 |
| | | Número | 1.415 | * | * | 23 | 19 | 41 |
| | Desgranadoras | UPAs | 4.054 | 125 | 143 | 141 | 363 | 590 |
| | | Número | 4.385 | 129 | 161 | 141 | 383 | 606 |
| Fumigadoras | UPAs | 214.418 | 29.887 | 22.052 | 18.224 | 24.605 | 33.551 | |
| | Número | 301.597 | 33.310 | 24.993 | 21.781 | 30.101 | 44.079 | |
| Bañaderos de Ganado | UPAs | 1.918 | . | 40 | 20 | 37 | 76 | |
| | Número | 2.104 | . | 40 | 20 | 37 | 86 | |
| Corrales | UPAs | 99.145 | 18.004 | 9.873 | 6.801 | 8.415 | 11.169 | |
| | Número | 127.437 | 21.606 | 11.483 | 8.302 | 9.568 | 13.287 | |
| Establos | UPAs | 11.967 | 3.280 | 776 | 404 | 521 | 785 | |
| | Número | 14.729 | 3.975 | 952 | 531 | 624 | 837 | |
| Galpones con Jaula | UPAs | 11.527 | 3.980 | 1.462 | 878 | 938 | 1.145 | |
| | Número | 16.587 | 4.853 | 2.015 | 1.067 | 1.341 | 1.748 | |
| Otros galpones | UPAs | 27.676 | 8.208 | 3.034 | 1.834 | 2.341 | 2.537 | |
| | Número | 38.958 | 10.316 | 4.567 | 2.541 | 2.733 | 3.354 | |
| Reservorios | UPAs | 22.642 | 1.905 | 2.025 | 1.535 | 2.360 | 3.346 | |
| | Número | 29.076 | 2.081 | 2.182 | 1.652 | 2.609 | 3.991 | |
| Invernaderos | UPAs | 6.257 | 2.354 | 851 | 587 | 541 | 599 | |
| | Número | 15.454 | 2.671 | 1.095 | 788 | 819 | 1.375 | |
| Empacadoras | UPAs | 6.125 | 86 | 250 | 338 | 570 | 1.158 | |
| | Número | 7.738 | 86 | 250 | 344 | 575 | 1.241 | |
| Infraestructura de secado artificial | UPAs | 423 | * | 14 | * | 36 | 57 | |
| | Número | 709 | * | 15 | * | 39 | 87 | |
| Silos | UPAs | 4.246 | 303 | 383 | 413 | 518 | 491 | |
| | Número | 5.414 | 336 | 390 | 506 | 587 | 687 | |
| Tendales | UPAs | 41.208 | 1.299 | 1.816 | 2.488 | 4.206 | 7.871 | |
| | Número | 47.703 | 1.305 | 1.866 | 2.562 | 4.340 | 8.184 | |
| Sistema de enfriamiento | UPAs | 1.010 | 42 | 61 | 9 | 39 | 152 | |
| | Número | 1.681 | 43 | 173 | 9 | 74 | 217 | |

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Tabla 7: Equipo, maquinaria e Instalaciones por tamaño de UPA -2-

| EQUIPO, MAQUINARIA E INSTALACIONES | | | TOTAL NACIONAL | Tamaños de UPA | | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|---------|----------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| | | | | De 10 hasta menos de 20 Has. | De 20 hasta menos de 50 Has. | De 50 hasta menos de 100 Has. | De 100 hasta menos de 200 Has. | De 200 hectáreas y más |
| EQUIPO Y MAQUINARIA | Tractores de ruedas | UPAs | 8.771 | 1.265 | 1.659 | 1.229 | 1.088 | 1.203 |
| | | Núm | 12.928 | 1.540 | 2.183 | 1.794 | 1.883 | 2.880 |
| | Tractores de oruga | UPAs | 1.405 | 189 | 171 | 194 | 229 | 415 |
| | | Núm | 1.724 | 200 | 195 | 228 | 282 | 596 |
| | Vehículos | UPAs | 64.201 | 8.767 | 10.446 | 5.772 | 3.572 | 2.501 |
| | | Núm | 80.066 | 10.480 | 13.200 | 7.870 | 5.062 | 5.259 |
| | Plantas eléctricas | UPAs | 6.216 | 950 | 1.471 | 1.048 | 811 | 837 |
| | | Núm | 7.119 | 990 | 1.587 | 1.154 | 932 | 1.220 |
| | Ordeñadoras mecánicas | UPAs | 1.032 | 70 | 234 | 237 | 261 | 180 |
| | | Núm | 1.569 | 79 | 368 | 335 | 439 | 297 |
| | Redes de Funiculares (mtr) | UPAs | 3.187 | 645 | 848 | 474 | 342 | 240 |
| | | Núm | 15.671.707 | 858.540 | 2.646.641 | 2.628.951 | 3.581.238 | 5.483.155 |
| | Cosechadoras | UPAs | 1.451 | 216 | 293 | 233 | 185 | 249 |
| | | Núm | 1.994 | 312 | 343 | 308 | 274 | 417 |
| | Sembradoras | UPAs | 1.079 | 106 | 244 | 244 | 220 | 186 |
| | | Núm | 1.415 | 123 | 306 | 312 | 315 | 270 |
| | Desgranadoras | UPAs | 4.054 | 884 | 909 | 407 | 274 | 217 |
| | | Núm | 4.385 | 955 | 983 | 461 | 302 | 265 |
| Fumigadoras | UPAs | 214.418 | 28.779 | 32.262 | 14.827 | 6.664 | 3.568 | |
| | Núm | 301.597 | 41.977 | 49.728 | 25.773 | 15.322 | 14.533 | |
| INSTALACIONES | Bañaderos de Ganado | UPAs | 1.918 | 129 | 351 | 429 | 320 | 515 |
| | | Núm | 2.104 | 129 | 397 | 447 | 332 | 614 |
| | Corrales | UPAs | 99.145 | 11.361 | 16.609 | 8.891 | 4.788 | 3.235 |
| | | Núm | 127.437 | 13.720 | 20.597 | 12.271 | 9.352 | 7.252 |
| | Establos | UPAs | 11.967 | 841 | 1.802 | 1.509 | 1.107 | 942 |
| | | Núm | 14.729 | 1.216 | 2.014 | 1.789 | 1.353 | 1.438 |
| | Galpones con Jaula | UPAs | 11.527 | 806 | 953 | 548 | 451 | 366 |
| | | Núm | 16.587 | 1.382 | 1.865 | 888 | 649 | 780 |
| | Otros galpones | UPAs | 27.676 | 2.293 | 3.234 | 1.891 | 1.289 | 1.013 |
| | | Núm | 38.958 | 2.953 | 4.733 | 2.916 | 2.201 | 2.643 |
| | Reservorios | UPAs | 22.642 | 3.037 | 3.762 | 1.991 | 1.435 | 1.245 |
| | | Núm | 29.076 | 3.854 | 4.807 | 2.835 | 2.456 | 2.608 |
| | Invernaderos | UPAs | 6.257 | 491 | 457 | 197 | 96 | 83 |
| | | Núm | 15.454 | 2.104 | 3.765 | 536 | 368 | 1.932 |
| | Empacadoras | UPAs | 6.125 | 1.170 | 1.155 | 600 | 433 | 365 |
| | | Núm | 7.738 | 1.413 | 1.451 | 852 | 703 | 824 |
| | Infraestructura de secado artificial | UPAs | 423 | 50 | 74 | 72 | 50 | 62 |
| | | Núm | 709 | 91 | 152 | 113 | 67 | 135 |
| | Silos | UPAs | 4.246 | 557 | 764 | 417 | 227 | 173 |
| | | Núm | 5.414 | 600 | 984 | 651 | 315 | 357 |
| Tendales | UPAs | 41.208 | 8.085 | 9.194 | 3.941 | 1.482 | 828 | |
| | Núm | 47.703 | 8.554 | 10.235 | 4.913 | 2.113 | 3.631 | |
| Sistema de enfriamiento | UPAs | 1.010 | 174 | 211 | 115 | 104 | 102 | |
| | Número | 1.681 | 275 | 368 | 170 | 129 | 223 | |

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

2.1.1 Segmentación Geográfica

El consumo de maquinaria agrícola está directamente relacionado con las características de los suelos y el tipo de producto a sembrar. En el primer aspecto, Ecuador por sus características geográficas y topográficas, está dividido en tres grandes zonas: la costa, la sierra y la amazonía⁸.

La costa, con una extensión cercana a 67.450 km², está localizada al oeste de la cordillera, con tierras predominantemente planas, con tres ecosistemas principales: Bosques lluviosos tropicales del noreste, sabanas tropicales del centro y sudoeste y bosque seco de la franja peninsular y meridional. Lo que le permite tener una temperatura promedio anual de 22°C.

La sierra o región andina, con 64.756 km², está localizada sobre la cordillera de los Andes, caracterizando sus tierras por tener orígenes volcánicos y cumbres altas con cimas agudas. El clima promedio se encuentra entre los 12 y 18°C.

Y la región Oriental o Amazónica, con una extensión de 131.137 km², posee una vegetación propia de los bosques húmedos tropicales, con una humedad cercana al 90% y temperatura promedio de 25°C.

Gráfica 2: Regiones del Ecuador



Fuente: <http://ecuador.metropoliglobal.com/nmapol.htm>

Los suelos en general, a pesar de ofrecer buenas condiciones para la agricultura, especialmente en las regiones de la costa y la sierra, zonas donde se concentra la mayor

⁸ Ecuador posee una cuarta región, Insular, que comprende el archipiélago de Galápagos, la cual no posee producción agrícola significativa, por lo que no se incluye dentro del estudio.

parte de la producción del país, han venido perdiendo sus características fisicoquímicas, llegando a niveles de erosión activa cercanas al 12% de la superficie del país, como resultado de la agricultura de monocultivo, el alto uso de agroquímicos, la labranza total y el movimiento mecánico del suelo.

El fenómeno de agotamiento sistemático de la capacidad productiva de los suelos, llamado comúnmente fatiga del suelo, ha incidido en la productividad agropecuaria de algunas zonas, presentándose promedios nacionales de producción por hectárea inferiores a los promedios, como en el caso de la papa que produce 9,2 Tons/Ha para 2003, cuando los científicos consideran que en el ecosistema andino se puede llegar a tener un promedio de 100 Tons/Ha⁹. Este promedio, a pesar de venir creciendo, presenta provincias en las que decrece como en el caso de Tungurahua, Chimborazo y Loja, entre otras. Situación similar viven otros productos como el Banano, que a pesar de presentar promedios altos, se encuentra en niveles inferiores a los alcanzados a mediados de los 90's.

En general todos los cultivos en el año 2000 presentaron un rendimiento promedio anual inferior al de la década, a excepción de arroz, maíz y cebolla. Los casos en los que más disminuyó el promedio por hectárea fueron plátano, café y naranja, las cuales disminuyeron los promedios en 67%, 70% y 53%, evidenciando nuevamente la fatiga del suelo.

Tabla 8: Rendimientos Promedio por Hectárea (Tons / Ha)

| Producto | 2000 | Promedio 90's |
|----------------------------|------|---------------|
| Banano (en fruta fresca) | 21,6 | 22,2 |
| Caña de azúcar | 69,8 | 77,8 |
| Arroz (encascara) | 3,7 | 3,3 |
| Palma africana | 11,0 | 12,9 |
| Plátano (en fruta fresca) | 3,1 | 9,5 |
| May duro seco (engrano) | 2,0 | 1,6 |
| Papa (en tubérculo fresco) | 5,6 | 7,4 |
| Café (grano oro) | 0,1 | 0,3 |
| Soya (en grano seco) | 1,7 | 1,7 |
| Cacao (en almendra seca) | 0,2 | 0,3 |
| Yuca (en raíz fresca) | 3,5 | 6,1 |
| Cebolla colorada | 6,8 | 6,8 |
| Maíz suave choclo(mazorca) | 1,6 | 1,9 |
| Maíz suave seco(engrano) | 0,5 | 0,5 |
| Naranja (en fruta fresca) | 3,8 | 8,1 |
| Algodón (en rama) | 1,0 | 1,1 |
| Trigo (en grano seco) | 0,6 | 0,6 |

Fuente: INEC / MAG
Elaboración: Grupo Consultor

A nivel de producción agrícola, ésta se encuentra concentrada en la costa (74%), seguida por la Sierra (23%) y en último lugar la Amazonía (3%). El arroz, banano, plátano, caña de azúcar, maíz duro y palma africana, comprenden el 91% de la producción bruta de la Costa; el banano, plátano, caña de azúcar, palma africana y papa cubren el 78% de la producción de la sierra; el banano, plátano y palma africana representan el 85% de la producción de la región amazónica (oriente).

⁹ Tomado del proyecto Eco-Suelos del INIAP.

Costa: las cinco provincias comprendidas en esta región¹⁰ se destacan por la producción de arroz (1,1 millones de toneladas), maíz (568.000 tons), palma africana (1,1 millones tons), frutas tropicales (829.766 tons), cacao (70.000 tons), café (41.503 tons), banano (6,1 millones tons), plátano (710.202 tons), algodón (7.855 tons) y caña de azúcar (4,8 millones tons)¹¹. La agroindustria se proyecta positivamente, alcanzando un buen nivel tecnológico en el proceso de molienda de granos y su selección, así como en la fabricación de aceites y grasas (vegetal y animal), derivados del cacao y confitería en general.

Sierra: las provincias que comprenden esta zona¹² se destacan por los cultivos de papa (607.583 tons), trigo (14.127 tons), maíz (296.464 tons), caña de azúcar (1,8 millones tons), legumbres, hortalizas, café (16.112 tons), arroz (18.158 tons), cacao (11.124 tons), yuca (189.238 tons), banano (836.670 tons), palma africana (433.346 tons), algodón y flores.

Amazonía y Zona Insular: en las provincias¹³ que comprenden esta zona se destaca la producción de palma africana (346.000 tons), maíz (9.873 tons), arroz (4.130 tons), yuca (42.220 tons), banano (37.331 tons), café (8.474 tons), plátano (53.221 tons), frutas tropicales (2.050 tons).

El valor de la producción del banano a nivel nacional representa más del 50% del valor total de la producción agrícola, siendo este el principal rubro de exportación. La palma africana, el maíz y el cacao también contribuyen significativamente al valor de la producción agrícola nacional.

2.2 Tamaño del mercado

Dado el tamaño del sector agropecuario ecuatoriano, y su importancia dentro de la economía nacional, la industria de maquinaria agrícola se considera de gran importancia para el país, más ahora cuando la intención es mantener los niveles de producción agrícola existentes, aumentar exportaciones y mejorar la calidad de los productos dados los requerimientos actuales de los mercados internacionales.

El comercio de maquinaria agrícola en Ecuador se caracteriza por la casi total participación de productos importados. Estos cubren la demanda ecuatoriana, en los diferentes tipos de producción agrícola a los cuales está destinada la maquinaria. Las principales maquinarias que se importan son: máquinas y aparatos para la industria lechera, incubadoras y criadoras, trituradoras y mezcladoras de abonos, descascarilladoras y despulpadoras de café, rejas y discos, partes de ordeñadoras, máquinas para el tratamiento de arroz, máquinas para la limpieza de semillas, arados, motocultores, máquinas y aparatos para la preparación de la carne, rotocultores, máquinas y aparatos para la agricultura, máquinas y aparatos para la avicultura, cosechadoras – trilladoras, guadañadoras, sembradoras, tractores de carretera para semiremolques y tractores de oruga.

10 Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos y El Oro.

11 Ministerio de Agricultura y Ganadería

12 Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja.

13 Sucumbios, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Napo, Orellana.

Históricamente los principales proveedores a Ecuador han sido Estados Unidos, Alemania, Brasil, Reino Unido, Canadá, China y Japón. La maquinaria estadounidense ha mantenido una importante presencia en el Ecuador, y es preferida por los productores agrícolas por el diseño y la adaptabilidad a las especificaciones del Mercado ecuatoriano, como son: terreno, condiciones climáticas, calidad, mantenimiento y soporte, y tiempos de entrega tanto de Estados Unidos como de países cercanos que tienen plantas productoras de maquinaria.

La implementación de nuevos programas de asistencia financiera para agricultores por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador en los próximos años, contribuirá a mejorar las condiciones económicas y el crecimiento de las inversiones en actividades agrícolas por parte de productores y exportadores ecuatorianos en productos no tradicionales como frutas frescas procesadas (piñas, melones, mangos y otras frutas); y vegetales¹⁴.

En el año 2000, el total de importaciones de maquinaria agrícola se incrementó en un 27% (US\$97 millones). Este incremento se debió principalmente a la nueva legislación que rige a partir de junio de 2000, que permite la importación de maquinaria agrícola usada¹⁵. Aproximadamente un 30% de las importaciones de maquinaria agrícola fueron tractores e implementos agrícolas usados.

Datos suministrados por el SICA¹⁶ demuestran que las importaciones de maquinaria agrícola presentaron un decrecimiento en el periodo enero – junio del año 2002 en comparación con el mismo periodo en el 2001. En la siguiente tabla se muestra el tipo de maquinaria que presentó los decrecimientos más significativos.

Tabla 9: Importaciones de maquinaria agrícola (TM), Enero – Junio 2001 - 2002

| Tipo de maquinaria | Importaciones (TM) 2001 | Importaciones (TM) 2002 | Decrecimiento % |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------|
| Maquinaria agrícola Total | 3.585 | 2.767 | 22,7 |
| Máquinas y aparatos para la avicultura | 197 | 90 | 54,2 |
| Máquinas y aparatos para la agricultura | 11 | 6 | 51,1 |
| Cosechadoras y trilladoras | 357 | 167 | 53,3 |

Fuente: SICA – Información Central

De enero a junio del 2002 se importaron 2.767 Tm, (por un valor de US\$14.476.050); en este mismo periodo en el año 2001 se importó 3.585 Tm; estos datos reflejan un decrecimiento en el porcentaje de importación de 22,7%. Las maquinarias de mayor volumen de importación fueron los tractores de carreteras para semiremolque, cosechadoras y trilladoras, tractores de orugas, gradas (rastras) de disco, rejas y discos con 64,5%, 7,9% y 6,3% respectivamente; caso contrario sucede con las descascarilladoras y despulpadoras de café, trituradoras y mezcladoras de abonos, escarificadores y extirpadoras con 0,01, 0,09 y 0,43 tm respectivamente; el mes de mayor importación fue mayo y los países que más contribuyeron fueron EE.UU. (35%), Alemania Rep. Federal (30%), Brasil (20%) y Colombia (5%).

14 U.S. Commercial Service. Agricultural Equipment.

15 Esta información está siendo verificada, ya que de mantenerse la norma, puede considerarse un factor crítico para tener en cuenta.

16 Proyecto SICA, Información Central

Los decrecimientos más notables se presentaron en máquinas y aparatos para la avicultura que disminuyó en 54,2%, de 197 Tm en 2001 a 90 Tm en el 2002; al mismo tiempo, las máquinas y aparatos para la agricultura disminuyeron su volumen de importación en un 51,1%, es decir pasó de 11Tm a 6 Tm en el periodo enero - julio del 2002. A nivel del volumen de importación de cosechadoras y trilladoras, también disminuyeron su volumen en un 53,3%, pasando de 357 Tm en el periodo enero - junio de 2001 a 167 Tm en 2002.

Las importaciones que crecieron fueron las de partes de ordeñadoras y máquinas y aparatos para la industria lechera, máquinas para el tratamiento de arroz, máquinas para la clasificación y limpieza de semillas, arados¹⁷.

De la misma manera, de enero a mayo del 2003 se importó 1.667,2 tm por un valor de US\$9,6 millones, el volumen de importación decreció en 12,9% con relación al año anterior en estos meses. Se importó en mayor volumen los tractores de orugas (37,8%), motocultores (8,1), máquinas y aparatos para la industria lechera (5,7%), gradas (rastras) de discos (5,2%) y máquinas para la limpieza, clasificación o cribado de semillas granos o legumbres secas (4,8%). Los países con mayor participación fueron EEUU, Brasil y España.

En cuanto a los sistemas de riego, en el primer semestre del 2002 se importaron 402 tm, por un valor de US\$1.688.000. Los países con mayor participación en términos de volumen fueron Estados Unidos (39,6%), Israel (33,6%), Alemania (10,7%), Bulgaria (10,4%) y Holanda (0,7%)¹⁸.

En el análisis de maquinaria agrícola de este estudio, se hace énfasis en Aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg. para agricultura u horticultura y Máquinas y Aparatos para tratamiento de arroz), teniendo como enfoque principal la demanda de productos del mercado y la situación agrícola del país (en especial el sector arrocero), con el fin de conocer la situación del sector, su comportamiento y los productos que ofrecen.

Tabla 10: Posiciones Arancelarias Estudiadas¹⁹

| Posición Arancelaria | Descripción |
|----------------------|---|
| 8424812000 | Aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg. Para agricultura u horticultura |
| 8437809100 | Máquinas y aparatos para tratamiento de arroz |

Elaboración: Grupo Consultor

Teniendo en cuenta los altos niveles de importación y los no existentes registros de producción local y exportaciones, se puede concluir que el consumo aparente de la maquinaria agrícola analizada en este estudio, en el mercado ecuatoriano, es de 791,5 toneladas (cerca de US\$5,4 millones). Estas cifras permiten inferir que el mercado ecuatoriano continúa siendo de un gran potencial para la oferta colombiana, teniendo en cuenta el reconocimiento que existe de la calidad del producto colombiano y su ventaja por la cercanía geográfica.

17 Ministerio de Agricultura y Ganadería. Proyecto SICA. 2003

18 Banco Central del Ecuador

19 Estas posiciones arancelarias fueron definidas por el Macrosector de Agroindustria de Proexport Colombia, la oficina de Proexport en Quito y el grupo consultor Ecuador.

Tabla 11: Estimación del consumo aparente de maquinaria agrícola²⁰, 2002

| Producción | | Exportaciones | | Importaciones | | Consumo aparente | |
|------------|------|---------------|------|---------------|-----------|------------------|-----------|
| Ton. | US\$ | Ton. | US\$ | Ton. | US\$ | Ton. | US\$ |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 791,5 | 5.395.670 | 791,5 | 5.395.670 |

Fuente: Corporación aduanera del Ecuador, Superintendencia de Compañías, Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Así mismo, por la total concentración de las importaciones frente al consumo aparente, el comportamiento del mercado se refleja claramente en las importaciones, por lo que el análisis de estos se hará con base en la información de comercio exterior, para cada uno de los grupos de análisis.

Tabla 12: Balanza comercial de Maquinaria agrícola, 1998 - 2002

| | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| Aparatos portátiles | | | | | |
| Exportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importaciones | 3.657.517 | 1.561.000 | 2.770.083 | 4.427.188 | 4.529.370 |
| Balanza Comercial | -3.657.517 | -1.561.000 | -2.770.083 | -4.427.188 | -4.529.370 |
| Máquinas y aparatos para tratamiento de arroz | | | | | |
| Exportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Importaciones | 848.391 | 1.664.000 | 665.591 | 719.522 | 866.293 |
| Balanza Comercial | -848.391 | -1.664.000 | -665.591 | -719.522 | -866.293 |

Cifras en US\$
Fuente: Corporación aduanera del Ecuador, Superintendencia de Compañías, Banco Central del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

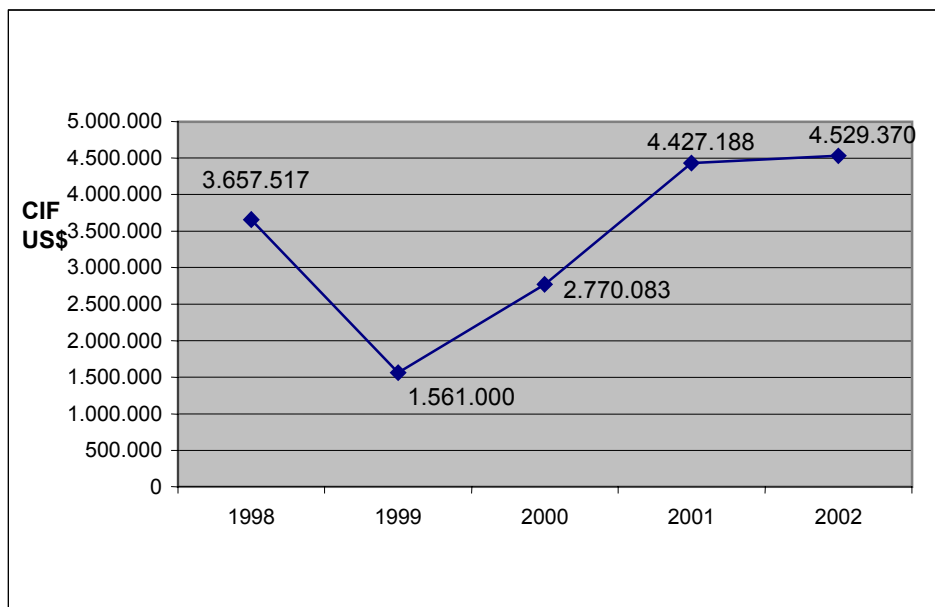
2.2.1 Aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg. para agricultura u horticultura

Los aparatos portátiles hacen referencia a aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo para agricultura u horticultura. Estos aparatos se destinan en especial a esparcir o proyectar insecticidas, fungicidas, etc., con fines agrícolas. Se incluyen aquí, por una parte, los aparatos manuales y los fuelles - tengan o no depósito - y por otra parte los pulverizadores y espolvoreadores portátiles. Se incluye en este tema los sistemas de riego, constituidos por un cierto número de elementos unidos entre sí, por ejemplo inyectores de abono.

En el año 2002, las importaciones del producto ascendieron a 661,1 toneladas (US\$4,5 millones), conservando la tendencia creciente impuesta desde el año 2000, que le ha permitido mantener una tasa promedio anual de 5,5%, pasando de 395 toneladas (US\$3,7 millones) en 1998 a 661,1 toneladas (US\$4,5 millones) en 2002. Con relación al año anterior, se presentó un crecimiento de 64,8% en términos de volumen (2,3% en términos de valor), ya que para el año 2001 se registraron importaciones por 401 toneladas (US\$4,4 millones). Es importante el crecimiento presentado en el periodo 1999 – 2000, donde las importaciones pasan de US\$1,6 millones (el pico más bajo del periodo) a US\$2,8 millones respectivamente. Las importaciones realizadas por los grandes importadores y comercializadores se vieron disminuidas por la crisis, aunque en los años siguientes estas empresas recuperan su capacidad de compra gracias a la recuperación de la dinámica del sector agrícola, lo que ocasionó un crecimiento en las importaciones de maquinaria agrícola a niveles similares a los presentados antes de la crisis.

²⁰ Consumo aparente de las posiciones arancelarias analizadas

Gráfica 3: Importaciones de aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg., para agricultura u horticultura



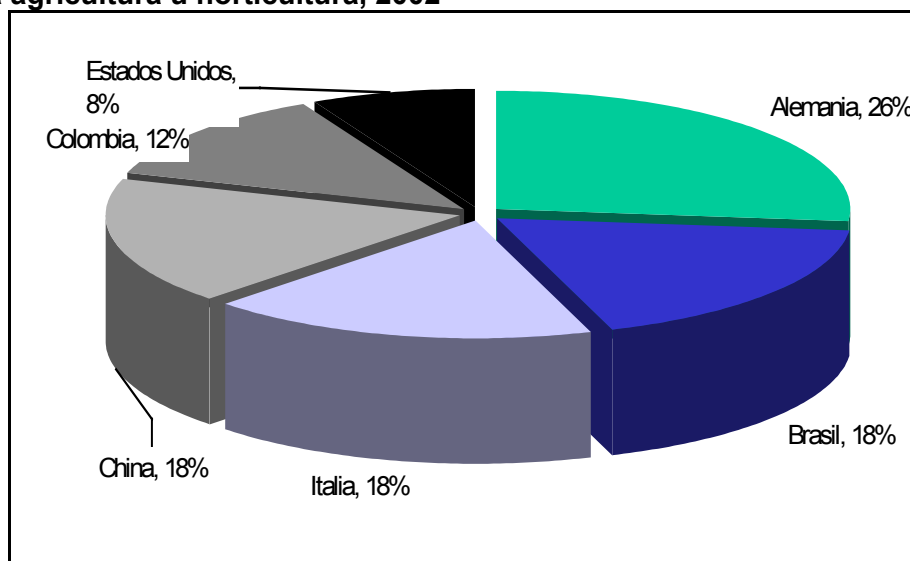
Fuente: BCE
Elaboración: Grupo Consultor

El principal proveedor de las exportaciones del producto hacia Ecuador, en 2002, fue Alemania (US\$976.758), seguido por Brasil (US\$662.000) e Italia (US\$654.000). Estos tres proveedores concentraron el 50% de la oferta total del producto hacia Ecuador. Otros proveedores fueron China (US\$645.000) y Colombia, que representó el 10% del total exportado (US\$455.000).

Durante el periodo 1998-2002, se destaca el crecimiento que ha tenido Brasil como proveedor (pasando de US\$458.000 en 1998 a US\$662.000 en 2002) y China. Colombia por su parte presenta un crecimiento en el periodo de 3,3%, aunque cabe resaltar que con relación al año anterior cayó un 15,4%, esto debido a la fuerte competencia brasilera, alemana y china en este tipo de productos, que entran al mercado con precios más bajos.

Entre las principales empresas ecuatorianas importadoras del producto se encuentran Agripac, Bayer, Caparol, Cimersa, Ecuatoriana de Productos Químicos, Solo del Ecuador, Agromaquinaria Maruyama, Comercial Kywi, Farmagro e Israriago.

Gráfica 4: Origen de las importaciones de aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg., para agricultura u horticultura, 2002

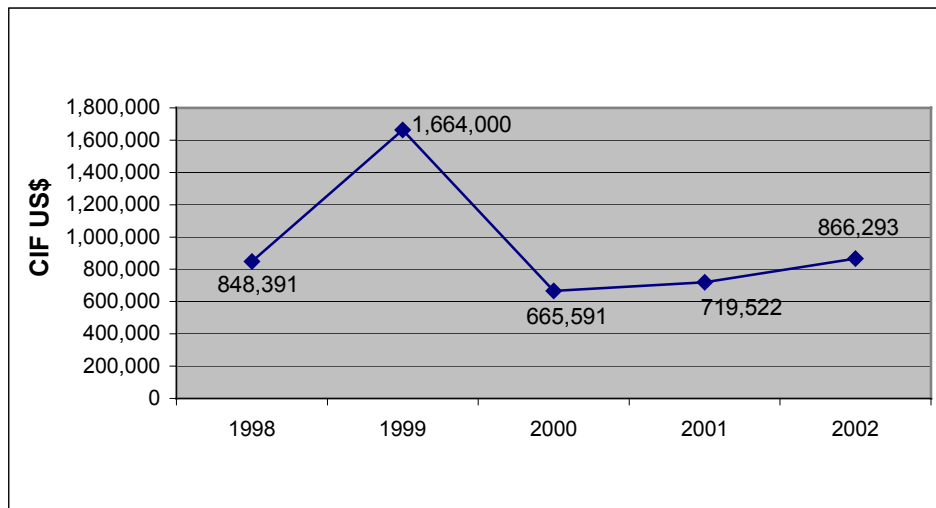


Fuente: BCE
Elaboración: Grupo Consultor

2.2.2 Máquinas y aparatos para tratamiento de arroz

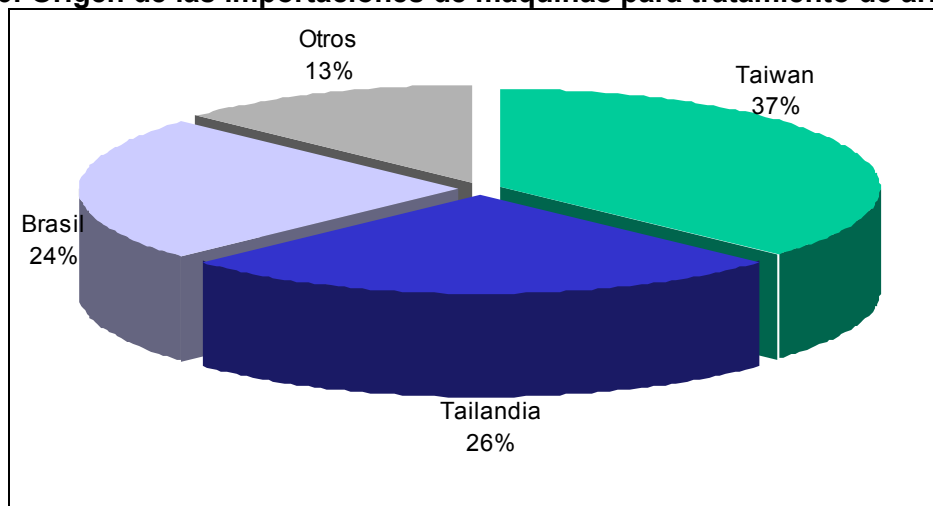
Entre las máquinas y aparatos para el tratamiento del arroz se pueden citar: máquinas para descascarillar, mondar o glasear el arroz y los aparatos para aplastar los granos de cereales.

En el año 2002, las importaciones del producto ascendieron a 130,4 toneladas (US\$866.293), manteniendo la tendencia creciente desde el año 2000, que le ha permitido mantener una tasa promedio anual de 0,5%, pasando de US\$848.391 (107 toneladas) a US\$866.293 (130,4 toneladas), en 2002. Con relación al año anterior, se presentó un crecimiento de 0,8% en términos de volumen y 20,4% en términos de valor, ya que para el año 2001 se registraron importaciones por US\$719.522 (130 toneladas). Es importante resaltar que las importaciones luego de la crisis (y al contrario de lo que sucedió con la mayoría de los productos del sector) decrecieron un 60% en el periodo 1999-2000, pasando de importarse US\$1,7 millones en 1999 a US \$666.000 en 2000.

Gráfica 5: Importaciones de máquinas y aparatos para tratamiento de arroz, 2002

Fuente: BCE
Elaboración: Grupo Consultor

El principal proveedor de las exportaciones del producto hacia Ecuador, en 2002, fue Taiwán (US\$319.812), seguido por Tailandia (US\$226.244) y Brasil (US\$206.899). Estos tres proveedores concentraron el 87% de la oferta total del producto hacia Ecuador. Otros proveedores importantes fueron China (US\$91.000) y Panamá (US\$15.000). Colombia representó el 0,5% del total exportado (US\$4.000). Se destaca el crecimiento de Taiwán (12,5%) y Tailandia (71,7%) como proveedores del Ecuador en esta clase de productos. Colombia por su parte, tuvo una caída de 96,8% con relación al año 2001, lo que indica una pérdida casi total de este mercado para productos colombianos.

Gráfica 6: Origen de las importaciones de máquinas para tratamiento de arroz, 2002

Fuente: BCE
Elaboración: Grupo Consultor

2.3 Características de la demanda

Los principales demandantes del producto en el sector privado son los propietarios de grandes plantaciones y productores no tradicionales (arroceros, productores de azúcar, compañías de irrigación, criadores de camarón, productores agrícolas y avícolas). Estos consumidores adquieren maquinaria agrícola nueva por medio de sus propias fuentes de financiación. En cuanto al sector público, el consumidor más importante de maquinaria agrícola es el Ministerio de Agricultura, sin embargo en los últimos años se ha limitado en su rol de importador.

El sistema de tenencia dominante en el Ecuador de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario, es el de plena propiedad con título (entre las que se encuentran las tierras asignadas a cada uno de sus miembros para el propio usufructo), debido a que casi el 77% de la superficie total bajo UPAs mantienen esta categoría; las tierras ocupadas sin título del Estado o propiedad privada, llegan a representar un 8% y las arrendadas (con pago en dinero, especies o servicios) y aparcería apenas alcanzan el 1%. Otras tenencias simples y mixtas (en la que domina también la plena propiedad con título, tales como los sistemas de propiedad-arrendamiento y propiedad-aparcería), representan el 14% del área total.

A continuación se presenta el comportamiento mes a mes para el año 2002 de las importaciones de aparatos portátiles para agricultura y maquinas y aparatos para tratamiento de arroz, las cuales reflejan claramente las variaciones de consumo según sea la época.

Tabla 13: Importaciones por mes aparatos portátiles y para tratamiento de arroz, 2002 (US\$)

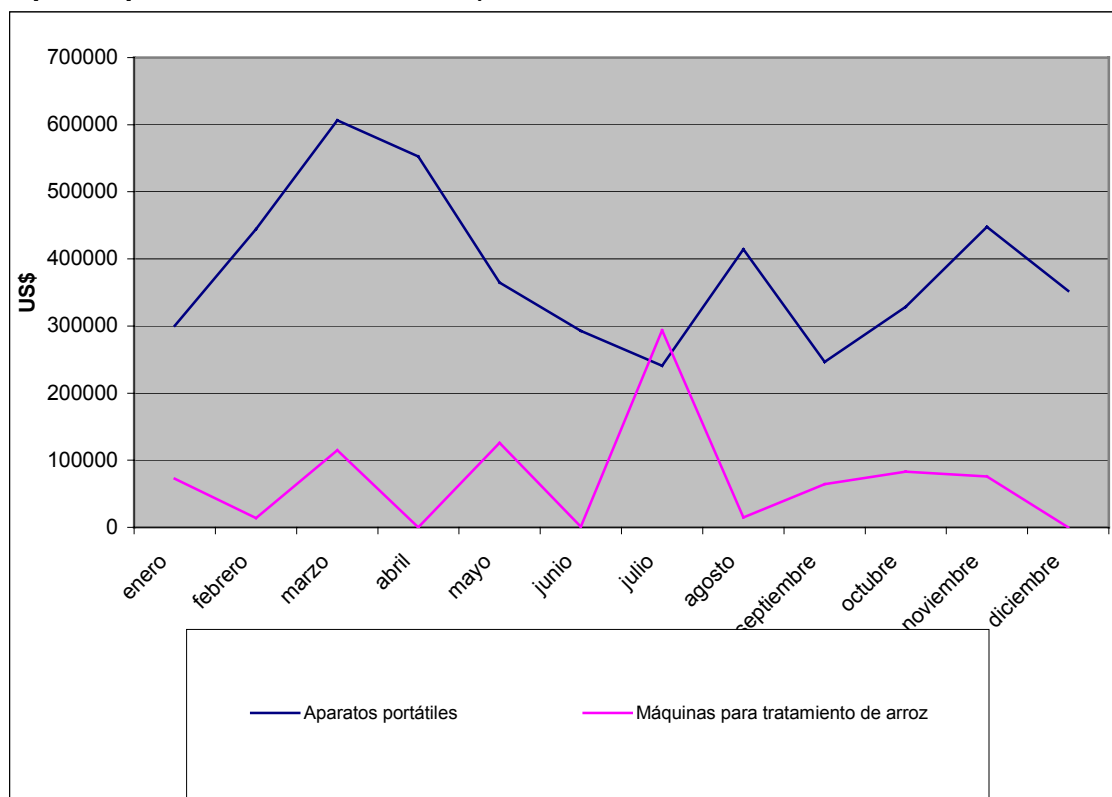
| Mes | Aparatos portátiles | Maquinaria y aparatos para tratamiento de arroz |
|------------|---------------------|---|
| Enero | 300.327 | 72.522 |
| Febrero | 444.536 | 13.599 |
| Marzo | 606.563 | 115.155 |
| Abril | 552.807 | 0 |
| Mayo | 364.548 | 125.856 |
| Junio | 292.915 | 748 |
| Julio | 240.776 | 293.921 |
| Agosto | 414.240 | 14.653 |
| Septiembre | 246.745 | 64.516 |
| Octubre | 328.392 | 82.804 |
| Noviembre | 447.883 | 76.014 |
| Diciembre | 352.537 | 0 |

Fuente: Corporación de Aduanas del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Los aparatos portátiles (bombas fumigadoras, aspersores, pulverizadores, sprayers), presentan importaciones durante todos los meses del año, siendo los meses de mayor importación marzo, abril y noviembre.

La maquinaria para tratamiento de arroz (piladoras, descascaradoras, etc.) presentan su mayor demanda en los meses de mayo y julio, no registrándose importaciones en los meses de abril y diciembre.

Gráfica 7: Estacionalidad de las importaciones de maquinaria (aparatos portátiles, máquinas para tratamiento de arroz), 2002.



Fuente: Corporación de Aduanas del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

2.4 Centros de consumo

Los principales centros de consumo del Ecuador para la maquinaria agrícola, son las ciudades de Quito, Guayaquil y Ambato, las cuales concentran la mayor parte de la población del país, a la vez que ofrecen la mayor infraestructura comercial para la venta y distribución de aparatos y máquinas según su utilidad dentro del campo agrícola a las poblaciones donde se encuentran localizadas las fincas o cultivos de todo tipo de productos.

La ciudad de Quito hace parte de la Provincia de Pichincha junto con otros cantones como Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Rumiñahui, Santo Domingo de los Colorados y San Miguel de los Bancos. Cuenta con varios canales y casas comerciales que abastecen maquinaria a los productores agrícolas de toda la sierra ecuatoriana; los alrededores de la ciudad, incluyen importantes centros de producción agrícola como los cantones de Cayambe y Santo Domingo, por lo cual Quito es considerado el principal centro de consumo para la zona centro del país.

Guayaquil, pertenece a la provincia de Guayas, junto con los cantones de Daule, Yaguachi, Balzar, Santa Elena, Milagro, Salinas, Naranjal, Samborondón, El Triunfo, Naranjito, Urbina, Jado, El Empalme, Eloy Alfaro, Baquerizo Moreno, Pedro Carbo, Santa Lucía, Palestina, Balao, Colimes, Playas, Simón Bolívar, Coronel Marcelino Maridueña, Lomas de Sargentillo, Nobol. La ciudad se encuentra en el occidente ecuatoriano, en la margen derecha del río Guayas, a 50 Km. de su desembocadura.

El puerto de Guayaquil es el principal puerto del Ecuador y uno de los más importantes de la cuenca del Pacífico. Este concentra cerca del 78% del movimiento de carga internacional del Ecuador, con excepción del petróleo y sus derivados. Por esta razón y por el desarrollo que en los últimos años ha tenido la ciudad por medio del impulso y desarrollo del turismo y el comercio, se considera a Guayaquil como el principal centro de consumo y abastecimiento para la zona costera del país. Muchas empresas y productores agrícolas se encuentran ubicadas en Guayaquil y sus cercanías, considerándose el principal centro de abastecimiento de la zona costera del Ecuador.

Ambato pertenece a la provincia del Tungurahua junto con los cantones de Baños, Cevallos, Mocha, Patate, Quero, San Pedro de Pelileo, Santiago de Píllaro, Tisaleo. Esta provincia se destaca en sus recursos naturales por las hortalizas, tubérculos, flores y frutas.

El consumo de maquinaria agrícola en esta ciudad es muy importante, ya que a sus alrededores se encuentran ubicadas una gran cantidad de zonas de producción agrícola, en especial de cultivos de flores, hortalizas y frutas. Cabe resaltar que al norte de Ambato se encuentra la ciudad de Latacunga, que reúne una gran cantidad de empresas floricultoras que demandan más del 80% de sus insumos y maquinaria en Ambato.

3 ANÁLISIS DE COMPETENCIA

El análisis de la competencia de maquinaria agrícola en Ecuador tuvo como base el trabajo de campo en las cuatro principales ciudades del país, a través del cual se obtuvo información de las marcas más utilizadas, así como también del número de productos existentes en el mercado. El mercado de maquinaria agrícola se caracteriza principalmente por presentar una oferta de productos en su mayoría importados, situación que implica que la competencia de las empresas colombianas sea extranjera.

3.1 Importadores de maquinaria agrícola

Los principales proveedores de aparatos portátiles para horticultura y agricultura y máquinas para tratamiento de arroz del Ecuador son Alemania, Italia, Brasil, Estados Unidos, China y Colombia.

Siendo tan importante la oferta extranjera y la función tanto de los importadores como de los comercializadores y distribuidores en esta industria en Ecuador, a continuación se analizan las principales empresas importadoras.

Ecuatoriana de Productos Químicos es el principal importador de aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg., con importaciones superiores a US\$800.000 (17,8%). El segundo importador es Agripac S.A. con US\$670.000 (14,6%). Los cinco principales importadores representaron el 58,9% de las importaciones ecuatorianas de aparatos portátiles en 2002.

Tabla 14: Principales importadores de aparatos portátiles inferiores a 20 Kg., 2002

| Importador | Total Importado (US \$ CIF) | Participación (%) |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Ecuatoriana de Productos Químicos | 816.989 | 17,8 |
| Agripac S.A. | 669.993 | 14,6 |
| Farmagro S.A. | 442.487 | 9,6 |
| SOLO del Ecuador | 400.242 | 8,7 |
| Nutricon | 378.592 | 8,2 |

Fuente: Corporación de Aduanas del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Tabla 15: Principales proveedores de aparatos portátiles por empresas, 2002

| País proveedor | Participación % | Empresas |
|----------------|--------------------|--|
| Alemania | 16,6 | Agripac, Agrofarm, Solo del Ecuador |
| Italia | 15,1 | Ecuatoriana de Productos Químicos |
| Brasil | 14 | Farmagro, Ecuatoriana de Productos Químicos |
| Estados Unidos | 13,8 | Agripac, Israriago, Solo del Ecuador |
| China | 13,8 | Nutricon, Caparol S.A. |
| Colombia | 8,3 | Bayer del Ecuador, Ecuatoriana de Productos Químicos |

Fuente: Corporación de Aduanas del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Casa de Comercio Poveda es el principal importador de máquinas y aparatos para tratamiento de arroz, con US\$317.000 (36,9%). La Comercial Distribuidora Disquisa se

ubica en segundo lugar, con más de US\$240.000 (28,1%) y Exportadora e Importadora A&J en tercero con US\$181.000 (21,1%). Los tres principales importadores representan el 86,1% del total de las importaciones del producto.

Tabla 16: Principales importadores de máquinas y aparatos para tratamiento de arroz, 2002

| Importador | Total Importado (US \$ CIF) | Participación (%) |
|------------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Casa de Comercio Poveda Cía. Ltda | 317.182 | 36,9 |
| Comercial Distribuidora Disquisa | 241.816 | 28,1 |
| Exportadora e Importadora A&J S.A. | 181.609 | 21,1 |
| ILGA | 80.065 | 9,3 |

Fuente: Corporación de Aduanas del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

Tabla 17: Principales proveedores de máquinas y aparatos para tratamiento de arroz por empresas, 2002

| País proveedor | Participación % | Empresas |
|----------------|--------------------|------------------------------------|
| Taiwán | 37,2 | Casa de Comercio Poveda Cía. Ltda |
| Tailandia | 26,3 | Comercial Distribuidora Disquisa |
| Brasil | 24,1 | Exportadora e Importadora A&J S.A. |
| China | 9,9 | ILGA |

Fuente: Corporación de Aduanas del Ecuador
Elaboración: Grupo Consultor

3.2 Caracterización de empresas

3.2.1 Ecuaquímica



Ecuatoriana de Productos Químicos, cuenta con su casa matriz en Guayaquil y sucursal en Quito, se dedica a la importación y distribución de productos farmacéuticos y agroquímicos, así como maquinaria ligera como equipos portátiles, aspersores y fumigadoras. Comercializa productos de proveedores de Europa, Estados Unidos y América Latina. Distribuye productos de algunas empresas colombianas. Tiene un nivel de ventas anual de US\$20 millones aproximadamente, en todas sus líneas de productos. En 2002, la empresa contaba con

370 empleados en todas sus divisiones.

En sus 30 años de existencia, la empresa viene ampliando y especializando su infraestructura humana, contando en este momento con cerca de 50 ingenieros agrónomos estratégicamente ubicados en todas las regiones del Ecuador. Parte de la estrategia en campo de la empresa es que cada uno de estos ingenieros sea especialista en los cultivos de su zona, y junto a sus asistentes y desarrollistas pueda mantener un contacto directo con el productor ecuatoriano, lo que permite ofrecer a cada agricultor y a cada cultivo casi una atención personalizada. La empresa vende principalmente a través de sub-distribuidores, quienes en un trabajo conjunto vendedor-distribuidor, asesoran a los agricultores de la región y hacen conocer las ventajas de los productos. Otra estrategia de la empresa es la implementación de un catálogo virtual de productos para

ventas online. Este catálogo permite al comprador visualizar el precio de los productos, empaques, cantidades y especificaciones, con lo que el proceso de compra se simplifica en un gran porcentaje.

Ecuaquímica,
Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.
AVDA JUAN SANTIAGO CASTILLO KM 1-8 VIA JUAN TANCA MARENGO
(593-4)682050
(593-4)682065

3.2.2 Agripac



Empresa ubicada en Guayaquil, inicia sus labores en 1972. Es una de las empresas agroindustriales más importantes del Ecuador, con cerca de 100 almacenes propios y 700 distribuidores directos, con más de 500 empleados en sus diferentes líneas. Sus principales líneas de productos son abonos foliares, fungicidas, herbicidas e insecticidas. Al igual que Ecuaquímica, importa y distribuye maquinaria ligera para dispersión de insumos, aspersores, fumigadoras, entre otras, en especial de la firma SOLO. Cuenta entre sus proveedores de sus diferentes líneas de producto con empresas como Basf, Bayer, Crystal Chemical del Ecuador, Dow Agrosiences, Proficol y Syngenta.

Actualmente, parte de la estrategia de crecimiento e innovación de la empresa consiste en realizar alianzas, de las cuales se destacan las efectuadas con Laquinsa, Balanfarina y Agrigrain, entre otras, con lo cual buscan distribuir y comercializar en el Ecuador productos nuevos de alta calidad dándole valor agregado al respaldo de firmas nacionales e internacionales especializadas en el sector agropecuario. Igualmente, entre las estrategias directas de enganche y servicio al cliente, la empresa ha desarrollado algunos servicios como el envío de estados de cuenta mensual impreso a clientes, con todos los movimientos de compras y sus respectivos saldos y plazos de pago. Así mismo, la empresa mantiene un descuento de 5% por compras en efectivo en cualquiera de los almacenes en el país.

Agripac (Guayaquil)
General Córdova y Padre Solano
(593-4) 2560400G
agripac@agripac.com.ec
www.agripac.com.ec

3.2.3 Farmagro

Empresa dedicada a la importación y comercialización de fertilizantes. En Guayaquil se encuentra la casa matriz, donde se recibe y almacena la mercadería importada para ser suministrada a la sucursal de Quito y los diferentes puntos de venta. La infraestructura de ventas de la empresa consiste en 20 ingenieros agrónomos como vendedores comerciales y de campo, con cobertura a nivel nacional, 12 agrónomos promotores de campo, 5 ingenieros agrónomos como jefes de mercadeo y 5 asesores de venta ubicados en las oficinas principales.

Sus proveedores son Dow Agrosiences, Cosmoagro, Jacto, Bayer, Crompton, Arvesta, Marketing Arm International, Pilarquim, Monsanto, Cerexagri, FMC, Anasac, Griffin, Proficol y Basf. La estrategia de la empresa, aparte de un gran equipo de asesores que realizan las diferentes operaciones de venta y post venta con los agricultores, se basa en promociones (al momento de realizar este estudio se tenían promociones de bombas Jacto, por la compra de 10 regalan una adicional, y de Esteron, por la compra de dos canecas regalan 4 litros de producto).

Farmagro (Guayaquil)
Vía Daule, Km. 7 1/2
(593-4) 2256000
info@farmagro.com
www.farmagro.com.ec

3.2.4 Casa de Comercio Poveda Cía. Ltda

Empresa dedicada a la importación y comercialización de varios tipos de productos, entre ellos insumos agrícolas y maquinaria agrícola. Se destaca por ser el importador más fuerte de máquinas y aparatos para tratamiento de arroz.

Casa Comercio Poveda (Guayaquil)
Colón 323 y Chile
(593-4) 322931

3.2.5 Comercial Distribuidora Disquisa

Empresa importadora, distribuidora y exportadora de varias clases de productos. Es el segundo importador de maquinaria para tratamiento de arroz, además de importar partes y repuestos para diferentes tipos de maquinaria agrícola e industrial.

Comercial Distribuidora Disquisa (Guayaquil)
Ciudadela Mapasingue Calle 1era 413
(593-4) 352327

Así mismo, se realiza una caracterización de las principales marcas de maquinaria agrícola que se encuentran en el mercado ecuatoriano:



John Deere. Empresa estadounidense fundada en 1837, especializada en maquinaria de varios tipos, entre ellas la maquinaria agrícola, con especialidad en tractores y vehículos pesados de última tecnología, así como accesorios y partes para maquinaria en general²¹. John Deere Latin America es una subsidiaria de Deere & Company, con sede en Montevideo (Uruguay) y a través de su red de distribuidores cubre la comercialización de maquinaria John Deere en varios países de América del Sur y el Caribe. La empresa trabaja con distribuidores independientes dentro de cada país con el objeto de proveer servicios de venta y soporte adaptados a cada región. En Ecuador cuenta con dos distribuidores, INDUSUR ubicado en Guayaquil (teléfono 593-4 2201177) y PONCE YEPES COMPAÑÍA DE COMERCIO en Quito (teléfono 593-2 2410650). Estas empresas distribuyen tractores, cosechadoras de granos,

²¹ Tomado de www.deere.com

arroz y forraje, equipo para forraje, sembradoras, pulverizadoras, cosechadoras de algodón y motores.



Massey Ferguson, empresa especializada en la fabricación de tractores. Las importaciones al Ecuador son realizadas por medio de su planta ubicada en Brasil²².



Rainbird, empresa estadounidense líder a nivel mundial en fabricación de maquinaria para irrigación, con más de 4.000 productos y 130 patentes en el mercado²³.

Irridelco (Estados Unidos), fabrica y distribuye equipos y maquinaria para irrigación agrícola. Cuenta con más de 150 distribuidores en el mundo. Distribuye sus productos al Ecuador hace varios años. La representación en Ecuador de Irridelco (IDC Ecuador), se encuentra en Guayaquil (teléfono 593-4 281010).



57-1 6122423).

Chick Master, empresa fabricante de aparatos y maquinaria destinados al sector avícola, como incubadoras y nacedoras. La representación para el Ecuador se realiza por medio de la empresa Guma Ltda, ubicada en la ciudad de Bogotá (teléfono

En cuanto a marcas de maquinaria agrícola de otros países se encuentran:



hidráulica, motorizada, presión constante, compostadora). Tiene presencia en Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador, Centroamérica y el Caribe.

Colinagro, empresa colombiana que elabora equipos de aspersión para aplicar plaguicidas, fertilizantes, fertilizantes foliares y para el aseo de hatos ganaderos (presión neumática, presión

Maruyama, empresa que comercializa en Ecuador las marcas Maruyama (cortamalezas, fumigadoras de espalda, fumigadoras portátiles, fumigadoras espolvoreadoras, fumigadoras estacionarias, motobombas, espolvoreadoras manuales) y Robin (fumigadoras estacionarias). Cuenta con su sede principal en Quito y una sucursal en Guayaquil.



Mitsubishi (Japón), en su división de maquinaria agrícola fabrica y distribuye mundialmente aparatos y maquinaria con fines agroindustriales. Entre estas, cuenta con una gama de maquinaria para tratamiento de arroz.

²² Tomado de www.massey.com.br

²³ Tomado de www.rainbird.com

Netafim (Israel), Twinkomet (Italia) y Mondragon (España), son empresas dedicadas a la elaboración de equipos y maquinaria agroindustrial, con énfasis en equipos para irrigación agrícola. En el Ecuador se encuentran estas tres marcas, de gran aceptación por parte de los importadores del sector.

3.3 Análisis de precios

Los precios en una economía de mercado se determinan por la oferta y la demanda, y sus variaciones se deben a cambios en las necesidades y preferencias de los consumidores, la sobreproducción y al surgimiento de una demanda insatisfecha. Sin embargo, existen ciertos factores que inciden en la fijación de los precios; en el caso del Ecuador, después de la crisis de 1999 que llevó a la dolarización, la economía registró una desaceleración de la inflación, donde el nivel de precios se había elevado con relación al ingreso de los ecuatorianos. La dolarización generó un fenómeno especulativo por los altos costos de la producción, y la falta de control de precios que incidió en el encarecimiento de la economía²⁴.

La estructura del precio al consumidor final, tiene variables de acuerdo con las diferentes etapas por las que pasa un artículo desde su fabricación hasta llegar al consumidor final. Por ejemplo los costos de producción, canales de distribución y carga tributaria.

A continuación se muestran los precios de bombas de fumigación a carretilla, estacionarios y fumigadores manuales²⁵. Según lo observado en el trabajo de campo, los precios de estos tipos de maquinaria agrícola en el Ecuador no han presentado variaciones en el período 2002-2003. Los precios más altos se refieren a equipos de fumigación y bombas pulverizadoras, mientras que las aspersoras y algunas bombas plásticas para fumigación presentan los precios más bajos del mercado.

²⁴ Revista Gestión, Las fallas en la formación de los precios. Julio de 2003.

²⁵ Precios de los productos relacionados con las partidas arancelarias analizadas en el estudio.

Tabla 18: Precios de bombas de fumigación a carretilla, estacionarios y fumigadores manuales, noviembre 2002 – agosto 2003

| PRODUCTO | PRESENTACIÓN | PRECIO US\$ Noviembre 2002 | PRECIO US\$ agosto 2003 |
|-------------------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| BOMBA PULVERIZ. AGUILON 400 | BOMBA PULVERIZADORA | 1860,00 | 1860,00 |
| BOMBA PULVERIZ. AGUILON 600/10 | BOMBA PULVERIZADORA | 2848,00 | 2848,00 |
| BOMBA COOPER PEGLER | BOMBA COOPER | 28,00 | 28,00 |
| BOMBA CP 1.5 LTS MINIPRO | BOMBA MINIPRO | 8,50 | 8,50 |
| CENTRIFUGA (DOMINA) | CENTRIFUGA | 71,00 | 76,00 |
| CARPI-APLICADOR DE TEMIK | APLICADOR | 49,00 | 49,00 |
| BOMBA K15 | BOMBA | 55,00 | 60,00 |
| EQUIPO FUMIGACION + HOJA | MOTOR ELEC. MONOF. | 1150,00 | 1150,00 |
| EQUIPO FUMIGACION ESTACIONARIO | MOTOR GASOLINA 5.5 HP | 1280,00 | 1280,00 |
| EQUIPO FUMIGACION ESTACIONARIO | MOTOR GASOLINA 3 HP | 876,00 | 895,00 |
| EQUIPO FUMIGACION ESTAC. 110 V. | EQUIPO DE FUMIGACION | 1050,00 | 1050,00 |
| ROC. SENIOR 20 K PLUS | TANQUE PLASTICO 20 LTS | 139,00 | 139,00 |
| FUMIGAD. SUPER E-20 | TANQUE PLASTICO 20 LTS | 65,00 | 65,00 |
| FUMIGADORA AS 20 CARPI | TANQUE PLASTICO 20 LTS | 59,00 | 59,00 |
| FUMIGADORA JACTO PJ -21 | TANQUE PLASTICO 21 LTS | 68,00 | 68,00 |
| GRANULADORA MANUAL | MOD. 99430 HUDSON | 9,00 | 9,00 |
| GRANULADORA ESPALDA | MOD. CI - DUE CARPI | 48,00 | 48,00 |
| ROC. POWER 5/RONDO 5 | TANQUE PLASTICO 5 LTS | 35,00 | 35,00 |
| FUMIGADORA EPOCA | TANQUE PLASTICO 20 LTS | 45,00 | 45,00 |
| FUMIGADORA EPOCA | TANQUE PLASTICO 12 LTS | 31,00 | 31,00 |
| ROC CILINDRICO GALAXIA | TANQUE PLASTICO 8 LTS | 27,00 | 27,00 |
| KIT DE REPARACION PARA FUMIGACION | ESPD. | 5,37 | 5,37 |
| EQUIPO DE FUMIGACION PARA ROC EPOCA | | 6,56 | 6,56 |
| ROCIADOR FOXY | TANQUE PLASTICO 1 LT | 2,75 | 3,50 |
| ROCIADOR COMB. GARDEN CLUB | ROCIADOR COMBINADO | 6,50 | 6,50 |
| FUMIGADORA PULMIC 20 LITROS | FUMIGADORA | 55,00 | 55,00 |
| BOMBA ATOMIZADORA B 100 | BOMBA ATOMIZADORA | 574,00 | 580,00 |
| BOMBA CARPI | BOMBA CARPI | 48,76 | 53,43 |
| BOMBA SERVAG 289 | BOMBA SERVAG 289 | 80,00 | 80,00 |
| BOMBA SERVAG 489 | BOMBA SERVAG 489 | 72,00 | 72,00 |
| ASPERSORAS 5 LITROS | ASPERSORAS | 40,91 | 40,91 |
| ASPERSORAS 12 LITROS | ASPERSORAS | 38,00 | 42,00 |
| ASPERSORAS RAPID | ASPERSORAS | 61,50 | 61,50 |
| GRANULAD. - DOSIFICAD. | GRANULAD - DOSIFICAD | 147,33 | 147,33 |
| BOMBA PLASTICA AGRIMEX 20 LTS | BOMBA PLASTICA | 65,17 | 65,17 |
| BOMBA PLASTICA AGRIMEX 9 LTS | BOMBA PLÁSTICA | 44,59 | 44,59 |
| BOMBA HERBI-4 MICRÓN X 10 LITROS | BOMBA HERBI - 4 | 177,20 | 177,20 |
| BOMBA HERBI-4 MICRÓN X 10 LTS/ASP | BOMBA HERBI - 4 | 114,61 | 114,61 |

Fuente: SICA – Información Central, Croplife²⁶ e información de casas comerciales

Es importante resaltar que los márgenes de intermediación de precios que se manejan en el Ecuador, son de aproximadamente 15% con respecto a los precios que se dan a los

26 Las empresas asociadas a Croplife en el Ecuador son: Agripac, Arilec, Basf Ecuatoriana, Bayer del Ecuador, Del Monte Importadores, Dow Agrosciences, Cristal Chemical, Dorliagro, Dupont Colombia, Ecuquímica, Farmagro, Febres Cordero Cia., Fertisa, Fertipac, FMC Corporation, Holanda Ecuador, Industrial y Agrícola India, Inquiport, Interoc, Laquinsa, Monsanto Ecuatoriana, Syngenta, Proagrin, Quifatex, SAC, Solagro, Sumitomo y Uniroyal.

importadores y distribuidores. Este dato puede ayudar al empresario colombiano a estimar mucho más los costos y los precios de venta con los que puede entrar al Ecuador.

3.4 Estrategias de mercadeo y publicidad

Las empresas del sector basan sus estrategias principalmente en resaltar la calidad del producto, las especificaciones técnicas, los beneficios que tiene, las empresas que representan, los distribuidores autorizados y el soporte y ayuda técnica que puedan brindar a sus clientes.

Las empresas presentes en el mercado, realizan un esfuerzo creciente en torno a publicidad y mercadeo promocional, en aras de posicionar entre los productores agrícolas una determinada marca o producto.

Dada la labor investigativa de muchas empresas, el número de productos nuevos que se lanzan al mercado cada año ha aumentado rápidamente.

La publicidad en el Ecuador con respecto a este tipo de productos, se da principalmente en los diferentes canales o puntos de venta, donde se encuentran generalmente folletos, afiches o volantes resaltando las bondades del producto y la casa que lo fabrica o comercializa. Así mismo, se observa publicidad en diferentes publicaciones especializadas del sector - en el Ecuador hay una variedad de publicaciones y revistas especializadas en torno al sector agropecuario – que tratan de enganchar a los clientes potenciales hacia un determinado producto. También es importante resaltar la publicidad que se hace en las carreteras, por medio de vallas, en especial en sitios cercanos a las poblaciones con producción agrícola.

A continuación se muestran a manera de ejemplo, una serie de avisos publicitarios de varias casas fabricantes y comercializadores de los productos, con el fin que el exportador colombiano pueda tener una idea de que tipo de publicidad gráfica manejan las empresas pudiendo comparar con su propia publicidad o elaborando una estrategia completamente nueva que marque una diferencia con los productos existentes.

Gráfica 8: Publicidad comercial Bayer.



Gráfica 9: Publicidad comercial Israriego

Cuando cada gota cuenta!

ISRARIEGO

RIEGO CON TECNOLOGIA ISRAELÍ
A PLASTRO COMPANY

DISHUNIT

RIEGO DE ULTRA BAJA VOLUMEN

NEW!

HYDROLITE

NEW!

CAMAS DE Mapal

NEW!

TENSIMETRO ELECTRONICO

Mottes

NEW!

Spin Klin

BARKAL FILTRATION SYSTEMS

SOCIOS DE NEGOCIO:

Barziot Dan **Yoval** **ZERAIM GEDERA** **Ginegar**

ECUADOR: ISRARIEGO CIA. LTDA. • QUITO: Av. de la Prensa 150-41 y Valdivieso, Tels: (593 2) 240 87 70/71, 243 31 35, Fax: (593 2) 243 31 23, e-mail: israriego@israriego.com.ec • GUAYAQUIL: Ciudadela Adaza, Calle A y Bva. esq. Tels: (593 4) 220 53 36, 220 80 35, Fax: (593 4) 220 52 13. • CHICHA: Manuel J. y Alfonso Cordero, Centro Comercial El Vergel, Of. A4. Telfax: (593 7) 818 200, Cel: (593 9) 984 13 79, 980 34 85. • SIBO. DOMINGO: Av. 8 de Noviembre N° 713 y Cochap, Tels: (593 2) 275 88 48. • HIDROPLASTRO: Carepampa, El Vergel, Lote 19 y Av. Marianita, Tels: (593 2) 282 35 41, 282 29 85, Fax: (593 2) 282 03 16, e-mail: Hidroplastro@hidroplastro.com

COLOMBIA: ISRARIEGO LTDA. • BOGOTÁ S.C.: Tels: (57 1) 877 72 83 / 84, Fax: (57 1) 871 23 57, e-mail: ventas@israriego.com.co • MONTECITO ANTIOQUIA: Telfax: (57 4) 657 86 96, Cel: (57 3) 353 04 38, 318 47 44, e-mail: rionegro@israriego.com.co

PERÚ: PLASTRO PERÚ S.A. • LIMA: Cel: (511) 862 71 94, Tel: (511) 421 70 81, Fax: (511) 442 67 82, e-mail: a@plastro@inet.com.pe

Gráfica 10: Publicidad comercial Matabi

El Pulverizador número uno a nivel mundial

MATABI

Proagrin

Quito: Calle Chambo No. 738 y Antisana
Telf.: 654-400 / 611-200 Fax: 654-940

Gráfica 11: Publicidad comercial Royal-Cóndor



**ROYAL[®]
CONDOR**

Definitivamente, la fumigadora **ROYAL CONDOR** es "la Compañera" de los agricultores.

FUMIAGRO
LÍDERES EN NUTRICIÓN VEGETAL

Veracruz N35-134 y Av. República
Telfs.: (02) 247-167 / 254-483
Cel.: (09) 801460 / 463 / (99) 731219
Telefax: (02) 247-165 - P.O.Box: 17-08-8086
Quito - Ecuador
e-mail: fumi@accessinter.net

Gráfica 12: Publicidad comercial Unideco

Cuando Usted necesite EQUIPO AGRICOLA solo busque las MARCAS de CALIDAD...

FUMIGACION A BAJO VOLUMEN CON ELECTROSTATICA




MARTIGNANI
KWH
unigreen
AIRDROP

DESBROZADORA



AZADON MECANICO



TOPISELLA

FUMIGACION



ANNOVI
REVERBERI

TRACTORES ARTICULADOS



BSC
GOLDONI

TRACTORES ALTA FLOTACION



MOTOCULTORES



NOGUEIRA

PICADORA ENSILADORA



CAMPAGNOLA



PODA



★ Mayores datos técnicos de maquinaria, tener en cuenta MAQUINARIA Y EQUIPOS de este Vademecum Agrícola

... del resto nos encargamos en UNIDECO

UNIDECO

ES EQUIPO AGRICOLA ...

Servicio Técnico y Repuestos

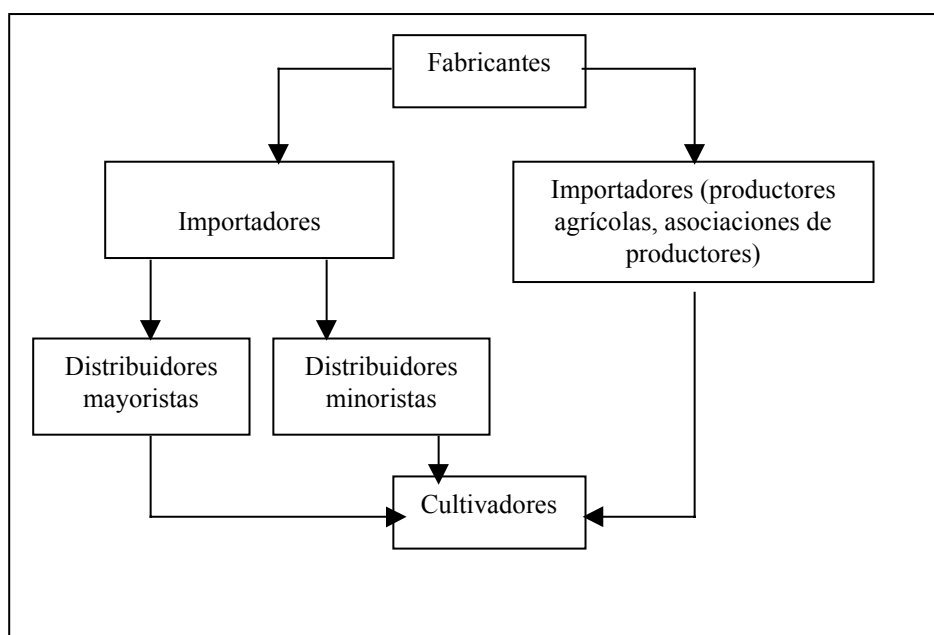
- QUITO: Panamericana Norte No. 111, junto Parque de los Requeño, Tel: 2583333 Fax: 055302-471315 P.O. Box 171111 email: unideco@piso.satnet.net
- GUAYAGUI: Calle Linderos y Av. Francisco de Orellana, atrás de Dicenta Teletax: 04-246001 email: unidecogy@porta.net
- STO. DOMINGO DE LOS COLORADOS: Av. 10 de Agosto Teletax: 758620 Tel: 758338

4 CANALES DE DISTRIBUCIÓN

El Ecuador importa a través de grandes productores agrícolas, empresas y casas comerciales, así como a través de asociaciones de productores. Los propietarios de grandes plantaciones y productores no tradicionales (arroceros, productores de azúcar, compañías de irrigación, criadores de camarón, productores agrícolas y avícolas), adquieren maquinaria agrícola nueva por medio de sus propias fuentes de financiación.

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura ha actuado varias veces como importador directo de la maquinaria agrícola, beneficiando a los productores.

Gráfica 13: Canales de Distribución



Elaboración: Grupo Consultor

El canal de distribución de estos productos es bastante sencillo, compuesto por los importadores directos que actúan como comercializadores, mayoristas y minoristas, e importadores que son a su vez cultivadores.

A nivel de distribuidores, quienes manejan márgenes del orden del 15% sobre precio de importador, existen en el sector mayoristas y minoristas. Los distribuidores mayoristas llegan al cliente final por medio de la venta especializada y los minoristas venden sus productos al público por medio de casas comerciales o almacenes especializados. A través del canal mayorista se surten los grandes y medianos clientes, que generalmente tienen en el mercado local su principal fuente de ingresos. Los distribuidores minoristas se caracterizan por ser empresas que distribuyen y comercializan sus productos en pequeñas cantidades.

4.1 Importadores

Es valioso a la hora de introducir un producto nuevo al mercado ecuatoriano que cuente con el respaldo de un buen importador que tenga experiencia y nombre en el mercado, de igual forma para lograr que el producto entre al mercado, el importador debe contar con una red propia de distribución.

Los principales importadores de maquinaria agrícola (aparatos portátiles para agricultura, maquinas para tratamiento de arroz) en el Ecuador son Agripac, Farmagro, Ecuaquímica, Casa de Comercio Poveda y Comercial Disquisa.

Tabla 19: Directorio de principales importadores de maquinaria agrícola, 2002

| Empresa | Dirección | Teléfono | e-mail | Contacto |
|----------------------------------|---|-----------------|--|---|
| Agripac (Guayaquil) | General Córdova y Padre Solano | (593-4) 2560400 | agripac@agripac.com.ec | Ing. Daniel Loor Holguín Gerente |
| Farmagro (Guayaquil) | Vía Daule, Km. 7 1/2 | (593-4) 2256000 | info@farmagro.com | |
| Ecuaquímica (Quito) | 10 de agosto 6090 y Gaspar de Villaroel | (593 2) 2451622 | agro@ecuquímica.com.ec | Ing. Serapio Arana Subgerente de Marketing |
| Casa Comercio Poveda (Guayaquil) | Colón 323 y Chile | (593-4) 513580 | | Sr. Gonzalo Poveda Soria Gerente |
| Comercial Disquisa (Guayaquil) | Mapasingue Calle 1era # 413 | (593-4) 398158 | | |

Elaboración: Grupo Consultor

4.2 Distribuidores

En Ecuador se pueden identificar grandes distribuidores para maquinaria agrícola, los cuales comercializan y proveen a los diversos sectores que lo requieren.

Tabla 20: Principales distribuidores de maquinaria agrícola, 2002

| Distribuidor | Teléfono | e-mail | Empresas relacionadas |
|----------------------|----------------|--|---|
| Agroquim (Quito) | (593-2) 249305 | agroquim@andinanet.net | Comercializa fumigadoras agrícolas, en la actualidad distribuye la marca Pulmic. |
| Biochen (Quito) | (593-2) 824191 | | Comercializa fumigadoras agrícolas principalmente para cultivos de arroz, piña, soya, tomate y melón. Distribuye la marca Olympia. |
| Comet (Quito) | (593-2) 458499 | | Comercializa fumigadoras motorizadas y/o a tractor, mangueras de alta presión para fumigación agrícola. Distribuye las marcas Comet, Annovi Reverberi y Diamond y a nivel de mangueras las marcas Dorada Power Spray Hose, Cidat. |
| Proagrin (Quito) | (593-2) 654400 | proagrin@uio.telconet.net | Comercializan pulverizadores de espalda. Distribuyen la marca Matabi. |
| Imagrosa (Guayaquil) | (593-4) 284700 | arodrig@qu.pro.ec | Comercializan sistemas completos de fumigación para agricultura y horticultura, como sistemas de control de aplicaciones válvulas, boquillas, filtros y pistolas pulverizadoras. Distribuyen la marca Tee Jet. |

Elaboración: Grupo Consultor

La relación comercial con los importadores y distribuidores depende mucho del tipo de canal que se esté manejando. Dentro del tipo de títulos de crédito que se utilizan en el Ecuador, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del pago de la mercancía, se tiene

la Letra de Cambio, el Cheque, el Pagaré y la Carta de Porte, las cuales se definen en el capítulo de cultura empresarial.

4.3 Condiciones comerciales con los distribuidores y comercializadores

Existen diversas formas para garantizar el pago de una importación, las más usuales y de validez internacional son el crédito documentario y la cobranza extranjera, otras formas son: pago de contado, orden de pago, cheque internacional, recibo en fideicomiso y facturas de exportación. Las condiciones comerciales para la distribución dependen del tipo de canal utilizado. Los importadores ecuatorianos están acostumbrados a que se les exija Carta de Crédito al igual que la cobranza, ya que éstas garantizan el cumplimiento del pago de la mercancía, si se trata de representantes de empresas extranjeras²⁷.

De acuerdo a las entrevistas realizadas por el grupo consultor, se presentan a continuación una lista de los requisitos que se deben tener en cuenta para acceder a codificar un producto. La persona natural o jurídica que desee calificarse como proveedor de productos debe presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación dirigida al jefe de compras respectivo indicando los productos que se ofrecen en venta, detallando las características, especificaciones, precios, descuentos, plazos de entrega y forma de pago, suscrita por el representante legal, en caso de tratarse de persona jurídica con sede en el Ecuador, o por la persona que en el Ecuador represente y actué en el país, en lo posible se debe entregar una certificación de la casa comercial fabricante o productora, de que es un distribuidor autorizado y/o no tiene impedimento para comercializar los productos que oferta, si el representante en el Ecuador es una persona jurídica, reconocida en el país, debe presentar los siguientes documentos actualizados extendidos por la Superintendencia de Compañías:

- Certificado de existencia legal actualizado
- Certificado de cumplimiento de obligaciones actualizado
- Copia simple de los estatutos y nombramiento del representante legal
- En el caso de tratarse de una persona jurídica reconocida en otro país debe entregar una certificación suscrita por el representante legal, debidamente legalizada a través del consulado ecuatoriano, del tipo de actividad a la que se dedica, así como, la mención del representante de la empresa en la República del Ecuador.
- Código de Barras.
- Muestra de la factura a ser utilizada en las ventas.

27 Cobranza documentaria: Es aquella en la cual los documentos representativos de la mercancía pueden ser acompañados de una letra de cambio, Cheque o Pagaré los cuales son entregados al comprador previo pago o aceptación de éstos. Este documento es entregado a un Banco Comercial para que lo envíe o remita a un Banco ubicado en el país del proveedor para su cobro o cancelación. A la vez es importante destacar que con este tipo de documento el banco solo cumple las instrucciones dadas por el girador y no existe responsabilidad alguna en lo relacionado con el pago.

Carta de Crédito: Es un instrumento de pago, mediante el cual un banco (banco emisor) obrando a petición y de conformidad con las instrucciones de un cliente se obliga a hacer un pago a un tercero (beneficiario) a aceptar y pagar letras de cambio (instrumentos de giro) librados por el beneficiario o a través de otro banco (banco notificador), contra la presentación de documentos relativos a la venta de mercancías o prestación de servicios, los cuales deben cumplir estricta y literalmente con los términos y condiciones estipulados en la Carta de Crédito.

- En caso de que la persona que actué como representante en el Ecuador, para comercializar, sea persona natural, debe presentar dos referencias bancarias y dos comerciales que certifiquen su solvencia económica.
- Enviar muestras físicas del producto, cuidar especialmente que el empaque y la etiqueta se encuentren en perfecto estado.
- Hacer una breve descripción del producto, indicando los beneficios y bondades del mismo, el segmento al cual se dirige y los años del producto en el mercado.
- Los precios deben tener la opción CIF Ipiales, debe aclararse la capacidad de producción de la empresa así como también los montos mínimos de venta.

Algunas casas comerciales poseen un departamento de compras, con el fin de que los proveedores realicen el siguiente proceso:

Comunicarse con la respectiva gerencia enviándoles información sobre los productos y listado de los artículos, dicho departamento revisa los productos ofrecidos, determinando si son productos nuevos o alternativos de los que ofrecen actualmente y se cita al proveedor para analizar precios y condiciones de venta. Si dichas condiciones son aceptables por las partes, se firma el acuerdo respectivo. El acuerdo comercial define: condiciones de entrega, publicidad de los productos, plazos de despacho, contactos, plazos de pago, tipo de entrega, (en el almacén o en el centro de distribución) y se establecen los derechos y obligaciones del proveedor y la empresa.

Si se trata de una importación las condiciones son similares, se hacen a través de carta de crédito y se firma el acuerdo comercial con las mismas condiciones. Los descuentos se fijan con el proveedor de acuerdo a las cantidades de compra negociadas anualmente.

Como recomendación al exportador colombiano, es importante que este haga uso de los canales preestablecidos en el país y no se aventure a conformar su propio canal de distribución a detallistas, si es esa la intención, sino hasta el momento en que ya posea una cobertura de mercado establecida. Esto debido a la cultura de compra de los detallistas y a los altos costos en recaudo de cartera.

5 ACCESO AL MERCADO

Para todo exportador, el conocer los diferentes tipos de normas y requisitos para realizar una operación comercial, es de gran importancia en el momento de estimar los costos totales de su exportación, definiendo exactamente su posición competitiva frente a otros proveedores con los que compite. A continuación se hace un análisis y descripción de los aranceles tanto para Colombia como para su competencia, los diferentes gravámenes (impuestos, cuotas, tasas), y las normas y requisitos generales para que el producto entre sin dificultad al país.

5.1 Aranceles

De acuerdo con la Decisión 507 de la Comisión de la Comunidad Andina, Ecuador adecuó su arancel nacional de importaciones al nuevo texto único de la NANDINA que es la nomenclatura arancelaria común utilizada por los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

La NANDINA está basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y su última versión se halla actualizada hasta la Enmienda N° 3 del sistema. Su código numérico tiene una extensión de 8 dígitos pero en Ecuador, al igual que en los restantes países andinos, se utilizan 2 dígitos adicionales para clasificar mercancías a un nivel nacional más detallado.

El nuevo arancel ecuatoriano de importación fue aprobado por el Decreto N° 2429 del 6 de marzo de 2002.

Los países de la CAN aprobaron un Arancel Externo Común (AEC) que a Ecuador le corresponde aplicar en virtud de la Decisión 370 de 26 de noviembre de 1994, modificada por la Decisión 465 de 25 de mayo de 1999. El AEC tiene cuatro niveles arancelarios: 5% para los insumos y las materias primas; 10% y 15% para los productos semielaborados; y 20% para bienes de consumo final o elaborado.

Sin embargo, hay que tener en cuenta las medidas que entran en vigencia de acuerdo a la decisión 535 de la CAN, que busca consolidar la unión aduanera en la región andina, estableciendo un Arancel Externo Común (AEC)²⁸ que entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2004.

Arancel efectivo²⁹

El arancel para exportación desde Colombia hacia Ecuador de los productos incluidos en este estudio es de 0%. Esto debido a que Ecuador ha firmado algunos acuerdos comerciales que han disminuido el arancel nominal, en este caso con los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones. A continuación se hace un análisis comparativo de los aranceles de Colombia con los de la competencia y terceros países, para dar al exportador una idea de las ventajas que pueda tener en determinados productos.

²⁸ El Arancel Externo Común busca la protección de la producción subregional frente a terceros países o países no integrantes de la Comunidad Andina de Naciones

²⁹ Arancel de Importaciones del Ecuador. Ed. Pudeleco

Tabla 21: Aranceles Efectivos de Importación Aparatos portátiles (84248120)

| País | Arancel Efectivo | Mecanismo | % Liberado |
|-----------|------------------|--------------|------------|
| Alemania | 0% | - | 100% |
| Italia | 0% | - | 100% |
| China | 0% | - | 100% |
| Perú | 0% | Ac Bilateral | 100% |
| Brasil | 0% | ALADI | 100% |
| Chile | 0% | ALADI-AAP | 100% |
| Argentina | 0% | ALADI-PAR | 100% |
| Colombia | 0% | CAN | 100% |

Fuente: Arancel de importaciones. Ed. Pudeleco

Tabla 22: Aranceles Efectivos de Importación maquinas y aparatos para tratamiento de arroz (84378091)

| País | Arancel Efectivo | Mecanismo | % Liberado |
|-----------|------------------|--------------|------------|
| Taiwán | 0% | - | 100% |
| Tailandia | 0% | - | 100% |
| Perú | 0% | Ac Bilateral | 100% |
| Brasil | 0% | ALADI – PAR | 100% |
| Chile | 0% | ALADI - AAP | 100% |
| Argentina | 0% | ALADI – PAR | 100% |
| Bolivia | 0% | CAN | 100% |
| Colombia | 0% | CAN | 100% |

Fuente: Arancel de importaciones. Ed. Pudeleco

5.2 Otros Gravámenes

5.2.1 Impuesto al Valor Agregado – IVA

Los productos incluidos en la posición arancelaria 84378091 (Tractores de llantas de hasta 200 hp. incluyendo los tipo canguro y los que se utilizan en el cultivo del arroz; arados, rastras, surcadores y vertedores; cosechadoras, sembradoras, cortadoras de pasto, bombas de fumigación portables, aspersores y rociadores para equipos de riego), son productos gravados con tarifa 12% de IVA.

Los productos de la posición 84248120 son gravados con tarifa 0% de IVA, para su desaduanización no requieren la Certificación del Servicio de Rentas Internas, según Resolución No. 253, publicada en el R.O. No. 098 del 14 de junio del 2000.

5.2.2 Cuota de Contribución para la CORPEI

La cuota se recauda como contribución a los recursos de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) aplicándose alícuotas de US\$5 por importaciones menores de veinte mil dólares; y 0,25 por mil por importaciones iguales o mayores de veinte mil dólares, siendo la base imponible el valor FOB de toda importación. Los productos provenientes de la CAN están exentos de esta cuota.

5.2.3 Fondo de Desarrollo para la Infancia (FODINFA)

Por Ley N° 4-A de 1997 se asignaron recursos adicionales al Fondo de Desarrollo para la Infancia estableciéndose una alícuota del 0,5% (medio por ciento) sobre el valor CIF de las mercaderías de importación. Normas legales: Ley N° 92 de 12/5/88; Ley N° 4-A de 25/11/96; Decreto N° 76 de 25/02/97.

Los productos de este estudio no requieren trámites ni requisitos especiales para su importación.

Tabla 23: Cuadro resumen de acceso al mercado

| Partida | Descripción | Arancel | Tasas | Impuestos | Cuotas | Trámites | Norma INEN ³⁰ |
|----------|---|----------|------------------------|-----------|--------|----------|--------------------------|
| | | Efectivo | Fodinfra ³¹ | IVA | Corpei | | |
| 84248120 | Aparatos portátiles Para agricultura | 0% | 0,5% | 0% | 0% | No | No |
| 84378091 | Máquinas y aparatos para tratamiento de arroz | 0% | 0,5% | 12% | 0% | No | No |

Elaboración: Grupo consultor

5.3 Requisitos para importar los productos de este estudio

Las declaraciones de importación de los productos deberán consignarse en el Documento Único de Importación -DUI- en original y seis (6) copias.

Acompañando al DUI, va la siguiente documentación:

- i) Nota de Pedido (original y tres copias).
- ii) Factura Proforma (original y tres copias).


El DUI y el resto de documentos deben ser presentados ante los bancos corresponsales del Banco Central, los mismos que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos pertinentes, concederán el respectivo visto bueno en el referido documento hasta el día hábil siguiente al de su presentación.

El documento con visto bueno, tendrá un plazo de validez indefinido, será válido para un solo embarque, y la importación realizada a su amparo no estará sujeta a límite de tolerancia, de modo que todo valor y/o cantidad que exceda de lo declarado no será considerado como desprovisto del respectivo visto bueno.

³⁰ Aunque ninguna de las posiciones arancelarias tomadas para el estudio requieren de norma INEN, si se deben tener en cuenta las normas de etiquetado de los productos

³¹ Sobre el valor CIF de la importación

Gráfica 14: Registro de Importador

| | | | | | |
|---|--------------------|---|-------------------------------------|---|----------------------|
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  | | COMERCIO EXTERIOR | | No. 012986 | |
| | | TARJETA DE IDENTIFICACION | | PERSONA REGISTRADA: | |
| IMPORTADOR - EXPORTADOR | | | | | |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL: | | | | RUC: | |
| | | | | C.C.: | |
| DIRECCION: | | | | CATASTRO: | |
| | | | | CODIGO C.I.C.: | |
| CIUDAD: | PROVINCIA: | TELEFONO: | FAX: | | |
| WEB SITE: | | E-MAIL: | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL: | | | | C.C.: | |
| DIRECCION: | | | | | |
| CIUDAD: | PROVINCIA: | TELEFONO: | FAX: | | |
| | | E-MAIL: | | | |
| ACTIVIDAD ECONOMICA CII (DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO DEL SISTEMA INFORMATICO DEL SERVICIO ADUANERO) | | | | | |
| ACTIVIDAD | DESCRIPCION | | | | CODIGO |
| PRINCIPAL | | | | | |
| SECUNDARIA | | | | | |
| OTRAS SECUNDARIAS: | | | | | |
| SECTOR INSTITUCIONAL AL QUE PERTENECE | | | | | NACIONALIDAD: |
| I. PUBLICO I.1 GOBIERNO CENTRAL: <input type="checkbox"/> I.2 GOBIERNO LOCAL (MUNICIPIOS Y COM. PROP): <input type="checkbox"/> I.3 SEGURIDAD SOCIAL: <input type="checkbox"/> I.4 EMPRESA PUBLICA: <input type="checkbox"/> I.5 INSTITUCION FINANCIERA: <input type="checkbox"/> I.6 OTROS ORGANISMOS: <input type="checkbox"/> | | II. PRIVADO: II.1 EMPRESA NO FINANCIERA: <input type="checkbox"/> II.2 INSTITUCION FINANCIERA: <input type="checkbox"/> II.3 COMPAÑIA DE SEGURO: <input type="checkbox"/> II.4 INSTITUCION SIN FIN DE LUCRO: <input type="checkbox"/> II.5 PRODUCTOR INDIVIDUAL: <input type="checkbox"/> II.6 PERSONA NATURAL: <input type="checkbox"/> | | ECUATORIANA: <input type="checkbox"/> EXTRANJERA: <input type="checkbox"/> Especificar: _____ | |
| Firma Imp./Exp./Representante Legal | | | Firma Autorizada Banco Corresponsal | | |
| Valor: U.S. \$0.30 Form. No. 021-100 Rev. | | | | | |

Gráfica 15: Documento Único de Importación

| | | DOCUMENTO UNICO DE IMPORTACION DECLARACION AL BANCO CENTRAL Y VISTO BUENO DECLARACION ADUANERA | | | | | A No. 1566791 | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------|-----|------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----|------------------------------------|-----|---------------------------|-----|----------------------------------|-----|----------------------|-----|------------------------|-----|----------------------------|--------|------------------|--|--|
| A ADUANA / BANCO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 01 | Nº. ORDEN | 02 | ADUANA | 03 | CODIGO | 04 | RESAMEN | 05 | CUBAS | 06 | BANCO | 07 | OFICINA | 08 | FECHA PRESENTAC. | | | | | | | | |
| B IMPORTADOR / AGENTE / AUTORIZACIONES / TRANSACCION | | | | | | C REGISTRO DE ADUANA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 09 | IMPORTADOR O COMISIONARIO | | | | | 10 | VISTO BUENO BANCO | 11 | FECHA | 12 | Nº. DOC. | 13 | FECHA INGRESO | 14 | FECHA SALIDA | | | | | | | | |
| 15 | DIRECCION | | | | | 16 | FIRMA Y CODIGO | | | 17 | DIGITADO POR | | | | | | | | | | | | |
| 18 | TIPO DE DOCUMENTO (RUC / C.I. / CARNET / PASAPORTE) | | | | | 19 | SECTOR | | | 20 | SUELTO A | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Nº. AUTORIZACION PREVIA | | | | | 22 | FECHA | | | 23 | COMPR. | | | | | | | | | | | | |
| 24 | Nº. AUTORIZACION PREVIA | | | | | 25 | FECHA | | | 26 | VISTAFORADOR | | | | | | | | | | | | |
| 27 | CI/ CONTR. | 28 | DECLARANTE / AGENTE | 29 | CODIGO | 30 | FORMA DE PAGO | 31 | CODIGO | 32 | MONEDA DE TRANSACCION | 33 | CODIGO | | | | | | | | | | |
| D EMBARCADOR / REMITENTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 34 | NOMBRE DEL REMITENTE | | | | | 35 | PUERTO DE EMBARQUE | | | 36 | CODIGO | 37 | FECHA FACTURA | 38 | FECHA CART. CREO. | | | | | | | | |
| 39 | DIRECCION | | | | | 40 | PAIS DE PROCEDENCIA | | | 41 | CODIGO | 42 | BENEFICIARIO DE GIRO | | | | | | | | | | |
| E CERTIFICADOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 | Nº. CERTIFICADO DE INSPECCION | | | | | 44 | EXON. CERT. | | | 45 | Nº. CERTIFICADO DE ORIGEN | | | 46 | FECHA EMISION | 47 | OTROS | 48 | Nº. DISP. PAR. | | | | |
| F TRANSPORTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 49 | VIA DE TRANSPORTE | 50 | CODIGO | 51 | FECHA EMBARQUE | 52 | FECHA LLEGADA | 53 | T. CARGA | 54 | COD. | 55 | BANDERA | 56 | COO. | 57 | Nº. REGISTRO / AÑO | | | | | | |
| 58 | LINEA DE TRANSPORTE | | | | | 59 | AS. CARGA / TRANSP. | 60 | CODIGO | 61 | Nº. NAVEL ADMARMAT. VE. | 62 | Nº. CONOC. / S. AEREA / C. PORTE | | | | | | | | | | |
| G TRANSITO Y REGIMEN PRECEDENTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 63 | LINEA TRANSPORTE / TRANSITO | | | | | 64 | CODIGO | 65 | Nº. NAV. ADMARMAT. / VEHIC. TRANS. | | | 66 | REGIMEN PRECEDENTE | | | 67 | CODIGO | | | | | | |
| 68 | Nº. DOCUMENTO | | | | | 69 | FECHA VENCIMIENTO | | | 70 | ALMACEN | | | 71 | CODIGO | 72 | DEPOSITO | | 73 | CODIGO | | | |
| 74 | ADUANA SALIDA | | | | | 75 | CODIGO | 76 | ADUANA DESTINO | | | 77 | CODIGO | 78 | PAIS DESTINO | | | 79 | CODIGO | | | | |
| H DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 80 | TIPO DE CAMBIO USD | | | | | 81 | FOB | | | 82 | TOTAL MONEDA TRANSACCION | | | 83 | TOTAL EN DOLARES USD | | | 84 | TOTAL EN MONEDA NACIONAL | | | | |
| 85 | T. CAMBIO USD-NAC. | | | | | 86 | FLETE | | | 87 | | | | 88 | | | | 89 | | | | | |
| 90 | TOTAL SERIES PARTIDAS | | | | | 91 | SEGURO | | | 92 | | | | 93 | | | | 94 | | | | | |
| 95 | PESO NETO EN KILOS | | | | | 96 | CF | | | 97 | | | | 98 | | | | 99 | | | | | |
| 100 | PESO BRUTO EN KILOS | | | | | 101 | Nº. TOTAL SULTOS | | | 102 | | | | 103 | | | | 104 | Nº. TOTAL UNIDADES FISICAS | | | | |
| I GARANTIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 105 | TIPO DE GARANTIA | | | | | 106 | CODIGO | 107 | Nº. GARANTIA / INFELETA | | | 108 | FECHA VENCIMIENTO | | | 109 | COD. MONEDA | | | 110 | PLAZO SOLICITADO | | |
| 111 | GARANTE / DEPOSITARIO | | | | | 112 | CODIGO | 113 | MONTO DE GARANTIA | | | 114 | | | | 115 | PLAZO CONCEDIDO | | | | | | |
| J DECLARACION DE LAS MERCANCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 116 | Nº. SERIE | 117 | ESTADO | 118 | PAIS DE ORIGEN | 119 | CODIGO | 120 | PAIS DE ADQUISICION | | | 121 | CODIGO | 122 | TPO. | 123 | TPO. | 124 | TPO. | | | | |
| 125 | CT. SULTOS | 126 | CLASE | 127 | CANT. U. FISICAS | 128 | TPO. L. F.S. | 129 | PESO NETO KILOS | | | 130 | PESO BRUTO KILOS | | | 131 | FOB MONEDA TRANSACCION | | | | | | |
| 132 | SUBPARTIDA NARANJA | | | | | 133 | SUBPARTIDA NALANJA | | | 134 | T.M. | | | 135 | CF MONEDA NACIONAL | | | | | | | | |
| 136 | DESCRIPCION MERCANCIARIA | | | | | 137 | DESCRIPCION COMERCIAL | | | 138 | MARCAS Y NUMEROS | | | | | | | | | | | | |
| 139 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 140 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 141 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| K FIRMAS Y OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Gráfica 16: Nota de pedido

PEDIDO No. 04P-03(OC035)

FECHA: Febrero 3, 2003

D.U.I. No. 1826829

MARCAS:

04P-03 ALTATENSA
QUITO - ECUADOR

VERIFICACION: Cotecna No.

IMPORTADOR: ALTATENSIÓN S.A. Av. 10 de agosto No. N54-200 y Los Pinos

Telf. No. 2413197 2410157 Fax 2413176 Quito - Ecuador

R.U.C.: 1791189159001

VENDEDOR: PROCABLES LTDA. Calle 23 No. 68B-71 Bogotá - Colombia

FORMA DE PAGO CONVENIDA: Financiación directa 45 días fecha embarque

LUGAR DE EMBARQUE: Ipiales Via Terrestre

PAIS DE ORIGEN: República de Colombia

PLAZO DE EMBARQUE: entre 30 y 45 días (embarques parciales).

SEGURO DE TRANSPORTE: Cubierto en Colombia

DOCUMENTOS DE EMBARQUE: Factura Comercial, Conocimiento de Embarque, Certificado de Origen, Lista de Empaque, Verificación, Póliza de seguro de Transporte

| ITEM | DESCRIPCION | PESO UN | PESO TOT. | CANTIDAD | PRECIO UNITAR | PRECIO TOTAL |
|---|--|---------|-------------------------|----------|---------------|---------------|
| | | Kg | Kg | | unidades | |
| 1 | Part. Aranc. 85,44,59,90,00 Los demás Conductores Eléctricos para una tensión de 80 V., pero infe- rior o igual a 1000 V. Cable AL No.2 x 6 ASC COLLIE Peso Bruto: | 0,0970 | 19,400 23,280 | 200.000 | \$0,234 | S/. 46.800,00 |
| Valor Contratado cif Tulcán | | | | | | \$46.800,00 |
| Total F.O.B. Ipiales | | | | | | \$0,00 |
| Gastos C&Tulcán | | | | | | \$46.800,00 |
| Total CIF Tulcán | | | | | | \$46.800,00 |
| Valor Total: CUARENTA Y SEIS MI OCHOCIENTOS 00/100 US DOLARES | | | | | | |

EL IMPORTADOR

6 DISTRIBUCIÓN FÍSICA

El presente capítulo da a conocer los principales medios de transporte utilizados por los grupos de producto del presente estudio, así como los puertos de entrada más frecuentados para cada uno de los productos, con sus respectivos orígenes, de acuerdo a los registros de la Corporación Aduanera del Ecuador para el año 2002. Para mayor información con respecto a los procedimientos aduanales y el esquema de distribución física internacional, se sugiere revisar el Apéndice de Distribución Física Internacional³².

En términos generales, las importaciones de maquinaria agrícola se dirigen principalmente por medio el marítimo, con una relación cercana a 88% de su valor, seguida por el terrestre con 9% y el aéreo con 3%, porcentajes que varían según producto y origen específico.

Tabla 24: Principales medios de transporte según producto

| Partida | Producto | Aéreo | Marítimo | Terrestre |
|------------|--|--------|----------|-----------|
| 8424812000 | Aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg. para agricultura | 12,63% | 80,30% | 7,07% |
| 8437809100 | Maquinas y aparatos para tratamiento de arroz | 0,00% | 100,00% | 0,00% |

Fuente: CAE
Elaboración: Grupo Consultor

Los Aparatos portátiles para la agricultura, presentan como principal procedencia Alemania, Italia, Brasil, china, Estados Unidos y Colombia, estos utilizaron principalmente la vía marítima.

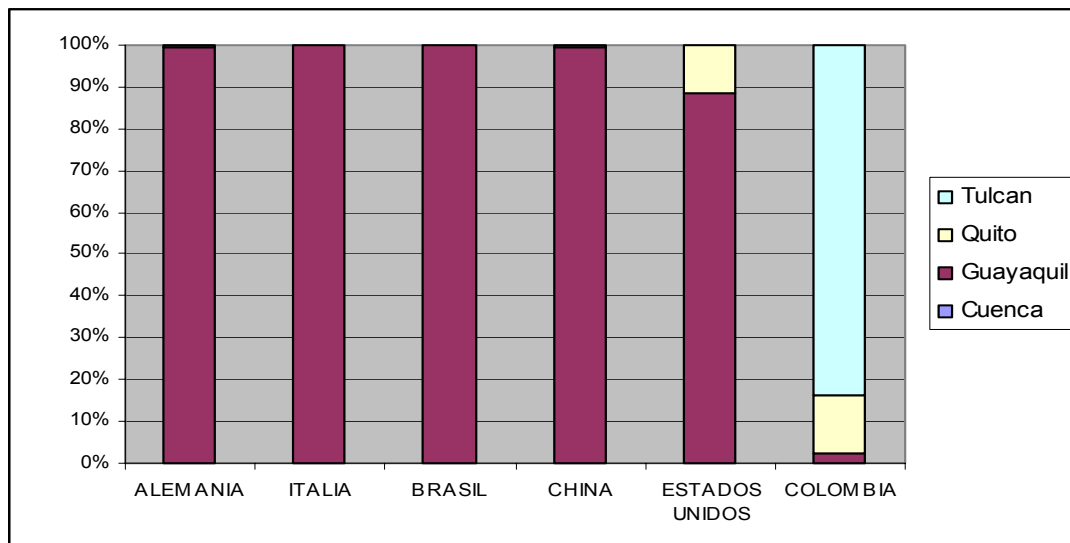
A nivel de puertos de entrada, predominó el de Guayaquil, por donde ingresaron la totalidad de las importaciones provenientes de Bremen y Hamburgo en Alemania, desde Génova y La Spezia las de Italia; desde Santos en Brasil; de New Port y Miami las de Estados Unidos, desde Shangai y Busan las de China y desde Bogotá las de Colombia.

Las que ingresaron por vía aérea Quito, constituidas por las procedentes de Frankfurt en Alemania, Nueva York y Miami en Estados Unidos y desde Bogotá las de Colombia.

Mientras que por vía terrestre Tulcán, ingresó básicamente las procedentes de Colombia (84%).

³² Esta información se complementa en el apéndice de Distribución Física Internacional, donde se analiza el proceso de importación en Ecuador, la logística y oferta de transporte y se presenta un directorio de actores aduaneros, como soporte al proceso de distribución física para el exportador.

Gráfica 17: Principales proveedores de aparatos portátiles para agricultura, según puerto de entrada

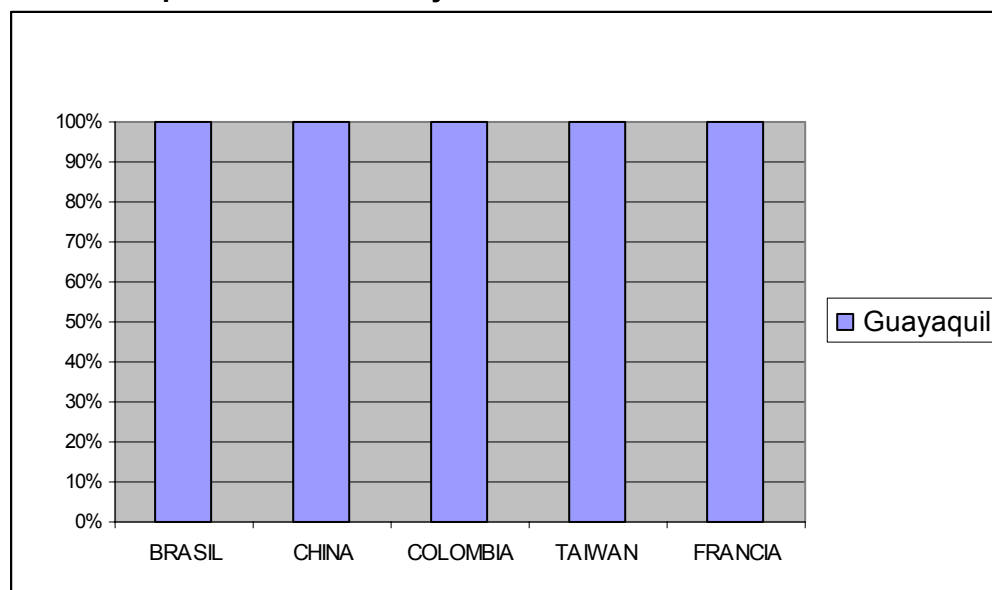


Fuente: CAE. Elaboración Grupo Consultor

Las importaciones de máquinas y aparatos para el tratamiento de arroz, también presentaron como principal puerto de entrada Guayaquil, ingresando la totalidad de ellas por vía marítima.

Los puertos de origen principales fueron: Santos las de Brasil, Shangai y Busan en China, desde Bogotá las de Colombia, desde Keelung en Taiwán y de Antwerpen las de Francia.

Gráfica 18: Principales Proveedores y Puertos de Entrada - 2002



Fuente: CAE. Elaboración Grupo Consultor

Para el caso específico de Colombia, para este tipo de productos, la vía más utilizada es la terrestre (84%), especialmente para los productos enviados desde Cali, seguida por la aérea (14%) con los productos enviados desde Bogotá y la Marítima (2%) con productos enviados desde Cartagena.

Para el caso específico de aparatos portátiles para agricultura, se dirigió por vía terrestre Tulcán en un 84%, 14% por vía aérea y 2% marítima, con principal origen de las ciudades de Bogotá, Cali y Cartagena.

Las máquinas y aparatos para tratamiento de arroz se envían en su totalidad por vía marítima Guayaquil originada en Bogotá.

Tabla 25. Vías de transporte desde Colombia por producto

| Partida | Producto | Aéreo | Marítimo | Terrestre |
|------------|--|--------|----------|-----------|
| 8424812000 | Aparatos portátiles de peso inferior a 20 Kg. para agricultura | 15,00% | 25,00% | 60,00% |
| 8437809100 | Maquinas y aparatos para tratamiento de arroz | 0,00% | 100,00% | 0,00% |

Fuente: Corporación Aduanera del Ecuador.
Elaboración grupo consultor.

A nivel de fletes, el costo promedio del envío de un kilogramo de estos productos vía marítima desde Cartagena a Guayaquil es de US\$0,46, valor superior al promedio (US\$0,08), mientras que el envío vía terrestre alcanzó US\$0,10 partiendo desde Bogotá y US\$0,15 desde la ciudad de Cali.

La cercanía con el Ecuador es una ventaja bastante grande para los empresarios colombianos que quieren exportar hacia este destino, pues de acuerdo con sus objetivos y su tipo de producto pueden escoger el modo de transporte que más se acomode a sus necesidades.

En el caso de la maquinaria agrícola, la vía de transporte más utilizada por los empresarios colombianos es la terrestre. La mercancía proviene de Cali y Bogotá especialmente y llega a Ecuador por Tulcán. Existen dos razones principales por las cuales un empresario escoge la vía terrestre para enviar sus mercancías al Ecuador, la primera es porque el transporte terrestre es el más económico de los tres. Y la segunda es debido a la cercanía de los países, lo que permite que la mercancía se ubique en cualquier punto de Ecuador en pocos días.

La segunda vía de transporte que utilizan los empresarios para enviar los productos a Ecuador es la marítima, saliendo la mercancía por los puertos de Buenaventura y Barranquilla y llegando al puerto de Guayaquil, en donde se distribuye para el resto del país. Esta modalidad es utilizada con maquinaria pesada o en gran volumen.

7 CULTURA DE NEGOCIOS³³

El empresario colombiano debe tener en cuenta varios puntos al momento de hacer negocios con un empresario ecuatoriano. Dichos puntos no solo están relacionados con las características que en general describen la cultura del país, sino que además se encuentran ligados con las expectativas que el ecuatoriano desea encontrar en el colombiano cuando interactúan mutuamente. La información que se da a continuación son unos tips vinculados al sector específico de la maquinaria agrícola, que junto a la información presentada en el apéndice de cultura, pretende dar al exportador colombiano una idea de cómo abordar al empresario ecuatoriano y lograr una negociación exitosa desde este punto de vista.

Las costumbres que tienen los empresarios del sector de maquinaria agrícola, en el momento de realizar sus negocios, suelen ser propias para el sector, debido a su informalidad, fruto de la necesidad de las visitas de campo.

Por las características propias del sector y de los encargados de hacer las negociaciones y las compras en el Ecuador, es importante que el exportador colombiano o las empresas que se encarguen de realizar la oferta de productos, dominen conceptos técnicos, agroindustriales y agrícolas, ya que el empresario ecuatoriano del sector generalmente tiene una formación académica superior y conoce exactamente los avances en cuanto a las innovaciones en la industria y los requerimientos específicos.

Con el tema de las agendas y citas de trabajo, se recomienda sacar citas y hacerles seguimiento detallado; en otras palabras, se debe estar llamando con antelación al viaje, pues sólo las empresas grandes manejan calendarios estrictos de reuniones. El resto de negocios (mayoristas, distribuidores, etc.), pueden decir “sí” a una cita y con el paso de los días olvidar el compromiso.

Según lo observado, las citas se realizan generalmente en las fincas o cultivos de los productores agrícolas, donde se da una visión general del producto que se está ofreciendo, las ventajas sobre la competencia y en que podría beneficiarlo a mejorar su producción. Las citas se desarrollan dentro de un marco de informalidad, en una oficina de la finca o bien recorriendo los cultivos, por lo que se recomienda llevar ropa informal y botas. Se recomienda investigar con tiempo la localización de la finca ya que según lo observado el acceso de algunas es complicado, por lo cual se podría correr el riesgo de llegar tarde a la cita y perderla.

Luego de esto se entra a negociar la parte del precio y la cantidad que necesita. Si se logra concretar un negocio, es muy importante que el producto sea enviado a tiempo dentro del plazo establecido por el comprador, ya que el cumplimiento es un factor clave en cualquier tipo de negocio en el Ecuador.

Es importante para los empresarios promocionar los productos en publicaciones especializadas, en ferias del sector, y esencialmente dar la información necesaria

³³ Para una mayor amplitud del tema, Ver Apéndice de Cultura Empresarial.

referente al producto, sus formas de uso, sus ventajas comparativas y el desarrollo y ayuda técnica que pueda brindar a sus clientes

Todo trato al que se llegue, debe ir debidamente respaldado por órdenes de compra o el documento que corresponda, a fin de evitar que otro proveedor con una mejor oferta se lleve la negociación ya pactada. Esto aplica para todos los tamaños de empresa, desde una multinacional hasta un pequeño almacén.

Cuando se presentan las exigencias para una compra tales como carta de crédito, puede ser oportuno explicar de que manera esto ayuda en la negociación, pues aún las más grandes empresas, salvo el caso de las multinacionales, guardan la imagen de que este tipo de requerimientos son fehacientes pruebas de que el proveedor desconfía de ellos o desconoce su good will en el mercado.

Aunque se trate de países vecinos, no se puede desconocer que son dos culturas muy diferentes. En ocasiones hasta la forma de hablar varía considerablemente, por ello es conveniente parafrasear un poco sobre lo que se quiere dar a entender y concluir retomando lo expuesto por el empresario ecuatoriano, para tener plena certeza de que ambas partes entendieron las reglas del negocio.

Los habitantes de la costa y la sierra son totalmente antagónicos en su forma de ser. El serrano es pasivo por excelencia, mientras que el costeño es mucho más espontáneo y abierto a los negocios. A veces puede pensarse que es más fácil concretar un negocio con las personas de la costa, porque son más impulsivas a la hora de comprar; pero si se desarrolla de la manera correcta una negociación con un empresario de la sierra, se puede lograr una venta de monto mucho más elevado del que se obtiene en la negociación con el costeño.

Se puede inferir que el empresario ecuatoriano es una persona preparada, acostumbrada a adquirir productos con altas especificaciones técnicas y niveles de calidad estandarizados a nivel internacional, con un buen nivel de conocimiento que le permite ser exigente al momento de la negociación.

8 PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES

Los productos colombianos tienen buenas oportunidades en el mercado ecuatoriano por varios factores, como son el buen posicionamiento del nombre del país el cual es asociado con calidad, cercanía entre los países que hace que el comercio sea más fácil y económico a nivel de distribución física y cumplimiento de pedidos. En este caso, no se tienen preferencias arancelarias sobre algunos países proveedores, ya que la principal competencia entra con 0% arancel.

Según información recolectada con empresarios, con sustento en estudios realizados por diversas entidades nacionales y extranjeras, los productos potenciales en el mercado ecuatoriano son: tractores, máquinas segadoras, segadoras-trilladoras, herramientas portátiles y repuestos, procesadoras de azúcar, equipos y repuestos para irrigación, sistemas de riego basados en tuberías; aplicaciones y rociadores con fines de agricultura y horticultura; maquinaria para preparación de alimento para animales, maquinaria para elaborar vino o bebidas similares y sus partes.

De los cuadros elaborados con base en el III Censo Agropecuario, se deduce que los tractores de rueda y de oruga, cosechadoras, sembradoras, equipos de ordeño y desgranadoras, en áreas de minifundio, no superan el 10% del total de unidades encuestadas, concentrándose más su operación en explotaciones de 10 hectáreas en adelante. Se puede determinar también que no menos del 70% de esta maquinaria tiene más de 5 años de uso. Los porcentajes de fumigadoras no son tan pequeños en lo que respecta a pequeñas y medianas fincas. Así mismo, se identificaron posibilidades en provincias como Azuay, la cual concentra 11,5% de las UPAs del país y es una de las que presenta menos grado de mecanización agropecuaria.

La necesidad de mecanizar el agro, ya ha sido identificada por parte del Ministerio de Agricultura, el cual recientemente logró el apoyo del Gobierno Chino a través de una donación de 120 tractores y 300 implementos agrícolas a organizaciones gremiales, juntas parroquiales, municipios y colegios técnicos agropecuarios, en el mes de julio, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de la Capital.

Dentro de los beneficios de esta donación, se encuentran cursos de operación, mantenimiento, reposición y administración. La maquinaria e implementos valorados en 20 millones de yenes fueron donados por China el 15 de mayo del 2001 y están asignándose previo examen de una comisión que revisa desde mayo pasado las 245 solicitudes presentadas en el plazo señalado por el convenio y que, según Rosa Salinas, integrante del ente calificador, suman unos 790 tractores. Está determinado, dijo, que excepto Galápagos, cada una de las 21 provincias recibirá un promedio de cinco unidades, la mayoría con un juego de implementos compuestos de rastra, arado y surcador.

Los tractores Gimma, de 40 caballos de fuerza con doble tracción, fueron ensamblados por el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (Iniap) en tres meses y se entregarán a las entidades asignadas después que su personal sea capacitado por el programa de uso de la maquinaria que abarca la reposición, mantenimiento, operación y costos. Por cada unidad y como contrapartida nacional, el

MAG recaudará US\$1.500 del beneficiario, que servirán para cubrir gastos administrativos de la comisión, instructores, desaduanización, transporte y ensamblaje.

8.1 Oportunidades

La principal oportunidad que tiene Colombia con respecto al mercado ecuatoriano, es la alta dependencia (cerca de 95%) de productos importados, lo que hace que el tamaño del mercado de maquinaria agrícola en el Ecuador sea bastante grande.

En este mercado se debe considerar el factor precio, que representa márgenes de rentabilidad bajos y exige costos mínimos para convertirse en un negocio rentable. Además de ofrecer precios competitivos, el exportador colombiano debe generar un valor agregado al comprador ecuatoriano, como el servicio al cliente y el soporte técnico durante y después de la negociación, factores que en el Ecuador son muy reconocidos y apreciados por parte de los empresarios del sector.

El gran problema es enfrentar estructuras de costos y precios de países como los asiáticos, europeos, Brasil o Estados Unidos, factor que en el Ecuador se considera de gran importancia por la situación del país después de la crisis y las dificultades que han tenido algunos importadores y distribuidores con los bajos márgenes de rentabilidad que les está dejando el negocio.

En el Ecuador son constantes la oferta y el desarrollo de nuevos productos, en su mayoría por empresas extranjeras. La empresa colombiana tiene una gran oportunidad en el mercado ecuatoriano si dedica una parte de sus recursos a la investigación y el desarrollo de productos nuevos (o al mejoramiento de los existentes) para lograr ofrecer en el mercado productos de calidad que sean acordes a las necesidades actuales de los cultivadores y empresarios del sector.

Las compañías colombianas interesadas en incrementar sus ventas al Ecuador, deben considerar el participar en una feria o evento local, ya que esto genera un mayor conocimiento del comportamiento del sector, la competencia extranjera que está en el país y las tendencias de calidad y equipos que se requieren para cada tipo de producción agropecuaria.

9 DIRECCIONES ÚTILES EN INTERNET

9.1 Organismos Multilaterales

AREA DEL LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS (ALCA)

En esta página encuentra información sobre los países ALCA, documentos e entidades de este acuerdo, contactos gubernamentales, base de datos hemisférica y noticias de interés.

<http://www.ftaa-alca.org>

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION –ALADI

Es un organismo intergubernamental que tiene como objetivo final el establecimiento de un mercado común. En esta página encuentra información socioeconómica, publicaciones de interés y el Sistema de Informaciones de Comercio Exterior, que ofrece, en módulos interrelacionados, datos actualizados de todos los países miembros de la ALADI, a nivel de ítem arancelario nacional, información completa sobre cualquier producto, con datos de su comercio exterior, aranceles nacionales y las preferencias negociadas en el marco de los acuerdos suscritos al amparo del TM80.;asimismo, encuentra información sobre las normas reguladoras de comercio exterior.

<http://www.aladi.org>

BANCO MUNDIAL

En esta página encuentra información regional y por país en lo referente a perfil socioeconómico, indicadores sociodemográficos, proyectos y operaciones, además de noticias sobre temas de actualidad.

<http://www.bancomundial.org/regiones.html>

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES –CAN

Organización subregional compuesta por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI), Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador, y Bolivia tiene como objetivo profundizar la integración subregional andina, y promover su proyección externa. En esta página encuentra información general sobre países andinos, órganos e instituciones de la SAI, comercio de bienes y servicios, información útil al empresario al emprender una operación comercial entre los países andinos; además el empresario encontrara información estadística completa sobre los países miembros de la CAN del año 93 en adelante.

<http://www.comunidadandina.org>

COMISION ECONOMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE- CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas encargadas de promover el desarrollo económico y social de su respectiva región del mundo. En esta página encuentra antecedentes de la CEPAL, servicios de información (centro de prensa), análisis e investigaciones sobre aspectos sociales del desarrollo, inserción internacional, macroeconomía. Gobernabilidad económica, información estadística proyecciones económicas, población, transporte, regional, económica y social.

<http://www.eclac.cl>

9.2 Entidades Gubernamentales

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Es el encargado del funcionamiento del régimen monetario del Ecuador. En esta página encuentra información macroeconómica del país, indicadores bursátiles, estadísticas del sector real, fiscal y de comercio exterior.

<http://www.bce.fin.ec>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS – INEC

Es un órgano del Sistema Estadístico Nacional, en esta página encuentra estadísticas sectoriales, información socio económica del Ecuador, empleo y datos poblacionales. En esta página además puede acceder a la información de los censos nacionales.

<http://www.inec.gov.ec>

CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA-CAE

Es la encargada de facilitar las operaciones de Comercio exterior en el Ecuador; en esta página encuentra el sistema de información aduanero que contiene información sobre recaudos, declaraciones, importaciones, noticias de actualidad y el diccionario aduanero.

<http://www.cae.gov.ec>

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN –INEN-

Es el encargado Formular las Normas Técnicas Ecuatorianas, administrar el Sistema de Concesión de Certificación de Calidad de Conformidad con Norma y Sello, implantar el Sistema Internacional de Unidades (SI), verificar el cumplimiento de los productos con los requisitos establecidos en las Normas Técnicas Ecuatorianas NTE. de los productos importados y nacionales. En esta página encuentra el catálogo de Normas técnicas ecuatorianas, información sobre los bienes sujetos a control; además encuentra links relacionados con normas técnicas, ciencia y tecnología.

<http://www.inen.gov.ec>

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Este Ministerio esta encargado de coordinar, diseñar y evaluar las políticas del sector agropecuario con el resto de sectores económicos y sociales. En esta página encuentra información de comercio exterior en el sector agroindustrial, datos de las cadenas agroindustriales, agronegocios, política agroindustrial del país, regulación de la tierra, riego, sanidad.

<http://www.mag.gov.ec/>

SERVICIO ECUATORIANO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Es una entidad gubernamental adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, tiene como objetivo definir, ejecutar, regular y controlar la política de sanidad agropecuaria en el Ecuador. En esta página encuentra información sobre la regulación de importaciones del sector agropecuario, trámites y personas de contacto.

<http://www.sesa.gov.ec>

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR –MAG-

Es la encargada de controlar la actividad societaria del Ecuador, en esta página encuentra estadísticas de las empresas ecuatorianas, mercado de valores, esta información esta

disponible y anual; además encuentra el análisis económico societario y del mercado de valores en el país.

<http://www.supercias.gov.ec>

9.3 Ongs, Cámaras y Agremiaciones

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

La Cámara de comercio de Quito, tiene como objetivo promover el comercio, representar los intereses de sus afiliados y contribuir al desarrollo de Quito y del Ecuador. En esta página encuentra información sobre el país, economía, comercio exterior, medio ambiente, guías al exportador e importador ecuatoriano, oferta exportable del país, un completo boletín de comercio exterior, legislación de comercio exterior, eventos, noticias de actualidad y enlaces de interés.

<http://www.ccq.org.ec/>

CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL

En esta página encuentra información industrial, estadísticas de indicadores económicos, noticias de actualidad, información sobre el TLC, boletines con información tributaria, comercial, industrial y jurídica; publicaciones e información acerca de la cámara.

<http://www.cig.org.ec>

CORPEI

La CORPEI es una institución privada, sin fines de lucro, creada con el fin de contribuir al crecimiento económico y sustentable del país, por medio del diseño y ejecución de la promoción no financiera de las exportaciones e inversiones, liderando y coordinando la acción del sector público y privado. En esta página encuentra información de prensa internacional, cómo exportar, ferias y misiones comerciales, legislación comercial en el Ecuador, productos de exportación, y porque invertir en el país.

<http://www.corpei.org>

CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA

En esta página encuentra un directorio de los sectores: alimenticio, gráfico, multimecánico, químico y plástico, construcción, metalmecánica, maderero, textil y confecciones y radiodifusión.

<http://www.capeipi.com/>

9.4 Otras Direcciones Útiles

PROEXPORT COLOMBIA

Es la entidad encargada de la promoción de las exportaciones no tradicionales colombianas, en esta página se encuentra: bases de datos, directorios, información de comercio exterior por países y sectores, información sobre oportunidades comerciales, noticias de interés, empaques y embalajes, entre otros.

[http:// www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

APENDICES

APENDICE 1: INFORMACION GENERAL DEL ECUADOR



República del Ecuador

Área Geográfica: 256.370 km².
 Limita al norte con Colombia, al Sur y al Este con Perú y al oeste con el Océano Pacífico.
 Capital Quito.
 Idioma Oficial Español, sin embargo algunos grupos hablan diferentes dialectos del quechua.
 Población 12'156.608 habitantes en el 2001 calculado por el INEC.
 Hora la misma colombiana (excepto Islas Galápagos una hora atrás).
 Moneda Dólar Americano

Principales Provincias

Las principales provincias de Ecuador son Guayas, Pichincha y Azuay. Sus capitales por ende son consideradas las ciudades principales para la comercialización y producción de artículos del sector de línea blanca.

Guayas

Esta provincia tiene una extensión de 20.902 Km², la capital es Guayaquil, en el 2001 población ascendía a 3'309.034 habitantes³⁴, según las proyecciones³⁵ para el año 2004 se tendrán en esta provincia 3.4121.833 habitantes de los cuales el 81% residirá en el área urbana.

En la capital se encuentra ubicado el principal puerto del país que se considera uno de los más importantes contribuyentes del desarrollo del país por la actividad comercial que genera. En Guayas las industrias líderes son la tabacalera, alimenticia, maderera, química y metalmecánica. El sector de agroindustria y manufacturero son los que más afectan la actividad comercial en la región, inciden principalmente el cacao, banano, azúcar, la industria camaronera y pesquera; en lo referente a ganadería sobresale la crianza de ganado bovino y porcino. Para el 2001 la Superintendencia de Compañías tenía registradas 1.267 empresas con actividad industrial (41% de las registradas en esta actividad en todo el país).



34 Fuente: Datos definitivos VI Censo de población 2001 INEC.

35 Fuente: Markop (Servicios de Marketing y Opinión)

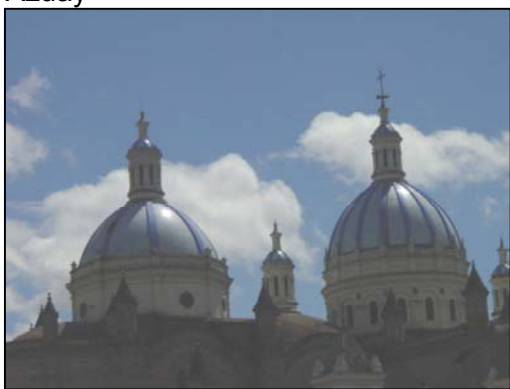
Pichincha



Cuenta con una extensión de 16.599 Km², la capital es Quito, en el 2001 población ascendía a 2.388.817 habitantes³⁶, según las proyecciones³⁷ para el año 2004 se tendrán en esta provincia 2.463.255 habitantes de los cuales el 72% habitará en el área urbana. La producción agropecuaria de la provincia está compuesta por cultivos de papa, cebada, haba, y en algunas zonas: café, banano, yuca, etc. En cuanto a Ganadería la crianza de ganado bovino es vital para mantener el nivel de producción de carne y leche.

La ciudad de Quito reúne un importante número de industrias, según la superintendencia de compañías existían para diciembre del 2001 en Pichincha 1.356 compañías societarias con actividad económica industrial (44% del total de industrias a nivel nacional).

Azuay



La capital de la provincia es Cuenca. La superficie que ocupa es de 7.701 Km². Su población en el 2001 era de 599.546 habitantes, y se espera según las proyecciones del INEN que llegue a los 617.992 habitantes para el año 2004 (52% en el área urbana). El suelo de la provincia es considerado muy fértil por lo tanto adecuado para las actividades agrícolas, es tradicional el cultivo cereales, hortalizas y variedad de frutas, en el occidente en los valles tropicales y semitropicales se cultiva caña de azúcar, café y cítricos. En actividad ganadera se trabaja con

vacuno, porcino, equino, cuy, conejo y aves de corral. En minería cuenta con yacimientos de mármol, arcilla, minas de plata y otros minerales como el oro, el zinc y el plomo explotados desde la antigüedad. Se ha detectado la existencia de cobre, molibdeno, calcopirita, cal, caolín, caliza, etc.

La industria está dirigida a los sectores: textil, llantero y de la cerámica principalmente, a más de la producción alimenticia, artesanal y licorera. El Azuay ha tenido siempre tradición de comercio de exportación, ejemplo de ello es la producción de línea blanca y muebles cuyo eje principal a nivel nacional se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

Esta ciudad a diferencia de las demás ciudades de Ecuador tiene un nivel socioeconómico alto generalizado al compararla con los demás centros de desarrollo más importantes del país como lo son las ciudades de Quito y Guayaquil, a pesar de observarse las diferencias de estrato socioeconómico no se observa como en las demás pobreza tan marcada casi al límite de miseria.

36 Fuente: Datos definitivos VI Censo de población 2001 INEC.

37 Fuente: Markop (Servicios de Marketing y Opinión)

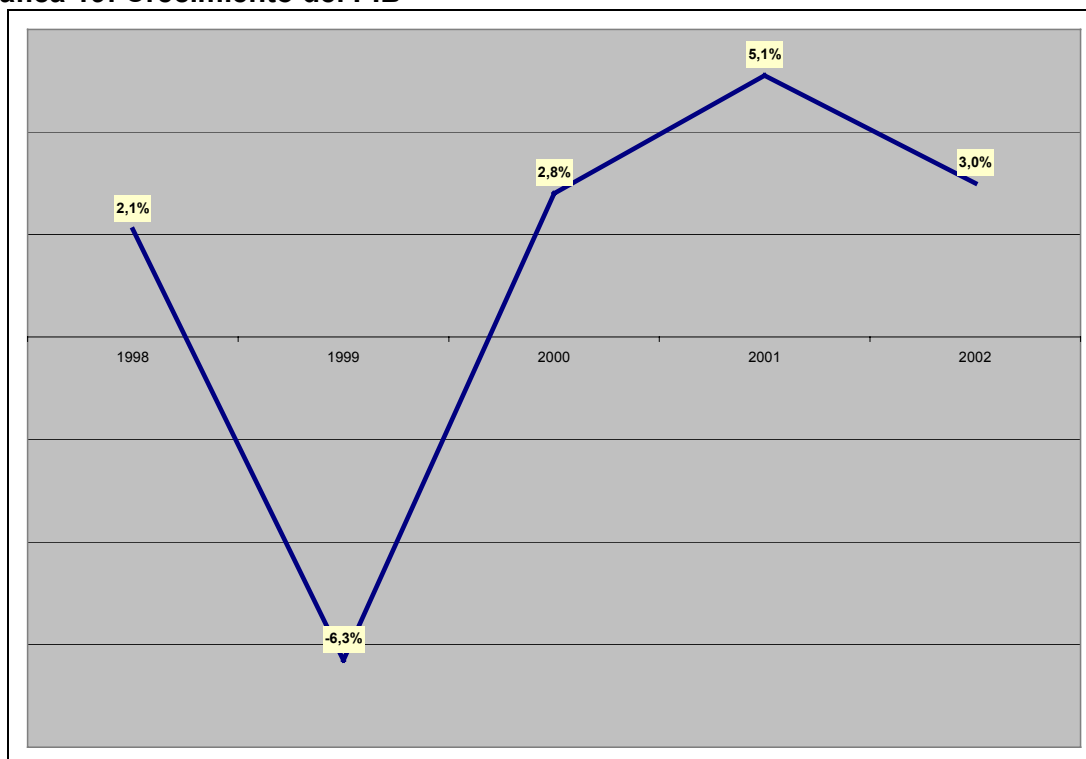
Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana, atraviesa por una etapa de transición fruto de las medidas de estabilización económica adoptadas como resultado de la crisis del año 1999, causada por la caída de los precios del petróleo en 1998, el fenómeno del Niño, las enfermedades en la industria del camarón y la consecuente crisis del sector financiero; llevo a que las autoridades del momento tomaran la decisión de dolarizar la economía.

Esta medida la cual se augura traiga consigo grandes beneficios para el país, ha permitido identificar algunas rigideces del aparato productivo, las cuales han hecho que los productos pierdan competitividad frente al mercado internacional, como son: los altos costos de mano de obra, el déficit energético, la ineficiencia del aparato estatal, la iliquidez de las finanzas públicas, entre otros.

Los resultados de la medida, permitieron que el país se recuperara de la crisis del 1999, presentando unas tasas de crecimiento sobresalientes frente a la mayoría de países latinoamericanos. Este crecimiento se debió principalmente a las inversiones realizadas por el país en la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados –OCP-. Sin embargo el efecto de la construcción del OCP, se ha comienza a sentir de manera negativa a finales del 2002 y 2003, especialmente por la obligación de iniciar los pagos de los créditos contraídos para su construcción.

Gráfica 19: Crecimiento del PIB



Fuente: FMI – Marzo 2003
Elaboración: Grupo Consultor

Esta situación de pago de obligaciones internacionales, que puede ascender a 200% de las exportaciones del país, generó una voz de alerta, lo que llevó a que el gobierno

estableciera un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional –FMI–, que planea entre otros los siguientes puntos:

- Reducción del nivel de endeudamiento de Sector Público (59% al 52% en 2003)
- Mantenimiento de políticas fiscales y la continuidad de las reformas estructurales
- Ingresos provenientes de las exportaciones adicionales de petróleo se destinarán en gran medida a la reducción de la deuda pública.
- Reducir el nivel de las tasas de interés y el diferencial de riesgo del índice EMBI³⁸
- Unificación de la estructura salarial del sector público
- Reducir subsidios
- Eliminar los recortes de los aranceles de importación
- Continuarán los esfuerzos para fortalecer el sistema de seguridad social.
- Ley de reforma de la administración aduanera
- Ley para la unificación salarial del sector público y reforma de la administración pública
- Ley integral de reforma tributaria

Adicional a los cambios concertados con el FMI, los cuales el gobierno hace esfuerzos para poderlos sacar adelante, pese a la tensa situación política que se vive, debido al rompimiento de la coalición que llevo al actual presidente a la presidencia, se da en el país otra serie de factores, que afectan la competitividad de los productos en el contexto nacional e internacional.

Uno de estos factores es el actual esquema de estructuración de precios, el cual hace evidente las ineficiencias de los canales de distribución, los altos costos de producción, los altos niveles impositivos y los altos márgenes de ganancia por unidad.

En los primeros seis meses de 2003, la inflación anual fue del 7,6%, la tasa de desempleo 10%, la de subempleo del 47.8%. El consumo final registro un descenso del 0,1%, por la reducción en el consumo de bienes de consumo.

Balanza Comercial

Ecuador a pesar de tener una deuda externa bastante alta no cuenta con una balanza comercial positiva lo que ha dificultado en algunas ocasiones el pago del servicio a la deuda. La balanza comercial ecuatoriana en los últimos años (1998, 2001 y 2002) ha sido negativa, en el primero, el déficit ascendió a \$900 millones de dólares, causado principalmente por la reducción de exportaciones agrícolas, como resultado del fenómeno del niño. En el 2001 el déficit alcanzó los \$200 millones de dólares y en el 2002 llegó a 944 millones de dólares; el creciente déficit comercial de los dos últimos años se le atribuye básicamente al incremento de importaciones por la dolarización a partir del 2001, la construcción del OCP (Oleoducto Crudo Pesado que va desde el Oriente hasta la Costa) y a la reducción del monto de las exportaciones por la caída de los precios del petróleo entre los años 2000 y 2001.

Esto evidencia que Ecuador no solo depende de las exportaciones del sector agrícola sino también del sector petrolero, sin embargo a lo largo de la última década las exportaciones

³⁸ Es un indicador del riesgo países en que se compara Spread entre los rendimientos de los títulos de deuda de un país versus los títulos de referencia del gobierno norteamericano.

de productos manufacturados han crecido pasando de representar 9.3% en 1992 a 21% en el 2002.

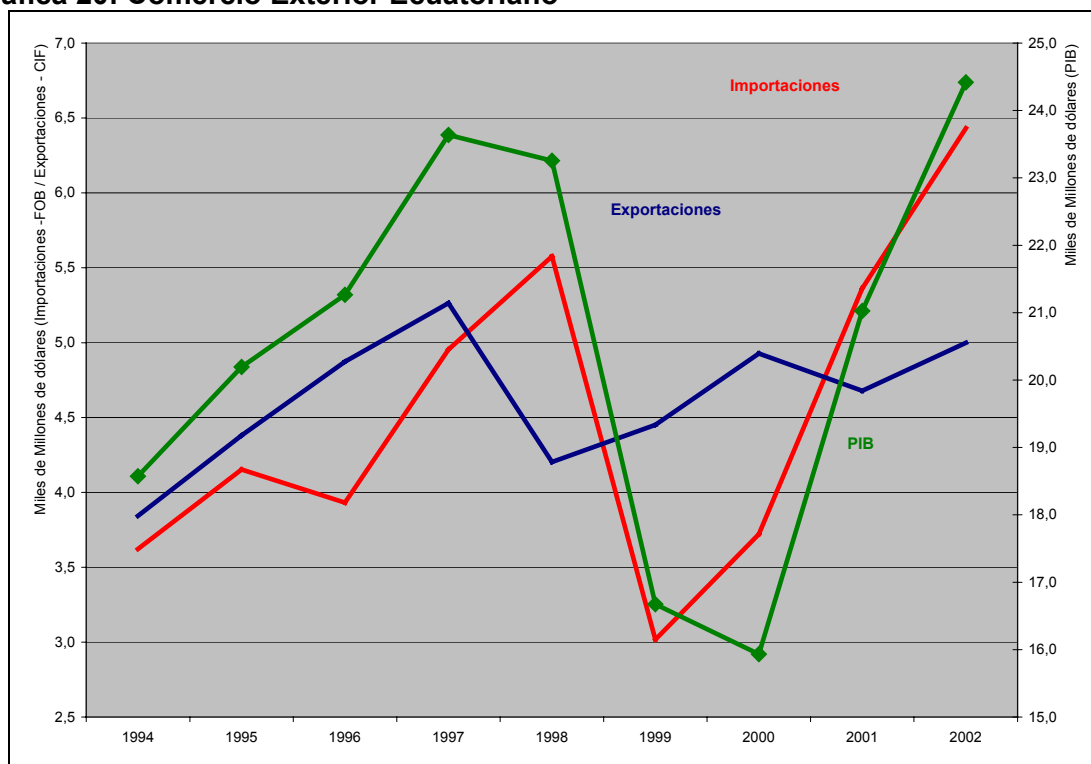
El entorno económico ecuatoriano durante el periodo de estudio (1998-2002) fue bastante difícil, resintiendo el comercio multilateral, específicamente en los años 1998, 1999 y 2000. Los factores que incidieron en mayor medida son de orden político y económico. En 1997, la idea de corrupción que se tenía sobre el gobierno de Bucaram sumado a la falta de gobernabilidad permitió una cohesión política para realizar profundas reformas al sector financiero y a las finanzas públicas, generando un entorno de alta desconfianza para los inversionistas y exportadores. Es así como a finales de ese año estalló la crisis con la declaración por parte del congreso de que Bucaram no era apto mentalmente para estar en el cargo, desatando una lucha entre éste organismo, la Corte Suprema de Justicia y el Vicepresidente por el poder. El “desacuerdo” político llevó a que en menos de año y medio se tuvieran tres presidentes (Bucaram, Alarcón y Mahuad) y que además la crisis social se acentuará generando un clima de anarquía fatal para el comercio.

Por su parte, el sector financiero dio señales de debilitamiento ya que algunos bancos de mediano tamaño fueron objeto de retiros masivos hacia los bancos más fuertes (Filanbanco y Banco del Pacífico) y tuvieron que ser intervenidos por el gobierno para proteger los depósitos de la población.

Sin embargo, el desordenado manejo de las entidades financieras y el escaso control existente sobre éstas, derivó en un desbordamiento de los problemas bancarios ya que las instituciones fuertes tenían problemas de solvencia para con los ahorradores y éstos con el fin de recuperar sus depósitos nuevamente hicieron retiros masivos ésta vez de Filanbanco, Banco del Progreso y Banco del Pacífico. A nivel macroeconómico, el déficit fiscal llegaba al 6% del PIB mientras que el déficit en cuenta corriente era 11% del PIB. Como consecuencia de la inestabilidad que se percibía los inversionistas comenzaron a retirar capitales del país haciendo inevitable una tendencia devaluacionista es decir que por cada dólar se necesitaban más sucres, situación poco favorable para los importadores.

Fue así como en 1999 y con el propósito de proteger las reservas internacionales, el gobierno decide eliminar el sistema de bandas cambiarias dejando el dólar flotante. El ataque especulativo que se dio una vez tomada la medida presionó al alza la divisa y ésta se ubicó en niveles históricos de 20.000 sucres por dólar con lo cual la inflación empezó a subir para poder mantener la paridad del tipo de cambio. Al subir la inflación las tasas de interés se ven afectadas directamente deprimiendo la producción y el comercio nacional. El siguiente cuadro muestra claramente el descenso en el valor total de las importaciones y exportaciones ecuatorianas durante la crisis.

Gráfica 20: Comercio Exterior Ecuatoriano



Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE, Boletín Anuario (varios números), Cuentas Nacionales del Ecuador No. 17, e Información Estadística Mensual
Elaboración: Grupo Consultor

Como se observa en el cuadro las importaciones se vieron más afectadas que las exportaciones, ya que el efecto es doble para las primeras, por un lado los empresarios de otros países percibían como riesgoso realizar ventas hacia el Ecuador suponiendo un alargamiento en los pagos o hasta incumplimientos definitivos. Así mismo, a los importadores les salía demasiado costoso considerando que las ventas en el mercado eran en sucres y la compra de productos o insumos se hacía en dólares.

La devaluación constante permitió una mejora transitoria en la competitividad de las exportaciones, sin embargo a medida que ésta era mucho más fuerte, el país sufrió un desbalance económico que lo llevó rápidamente a la recesión, perjudicando directamente a los productos exportables. De otra parte, la demanda interna del mercado se resintió disminuyendo la capacidad de endeudamiento de la población con lo cual el crédito (incluido el hipotecario) tendió a contraerse. A nivel del estado, el alto déficit fiscal y el cierre de las líneas de crédito por parte de los inversionistas y de la banca extranjera implicó que los recursos se destinaran a cubrir el faltante fiscal con lo cual la promoción de obras civiles que incentivaran la producción y/o importación de insumos relacionados se estancó. El resultado para el sector de la construcción fue una disminución en el PIB del sector.

La magnitud de la crisis exigió un ajuste macroeconómico drástico. En ese sentido, una vez el dólar llegó a 25.000 sucres, el gobierno declaró la dolarización de la economía, frenando el desbalance cambiario y disminuyendo la tendencia alcista de la inflación pero

perdiendo la capacidad de hacer política monetaria. Se dio inicio a un difícil ajuste fiscal que requirió de un gran esfuerzo de concertación, a tal punto que los inversionistas que tenían bonos³⁹ de deuda interna y externa se vieron forzados a aceptar la reestructuración de los pagos de capital e intereses a plazos más largos y en algunos casos perdonar deudas hasta del 40% del valor nominal. Las pérdidas generadas por el sector financiero fueron asumidas por el gobierno en gran parte y por los depositantes.

En materia política, una vez terminó el gobierno de “transición” de Noboa se convocó a elecciones donde obtuvo el poder el coronel Lucio Gutiérrez, situación que generó una tensa calma. Esta fue la oportunidad para que los empresarios reanudaran sus negocios ya que la confianza estaba regresando, el gobierno era estable y el ajuste económico estaba dando resultados.

Por la dolarización Ecuador ha sufrido una enorme pérdida de competitividad, este problema es generalizado para todos los sectores productivos del país; hecho que acentúa las posiciones que hay en Ecuador en relación con su visión hacia Colombia y la relevancia del acuerdo de comercio preferencial vigente, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), las percepciones observadas de los empresarios ecuatorianos son: ver a Colombia como una país potencial para crecer con la introducción de sus productos manufacturados y con mayor valor agregado como los que ofrece la industria que está de alguna manera consolidada en el país como es el caso de línea blanca; o ver a Colombia como una amenaza por sentir que será atacada su industria, por lo general para bienes tradicionales de exportación que depende de mercados mundiales y se ven poco o nada afectados por el mercado Colombiano.

El consumidor ecuatoriano en la actualidad debido a las crisis económicas que ha tenido que afrontar se ha visto obligado a adquirir solo lo necesario para subsistir, esto ha afectado la inversión interna y externa por la incertidumbre que genera el hecho de no tener un patrón de consumo y a cambio gran inestabilidad en el comportamiento de los consumidores. Sin embargo el gobierno ecuatoriano está trabajando en políticas que permitan reactivar la demanda, tal es el caso de la estabilización económica que permita al sector financiero promover créditos de consumo, la inversión extranjera y créditos externos, esto ayudará a generar confianza y los empresarios del país mejoraran sus relaciones de negocios al permitir relaciones comerciales diferentes a las basadas en la confianza. Un claro ejemplo de las políticas sociales del actual gobierno es el programa “Ecuador Para Todos” que busca que los ecuatorianos tengan acceso a ciertas líneas de producto que se consideran prioritarias en el comercio social: Alimentos, línea blanca, zapatos, muebles y oficina popular.

Balanza Comercial con Colombia

Ecuador es el tercer socio comercial en importancia de Colombia, el desarrollo del comercio binacional desde 1992 cuando Colombia, Venezuela y Ecuador conformaron la zona de libre comercio en el marco de la liberación comercial de la CAN, dicha zona generó incremento tanto en las exportaciones ecuatorianas como en las importaciones colombianas, esto hasta 1999 cuando Ecuador entra en crisis y sus exportaciones hacia Colombia caen casi 40%, posteriormente en el año 2000 cuando se adopta la política de

39 Los Bonos son títulos de deuda emitidos por un país con el propósito de conseguir recursos para financiar inversión o funcionamiento.

dolarización las mismas crecen más de 320%⁴⁰ con respecto al año 1999. Al analizar la balanza bilateral con Colombia para los años 1996 – 2002, las exportaciones e importaciones crecieron 331%% y 623%, respectivamente, manteniendo un déficit comercial para Ecuador. Es necesario mencionar que las importaciones del periodo de análisis han presentado crecimiento excepto en el año 1999 dónde con respecto al año anterior decrecen 47.2%.

Los principales productos exportados a Colombia son Carne de pollo, pescado, huevos, cebollas, frijol, plátano, arroz, aceite, grasas, conserva de pescado, cacao, alcohol, neumáticos, madera, libros, mantas de fibra sintética, vehículos entre otros, los principales importados son azúcar, caramelos, confites, medicamentos, preparaciones tensoactivas, insecticidas, polímeros, polipropileno, neumáticos, vehículos etc.

Tabla 26: Balanza Comercial Ecuador – Colombia.

| Años | Exportaciones | Importaciones | Saldo |
|------|---------------|---------------|--------|
| 1996 | 78.1 | 124.8 | -46.7 |
| 1997 | 96.2 | 144.1 | -47.9 |
| 1998 | 102.2 | 198.6 | -96.4 |
| 1999 | 63.9 | 104.9 | -41 |
| 2000 | 267.9 | 500.3 | -232.4 |
| 2001 | 324.3 | 770.4 | -446.1 |
| 2002 | 342.6 | 902.3 | -559.7 |

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración Grupo Consultor.

Otra de las causas para que Ecuador tenga déficit comercial con Colombia es que los productores en Colombia gozan de beneficios: al exportar con Plan Vallejo que ofrece la posibilidad de reducir costos por la exoneración de gravámenes a insumos, materias primas y bienes de capital, al tener como respaldo un seguro al crédito de exportaciones y menores costos fijos como servicios y mano de obra, de esta manera tiene desventajas en productividad y competitividad y le será más difícil mejorar su oferta exportable.

40 Fuente: Federación Ecuatoriana de Exportadores- Fedexport- Boletín informativo No. 44. 2003.

APENDICE 2: INFORMACION JURIDICA PARA EMPRESAS

La creación y posicionamiento de empresas Colombianas en el mercado Ecuatoriano es una de las actividades más frecuentes, pero a la vez más complicadas para el empresario colombiano, debido a la diferencia de normas y procedimientos que existen entre los dos países. A título informativo y con el ánimo de servir de orientación inicial, se escribe este apéndice de como constituir una empresa y registrar una marca en el Ecuador. Este apéndice no busca en ningún momento ser considerado una guía para la constitución de empresas y registro de marcas, por lo que la asistencia de un Abogado especializado en estos procedimientos es fundamental.

CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN EL ECUADOR

Tipo de sociedades en el Ecuador

Las sociedades en el Ecuador están regidas por la Ley de Compañías en la cual se reconocen cinco:

- La compañía en nombre colectivo;
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones;
- La compañía de responsabilidad limitada;
- La compañía de economía mixta; y,
- La compañía anónima.

No obstante cada una de estas sociedades permite realizar el comercio en el Ecuador, algunas de ellas han caído en desuso y rara vez son constituidas dentro del país.

La compañía anónima es la más usada en toda clase de actividad económica, seguida por la compañía de responsabilidad limitada. La compañía en nombre colectivo y en comandita son tan pocas y de tan reducida importancia, que la Superintendencia de Compañías no las ha tomado en cuenta.

Compañía en nombre colectivo

Se establece entre dos o más personas que hacen el comercio bajo una razón social, formada por los nombres de los socios.

El contrato de constitución se celebrará por escritura pública que será aprobada por el juez de lo civil quien ordenará la publicación de un extracto de la misma y su inscripción en el Registro Mercantil.

El capital de la compañía se compone de los aportes de los socios y se deberá pagar al momento de la constitución al menos el 50% del capital suscrito.

A falta de estipulación expresa en el contrato constitutivo, se entiende que la administración de la compañía podrá estar a cargo de todos los socios.

En este tipo de compañías los socios responden personalmente con todo su patrimonio y se consagra solidaridad entre ellos por todos los actos de la sociedad.

Compañía en comandita

Comandita Simple:

Existe bajo una razón social y se establece entre uno o varios socios solidarios e ilimitadamente responsables y otro u otros, simples suministradores de fondos, llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes.

La compañía en comandita se constituye en la misma forma y con las mismas características señaladas para la compañía en nombre colectivo.

La administración de la compañía correrá por cuenta del o los socios ilimitadamente responsables y regirá respecto de ellos las mismas reglas de la compañía en nombre colectivo.

Comandita por Acciones:

El capital de esta compañía se dividirá en acciones nominativas de un valor nominal igual. La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus aportaciones se les entregará certificados nominativos intransferibles.

La administración de la compañía corresponde a los socios comanditados, quienes no podrán ser removidos de la administración social. El socio comanditado, si fuere uno, o la mitad más uno de ellos, si fueren varios, tiene derecho de veto sobre las resoluciones de la Junta General.

Esta compañía se regirá por las disposiciones relativas a la compañía anónima, salvo lo referente a los derechos y obligaciones de los socios solidariamente responsables, que se regirán por las disposiciones de las compañías en nombre colectivo.

Compañía de responsabilidad limitada

La Compañía de Responsabilidad Limitada deberá constituirse con al menos tres socios, o con un máximo de quince.

El capital de la compañía está conformado por participaciones, las cuales son transferibles en beneficios de otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social. La transferencia se hará por escritura pública.

El capital mínimo con que ha de constituirse la compañía es de cuatrocientos dólares (US \$400), el cual deberá suscribirse íntegramente y pagarse al menos el 50% del valor nominal de cada participación. Las aportaciones pueden consistir en numerario o en especies muebles o inmuebles. En cualquier caso las especies deben corresponder a la actividad o actividades que integren el objetivo de la compañía

La administración de la compañía corresponde a la Junta General formada por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía.

Una compañía de responsabilidad limitada puede constituirse para cualquier tipo de negocio o profesión, con excepción de la banca, seguros y finanzas, por expresa prohibición legal.

Compañía de economía mixta.

El Estado, las municipalidades, los consejos provinciales y las entidades u organismos del sector público, conjuntamente con el capital privado pueden formar este tipo de compañía. Se aplica a esta compañía todas las disposiciones referentes a la compañía anónima.

En los estatutos se establecerá la forma de integrar el directorio, en el que deberá estar necesariamente representados tanto los accionistas del sector público como los del sector privado, en proporción del capital aportado por uno y por otro. Así mismo, en los estatutos se expresará claramente la forma de distribución de las utilidades entre el capital privado y público.

Las escrituras de constitución, transformación, reforma y modificaciones de estatutos, así como los registros de esta clase de compañía se hallan exonerados de toda clase de impuestos y derechos fiscales, municipales o estatales.

Compañía anónima

La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones libremente negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Deberá constituirse con al menos dos accionistas.

El capital mínimo con que ha de constituirse la compañía es de ochocientos dólares (US \$800), el cual deberá suscribirse íntegramente y pagarse al menos el 25% del valor nominal de cada acción. Dicho capital puede integrarse en numerario o en especies, siempre que éstas correspondan al género de la actividad de la compañía.

La propiedad de las acciones se transfiere mediante endoso que deberá constar en el título correspondiente o en una hoja adherida al mismo y se deberá inscribir en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas.

La compañía anónima permite establecer un capital autorizado, que no es sino el cupo hasta el cual pueden llegar tanto el capital suscrito como el capital pagado. Ese cupo no podrá exceder del doble del capital suscrito.

Pasos para la constitución de una sociedad

- **Aprobación de la denominación o razón social**
La razón o denominación social debe ser previamente aprobada por la Superintendencia de Compañías.
- **Apertura de la Cuenta de Integración de Capital**
En el Ecuador, el capital de las compañías puede tener, en su totalidad, origen extranjero.

En Compañías Anónimas debe estar pagado al momento de la constitución, al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito; en Compañías de Responsabilidad Limitada, al menos el cincuenta por ciento (50%) del mismo.

Los porcentajes antes referidos, según el tipo de sociedad a constituirse, deberá depositarse en una cuenta denominada "De Integración de Capital", la misma que permanecerá congelada hasta tanto la Compañía se entienda legalmente constituida.

- Cierre de la escritura contentiva de los Estatutos Sociales
Posteriormente se procederá a firmar la escritura contentiva de los Estatutos Sociales adjuntando a los mismos el Certificado de Apertura de la Cuenta de Integración de Capital.
- Estudio por parte de la Superintendencia de Compañías.
La correspondiente escritura se presentará para estudio de la Superintendencia de Compañías, quien emitirá una Resolución aprobatoria.
- Inscripción en el Registro Mercantil.
Aprobada la constitución de la compañía por parte de la Superintendencia de Compañías, deberá a) afiliarse a una de las Cámaras de la Producción (Cámara de Comercio, Construcción, etc.) de acuerdo con su objeto social, b) obtener Patente Municipal (permiso de funcionamiento) e c) inscribirse en el Registro Mercantil, momento en el cual se entenderá legalmente constituida la compañía.
- Nombramiento de Administradores y obtención del RUC
Una vez constituida la Compañía, se procederá, mediante Junta General de Accionistas, a la elección de Administradores (Gerente, Presidente o como haya sido denominado por los Estatutos Sociales), quienes podrán ser nacionales o extranjeros, residentes o no en el Ecuador.

Inscritos los nombramientos en el Registro Mercantil, se obtendrá el Registro Único de Contribuyentes, identificación frente al Servicio de Rentas Internas.

Duración

El trámite de constitución de una compañía en el Ecuador tiene una duración aproximada de entre treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días.

Gastos

Los gastos aproximados en que debe incurrirse sin tener en cuenta los honorarios del Abogado, ascienden a la suma aproximada de seiscientos cincuenta dólares (US \$650) para constituir una Compañía Anónima con capital mínimo de ochocientos dólares (US \$800) ó una Compañía de Responsabilidad Limitada con un capital mínimo de cuatrocientos dólares.

Conformación Jurídica de Empresas Extranjeras.

Para ejercer actividades empresariales en el Ecuador, una persona natural o jurídica extranjera, puede optar por diversas formas de conformación jurídica, eligiendo aquella

que más se ajuste a sus necesidades particulares. Las opciones más utilizadas se reseñan a continuación:

- Sociedad constituida en el Ecuador
- Domiciliación de la Compañía Extranjera en el Ecuador
- Designación de Agente o Representante

Sociedad constituida en el Ecuador

La sociedad se registrará para su constitución y funcionamiento por las disposiciones de la Ley de Compañías.

Las formas societarias más utilizadas en el Ecuador son la compañía anónima y la de responsabilidad limitada, cuyas principales características son:

- **Capacidad:** para intervenir en la constitución de una compañía anónima o de responsabilidad limitada, se requiere de capacidad civil para contratar, esto es la capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones. Sin embargo de ello, no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges; pero una vez constituida pueden intervenir como socios o accionistas.

Un ciudadano o una sociedad extranjeros pueden ser socios o accionistas de esta clase de empresas, con excepción de los bancos, compañías de seguro, capitalización y ahorro y de las compañías anónimas extranjeras que no pueden ser socias de una compañía de responsabilidad limitada.

- **Socios y accionistas:** la compañía anónima requiere de un mínimo de dos accionistas para su constitución, sin embargo puede funcionar con un solo socio, sin que exista un máximo.

La compañía de responsabilidad limitada requiere un mínimo de tres y un máximo de 15 socios.

- **Responsabilidad de los accionistas y socios:** en una compañía anónima los accionistas responden únicamente por el monto de sus acciones. Así mismo, en una compañía de responsabilidad limitada los socios responden solamente hasta por el valor de sus participaciones sociales.
- **Capital:** en los dos casos el capital está integrado con los aportes de los socios o accionistas. Los aportes pueden efectuarse en numerario, en bienes, tanto muebles como inmuebles. Si es en numerario deberá depositarse en una cuenta de integración de capital abierta en un banco de la localidad. Al momento de la constitución, el capital deberá estar pagado en un 50% si se trata de una compañía limitada y del 25% si es anónima.
- **Capital mínimo:** en la compañía anónima es de US \$800,00; en la compañía de responsabilidad limitada es de US \$400,00.
- **Fundación:** tanto la compañía anónima, como la de responsabilidad limitada, se constituyen mediante escritura pública autorizada por un notario. La constitución de la

compañía debe ser aprobada por la Superintendencia de Compañías, que es el órgano de control de las sociedades en el Ecuador. Posteriormente debe inscribirse en el Registro Mercantil, fecha a partir de la cual tendrá vida jurídica.

- **Administración:** los accionistas o socios, dentro del marco general establecido en la Ley de Compañías, determinarán en los estatutos sociales la forma de administración de la sociedad, la que estará acorde con sus necesidades específicas. Es indispensable que se establezca a quien corresponderá la representación legal. El órgano supremo de las compañías es la junta general, formada por los accionistas o socios.
- **Afiliación a una Cámara de la Producción:** toda sociedad deberá afiliarse a la Cámara de la Producción que sea afín con su objeto social.
- **Obligaciones Tributarias:** existe similitud de obligaciones tributarias tanto para la compañía anónima, como la compañía limitada.
- **Transferencia de acciones y participaciones:** las acciones de una compañía anónima son libremente transferibles sin necesidad de ninguna autorización. La transferencia se efectúa mediante el endoso del título correspondiente y se anota en el Libro de Acciones y Accionistas a cargo del representante legal de la compañía. Para la transferencia de las participaciones de una compañía de responsabilidad limitada se requiere el consentimiento unánime del capital social reunido en junta general de socios y la transferencia tiene que efectuarse por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil. También deberá anotarse en el libro de participaciones y socios.
- **Corrección monetaria:** Las sociedades están obligadas a ajustar sus balances de acuerdo con el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros, según el cual se reajustan en relación con el índice inflacionario determinado por el organismo competente del Estado.

Domiciliación de la compañía extranjera en el Ecuador

Para que una compañía constituida en el extranjero pueda ejercer habitualmente sus actividades en el Ecuador puede domiciliarse en el país efectuando el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Compañías, que le otorgará el permiso de operación.

Para obtener el permiso deberá comprobar que se encuentra legalmente constituida en su país de origen y que tiene la facultad de negociar en el exterior. Además de contar permanentemente con un representante o mandatario en el Ecuador de manera que pueda cumplir las obligaciones contraídas en el territorio ecuatoriano.

Así mismo, deberá destinar un capital mínimo de USD \$2.000,00 para el desarrollo de su actividad en el Ecuador, y se deberá sujetar a las normas legales ecuatorianas y estará sometida al mismo tratamiento tributario que las sociedades nacionales.

Si una compañía extranjera va a ejecutar obras públicas, va a prestar servicios públicos o explotar recursos naturales en el país, necesariamente deberá domiciliarse en el Ecuador.

Si la empresa no desea optar por la constitución de una persona jurídica, puede designar un mandatario o representante, que actúe a nombre de ella. Para el efecto puede otorgar un poder a una persona natural o jurídica domiciliada en el Ecuador que realice transacciones por cuenta de la compañía extranjera. Esta persona, será responsable frente a la administración tributaria del Ecuador por las operaciones comerciales de la empresa representada.

PROPIEDAD INDUSTRIAL -MARCAS-

En el Ecuador, como país miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en materia de Propiedad Industrial, le rige la Decisión # 486 – Régimen Común de Propiedad Industrial- publicado en el Registro Oficial #258 del 2 de febrero del 2001.

La oficina autorizada en el Ecuador para conocer de las solicitudes que se derivan del presente Régimen, está a cargo del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Industrial –IEPI-, ente con autonomía jurídica.

Consideraciones generales aplicables al trámite de obtención de registro de los derechos conferidos por el Régimen de Propiedad Industrial.

- La solicitud debe presentarse ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Industrial, bajo el formulario aceptado por la misma autoridad.
- Documentación específica solicitada respecto de derechos en particular.
- Pago de tasa correspondiente
- El solicitante debe ser persona autorizada, en representación del titular, a ello se debe adjuntar la documentación necesaria que acredite tal calidad; al respecto hay que diferenciar el caso:
 1. Persona jurídica nacional o extranjera domiciliada en el Ecuador:
 - Copia del nombramiento de representante legal.
 - Copia del poder especial notarizado que lo faculte, de ser el caso.
 - La solicitud debe ser firmada por el solicitante y abogado patrocinador.
 2. Persona jurídica extranjera:
 - A través de apoderado en el Ecuador:
 - Poder otorgado en el exterior debidamente legalizado en un consulado ecuatoriano.
 - Documento que acredite que el compareciente es el Representante Legal de la compañía poderdante (nombramiento, certificado Cámara de Comercio, otro.)
 - Solicitud firmada por el apoderado y abogado patrocinador.
 - A través del propio Representante Legal:
 - Documento que acredite que el compareciente es el Representante

Legal de la compañía. (nombramiento, certificado Cámara de Comercio, otro.)

- Copia del poder especial notariado que lo faculte, de ser el caso.
- La solicitud debe ser firmada por el solicitante y abogado patrocinador.

Este régimen ampara los derechos vinculados a:

- Patentes de Invención
- Modelos de Utilidad
- Esquema de Trazados y Circuitos Integrados
- Diseños Industriales
- Marcas
- Lemas Comerciales
- Marcas Colectivas
- Marcas de Certificación
- Nombres Comerciales
- Rótulos o enseñanza
- Indicaciones Geográficas
- Indicación de Procedencia

Patentes de Invención

Se otorga patente de invención al producto o procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que estos cumplan con las siguientes consideraciones:

- Novedad: No se encuentre en el estado de la técnica, no haya sido accesible al público, que no haya sido usado o comercializado.
- Nivel inventivo: que para una persona calificada cuyo oficio habitual sea el mismo del objeto que se pretende patentar, éste no resulte obvio ni derive de manera evidente del estado de la técnica.
- Susceptibles de aplicación industrial: que sea capaz de ser producido o utilizado en la industria.

El derecho que confiere la patente de invención corresponde a su inventor, salvo que éste la haya realizado en razón de un contrato de obra, o bajo relación de dependencia laboral, cuyo caso corresponderá al contratante o empleador.

El titular de la patente esta obligado a la explotación de esta, u otorgará licencia de producción o comercialización a un tercero. La patente de invención dura veinte años.

Requisitos:

- Descripción del objeto de la invención.
- Una o más reivindicaciones de prioridad extranjera, de ser el caso.
- Dibujos, de ser necesario para comprensión de la invención.
- Resumen del procedimiento, de ser el caso.
- Los poderes que fueren necesarios.

Modelos de Utilidad

Toda nueva forma, configuración o disposición de elementos de algún artefacto, herramienta, instrumento o mecanismo; siendo que este permita un mejor o diferente

funcionamiento, utilización o fabricación de un producto. Este se protege a través de la concesión de patentes, la misma que tiene una duración de diez años. Son aplicables las disposiciones comunes a la patente de invención.

Esquema de Trazado y Circuitos integrados

Los circuitos integrados, se conciben como el producto final o intermedio, cuyos elementos son parte integrante de una pieza que realiza una función electrónica; mientras que los esquemas de trazado, son la disposición tridimensional de circuitos integrados, o una base preparada para un circuito integrado que será posteriormente fabricado.

Para su registro se debe considerar:

- Originalidad: un esquema de trazado será considerado como original cuando sea el resultado del esfuerzo intelectual propio de su creador y no fuese corriente en el sector de la industria de los circuitos integrados. Si el esquema de trazado es compuesto por uno o más elementos comunes en la industria de los circuitos integrados, esta se considerará original cuando la combinación de tales elementos, como conjunto, cumpla con esta condición.
- Dibujo del esquema de trazado o muestra del circuito integrado cuando este ya ha sido comercializado.
- Declaración indicando la fecha de la primera explotación comercial del circuito integrado
- Declaración indicando la fecha de la creación del circuito integrado.
- Descripción que defina la función electrónica que realiza el circuito integrado que incorpora al esquema de trazado.
- De ser el caso copia de solicitudes o registros obtenidos en el exterior.

Diseños Industriales

Se considera un diseño industrial a la apariencia particular de un producto que resulte de cualquier reunión de líneas o combinación de colores o de cualquier otra forma externa bidimensional o tridimensional, línea contorno, configuración textura o material, sin que cambie la finalidad o destino de dicho producto. El plazo de vigencia de este derecho es de diez años.

Para su registro se debe considerar:

- Novedad: no será considerado nuevo si antes de la fecha de la solicitud o de la fecha de la prioridad válidamente invocada, se hubiere hecho accesible al público, por su descripción, utilización, comercialización o cualquier otro medio. Tampoco se entenderá por nuevo, por el hecho que presente diferencias secundarias respecto a realizaciones anteriores o porque se refiera a otra clase de productos.
- Representación gráfica o fotográfica del diseño industrial; de tratarse de un diseño bidimensional incorporado en un material plano, la representación podrá sustituirse por una muestra del producto que incorpora el diseño.

- Solicitud o registro anterior que se hubiese obtenido en el extranjero.

Marcas de productos o servicios

Todo signo que sea apto para distinguir productos o servicios en el mercado. Podrán registrarse como marca los signos susceptibles de representación gráfica, sin importar la naturaleza del producto o del servicio. El derecho que se confiere por la marca registrada, posee una duración de diez años.

Se entiende por marca: una palabra o combinación de palabras, imágenes, figuras, símbolos gráficos, logotipos, monogramas, retratos etiquetas, emblemas o escudos, sonidos, olores, letras, números, color delimitado por la forma, o la combinación de colores, la forma de los productos, sus envases o envolturas o cualquier combinación de signos y medios indicados en los anteriores.

Lemas Comerciales

La palabra, frase o leyenda utilizada como complemento de una marca, se considera un lema comercial. Para su registro se debe tener en cuenta:

- La especificación de la marca que complementa, la misma que puede estar solicitada o ya registrada.
- De ser el caso, la transferencia del lema comercial o la marca que complementa, debe hacérsela en forma conjunta.
- La vigencia del lema comercial está sujeta a la de la marca.

Marcas Colectivas

Se considera marca colectiva, todo signo que sirva para distinguir el origen o cualquier otra característica común de productos o servicios pertenecientes a empresas diferentes y que los utilicen bajo el control de un titular.

Las entidades autorizadas para solicitar el registro de una marca colectiva son:

- Asociaciones de fabricantes, productores, prestadores de servicios.
- Organizaciones legalmente establecidas.
- Grupos de personas.

Para el registro debe tenerse en cuenta:

- Indicación de que la marca es colectiva
- Copia legalizada de los Estatutos de la asociación, organización y grupo de personas que solicitan el registro.
- Lista de integrantes.
- Indicación de las condiciones y forma como la marca colectiva deberá utilizarse en los productos y servicios.
- La normatividad a aplicar será la misma que la de más marcas.

Marcas de Certificación

Una marca de certificación, podrá ser un signo destinado a ser aplicado a productos o servicios cuya calidad u otras características han sido certificadas por el titular de la marca. Podrá ser titular de ésta una empresa o institución, de derecho privado o público o un organismo estatal, regional o internacional.

Para su trámite, se debe tener en cuenta:

- Reglamento de uso, el cual será inscrito conjuntamente con la marca, el cual debe contemplar lo siguiente:
- Indicación de que producto o servicio pueden ser objeto de la certificación por su titular.
- Definición de las características garantizadas por la presencia de la marca.
- Descripción del control que se ejercerá respecto de las características antes y después de autorizarse el uso de la marca.

Nombre comercial

Cualquier signo que identifique a una actividad económica, a una empresa, o a un establecimiento de comercio, podrá ser considerado nombre comercial. Una empresa podrá tener más de un nombre comercial, el cual puede ser su denominación o razón social u otra designación inscrita en un registro de sociedades.

Se debe tener en cuenta que las denominaciones o razones sociales son distintas e independientes al nombre comercial. El derecho al nombre comercial se adquiere por el primer uso en el comercio y termina cuando cesa el uso del nombre o las actividades de la empresa o establecimiento que lo usa.

El periodo de vigencia del registro del nombre comercial es de diez años, el mismo que podrá ser renovado en periodos consecutivos de diez años, la misma que deberá ser solicitada dentro de los seis meses anteriores a la fecha de su expiración. La misma protección se dará a lo pertinente a rótulos y enseñas.

Indicaciones Geográficas

Se entenderá por denominación de origen, una indicación geográfica constituida por la denominación de un país, región o lugar determinado; o constituida por una denominación que sin ser la de un país, una región o un lugar determinado se refiere a una zona geográfica determinada, utilizada para designar un producto originario de ellos y cuya calidad, reputación u otras consideraciones se deban exclusiva y esencialmente al medio geográfico en el cual se produce, incluidos los factores naturales y humanos.

Para su trámite se debe tener en cuenta:

- Demostración de su legítimo interés
- Denominación de origen objeto de la declaración.
- Zona geográfica delimitada de producción, extracción o elaboración del producto que se designa por la denominación de origen.
- Los productos designados por la denominación de origen.
- Reseña de las calidades, reputación u otras características esenciales de los productos designados por la denominación de origen.

Costos del trámite

El Instituto Ecuatoriano de Propiedad Industrial, fija por concepto de tasa administrativa según el siguiente detalle:

Tabla 27: Costos de los trámites de propiedad industrial

| Concepto | Solicitud US \$ | Emisión de Título US \$ |
|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| Marca | 54 | 28 |
| Nombre Comercial | 54 | 28 |
| Lema Comercial | 54 | 28 |
| Apariencia Distintiva | 54 | 28 |
| Indicación geográfica | 54 | 28 |
| Patentes | 108 | 54 |
| Modelos de Utilidad | 108 | 54 |
| Modelos Industriales | 108 | 54 |
| Esquemas Trazados | 108 | 54 |

Fuente: Trabajo de Campo

SISTEMA GENERAL DE TÍTULOS DE CRÉDITO ⁴¹

El Código de Comercio del Ecuador, presenta como modalidades de títulos de crédito, la Letra de cambio, el Cheque, el Pagaré y la Carta de Porte, definiendo sus elementos, características y requisitos esenciales.

Sobre el particular, es importante mencionar que la legislación ecuatoriana a diferencia de la Colombiana, inicia su exposición sobre títulos de crédito, desarrollando las distintas especies o modalidades de títulos de crédito, sin establecer una normativa general, sin embargo, es de mencionar que en la letra de cambio es en donde se establecen los principios generales aplicables a los demás títulos de crédito.

Letra de cambio

De conformidad con lo establecido en el artículo 410 del Código de Comercio ecuatoriano, la letra de cambio deberá contener los siguientes requisitos:

- La denominación de letra de cambio inserta en el texto del documento, las que no llevaren la referida denominación serán, sin embargo, válidas, si llevaren la indicación expresa de ser a la orden;
- La orden incondicional de pagar una cantidad determinada;
- La indicación del vencimiento;
- La expresión del lugar y del día, mes y año en que se suscribe;
- El nombre de la persona que debe pagar (Librado o girado);
- El lugar donde debe efectuarse el pago;
- El nombre de la persona a quien o a cuya orden deba efectuarse el pago;
- La firma del girador o de la persona que suscriba a su ruego o en su nombre.

De igual forma se establece que no será válido como letra de cambio el documento en el cual falten algunas de las especificaciones indicadas anteriormente, salvo en los siguientes casos:

- Cuando la letra de cambio no indica el vencimiento será considerada como pagadera a la vista.

41 Santiago Marroquín Velandia y María del Pilar Ulloa Diez

- Cuando falte indicación especial sobre la localidad designada junto al nombre del girado, ésta se considerará como el lugar en que habrá de efectuarse el pago y, al mismo tiempo, como el domicilio del girado.
- Cuando en la letra de cambio no se indica el lugar de su emisión, se considerará como suscrita en el lugar expresado junto al nombre del girador.

Por otra parte, la legislación Ecuatoriana señala que la letra de cambio puede ser girada a la orden del propio librador, contra el librador mismo o por cuenta de un tercero, es de resaltar que en la legislación Colombiana se contemplan las dos primeras posibilidades.

En cuanto al domicilio del pago la ley faculta para que una letra de cambio pueda ser pagada en el domicilio de una tercera persona, sea que ésta se halle en el mismo lugar del domicilio del girado, o en otro lugar cualquiera (letra de cambio domiciliada).

Respecto del pacto de intereses, es de mencionar que la ley ecuatoriana señala que estos solo podrán pactarse en las letras de cambio pagadas a la vista o a cierto plazo de vista, en cualquier otra modalidad se tendrá por no escrita cualquier estipulación de intereses, es decir, no se podrán pactar intereses remuneratorios, ni moratorios.

La tasa del interés deberá estar indicada expresamente en la letra; si llegara a faltar esa indicación, será del cinco por ciento (5%). Se establece a su vez, que los intereses correrán desde la fecha de la emisión de la letra de cambio, a no ser que en la misma esté indicada otra fecha distinta.

Sobre el particular, es de mencionar que la legislación Colombiana no establece limitación alguna frente al pacto intereses y por el contrario señala expresamente que la letra de cambio podrá contener cláusulas de intereses y de cambio a una tasa fija o corrientes. La letra de cambio cuyo monto esté escrito a la vez en letras y en cifras, en caso de diferencia valdrá, por la suma escrita en letras. Así mismo, la letra cuyo monto esté escrito varias veces ya sea en letras o en cifras no valdrá, sino por la suma menor.

En el evento en que una letra de cambio lleve la firma de personas incapaces de obligarse, la ley ecuatoriana dispone que no afectara la validez de las obligaciones contraídas por los demás signatarios.

Quien firme una letra de cambio, en representación de una persona de quien no tenga poder, quedará obligado personalmente según los términos de la letra y lo mismo aplica para el representante que se haya extralimitado en el uso de sus poderes.

La norma ecuatoriana es clara al disponer que el girador garantiza la aceptación y el pago. Al respecto, también dispone que el girador podrá exonerarse de la garantía de la aceptación en cualquier momento; pero en cambio, toda cláusula por la cual se exonere de la garantía del pago, se estimará no escrita.

Pagaré a la orden

De acuerdo con el artículo 486 el pagaré deberá contener los siguientes requisitos:

- La mención de ser pagaré, inserta en el texto del documento
- La promesa incondicional de pagar una suma determinada;
- La indicación del vencimiento;
- La del lugar donde debe efectuarse el pago;
- El nombre de la persona a quien o a cuya orden debe efectuarse el pago;
- La indicación de la fecha y el lugar donde se suscribe el pagare; y,
- La firma del que emite el documento (suscriptor).

Los pagarés que no lleven la referida denominación, serán válidos, si contienen la indicación expresa de ser a la orden.

El documento en el que llegue a faltar una de las enunciaciones indicadas, no valdrá como pagaré a la orden, salvo en los casos determinados.

Si el pagaré no menciona la fecha de su vencimiento, se considerará pagadero a la vista; si no indica el lugar de su pago, se tendrá como tal el del domicilio del que lo suscribe. Por su parte, el pagaré en el cual no se indique el lugar de su emisión, se entenderá como suscrito en el lugar designado al lado del nombre del suscriptor.

Para cualquier evento, serán aplicables al pagaré, en cuanto no sean incompatibles con la naturaleza de dicho documento, las disposiciones relativas a la letra de cambio.

Son también aplicables al pagaré las disposiciones concernientes al domicilio, a la estipulación de intereses, a las diferencias de enunciación respecto a la suma que debe pagarse, a las consecuencias de la firma de una persona incapaz, o de una persona que obra sin poderes o se extralimita en ellos.

El suscriptor de un pagaré se obliga del mismo modo que el aceptante de una letra de cambio.

Los pagarés que sean pagados a cierto plazo de la vista, deberán ser presentados al suscriptor dentro del término fijado para la letra de cambio, para dar en ellos su visto bueno. El plazo de vista correrá desde la fecha del visto bueno firmado por el suscriptor en el pagaré. La negativa del suscriptor a dar su visto bueno fechado, se hará constar por medio del protesto, cuya fecha servirá de punto de partida al plazo de la vista.

Cheque

El Título X, del Código de Comercio ecuatoriano, denominado "DEL CHEQUE" y contenido en los Artículos 490 a 525 fue derogado y reemplazado por la Ley No. 70 del 9 de Mayo de 2002.

La Ley de Cheques en actual vigencia no da una definición sobre el Cheque, por lo tanto recurrimos a la doctrina y a la jurisprudencia ecuatoriana para dar una definición, la Corte Suprema de Justicia al respecto establece que "El Cheque es un efecto de comercio a la orden que contiene un mandato puro y simple, de pagar una suma determinada y que se encuentra indicada en su contexto a la vista, a quien determine como beneficiario y como

título ejecutivo ostenta la presunción de autenticidad (Diccionario de Jurisprudencia Tomo III, Pág. 219 del Dr. Galo Espinosa).”

El Cheque es el título de crédito que permite al librador disponer del dinero de su propiedad, que tiene depositado en el Banco librado, quien para entregarlo exige que el beneficiario se presente con el Cheque que lo identificará como acreedor en su cuenta. Otra definición, que plantea la jurisprudencia establece que "El cheque es un instrumento de pago que según el artículo 3° de la Ley de Cheques se gira contra una Institución Bancaria autorizada para recibir depósitos monetarios que tengan fondos del girador. Esta operación por tanto es propia de los Bancos, ya que el Cheque debe servir, como reconoce la doctrina para la circulación organizada del dinero

El artículo 1° de la Ley de Cheques señala que este instrumento debe contener:

- Denominación del Cheque Inserta en el texto mismo del documento y expresada en el idioma empleado para su redacción. En el caso de que falte este requisito el documento es nulo, esto es no tiene validez como Cheque.
- El mandato puro y simple de pagar una suma determinada de dinero. De este modo el Cheque debe ser pagado a la vista, aún cuando en él conste una fecha posterior; no tiene valor alguno, la cláusula que trate de desvirtuar su pago a la vista.
- El nombre de quien debe pagar o girador.
- La indicación del lugar del pago. El Art. 2o. de la Ley de Cheques, señala que, "a falta de indicación especial, el lugar designado al lado del nombre del Girador se reputará ser el lugar del pago. Cuando estén designados varios lugares al lado del nombre del Girado, el cheque será pagadero en el primer lugar mencionado. A falta de estas indicaciones o de cualquiera otra, el Cheque deberá pagarse en el lugar en el que ha sido emitido y si en él no tiene el Girado ningún establecimiento, en el lugar donde el Girado tenga el establecimiento principal".
- La indicación de la fecha y del lugar de la emisión del Cheque. Si no existe fecha en el Cheque, éste es nulo, carece de validez como tal y esto porque no sería factible establecer si a esa fecha el Girador tenía fondos suficientes y más aún no se podría computar los plazos de presentación a cuyo término el Banco deja de tener obligación de pago.
- El Cheque debe contener la indicación del lugar en que se expide, porque este instrumento debe reunir los requisitos exigidos por la Ley del lugar de la creación y además solo así es posible fijar el plazo para la presentación al cobro, que varía según las circunstancias enunciadas en el artículo 25 de la Ley de Cheques.
- La firma de quien expide el Cheque o Girador. La omisión de este requisito acarrea la ineficacia del título; no olvidemos que el Girador esta obligado tanto con el Banco, como con el beneficiario y las obligaciones son dos esenciales: el depósito y el pago. El Banco girado debe exigir la identidad entre la firma que aparece en el Cheque y la registrada en el contrato de cuenta corriente.

Carta de porte

La legislación mercantil define la carta de porte como aquel documento que las partes otorgan para acreditar la existencia y las condiciones del contrato y la entrega de las mercancías al porteador.

Los remitentes de mercancías, los comisionistas de transporte y los porteadores pueden exigir mutuamente, como comprobante de su convenio, una carta de porte, fechada y firmada, que se extenderá por duplicado y que expresará:

- El nombre, apellido y domicilio del cargador, del porteador y del consignatario;
- La naturaleza, cantidad y marca de los objetos que se remiten;
- El lugar en que debe hacerse la entrega;
- El plazo en que ella ha de efectuarse;
- El precio de la conducción; y,
- La indemnización a cargo del porteador por algún retardo, si se pactare, y cualesquier otros pactos y condiciones que acordaren los contratantes.

La carta de porte puede ser nominativa, a la orden, o al portador. La omisión de alguna de las enunciaciones ya mencionadas, puede suplirse con cualquier especie de prueba, pero en ningún caso, podrá el cargador hacer responsable al porteador, de pérdidas o averías de efectos que no se han expresado en la carta de porte, ni pretender que los efectos expresados en ella tengan una calidad superior a la estipulada.

El cesionario, endosatario o portador de la carta de porte se subroga en todas las obligaciones y derechos del cargador.

Por último, contra el tenor de la carta de porte no se admitirán otras excepciones que las de falsedad, omisión y error involuntario.

El mercado ecuatoriano, a pesar de la cercanía con Colombia posee características culturales y comerciales diferentes, que el exportador colombiano debe conocer para evitar inconvenientes en sus negociaciones. Una de las características propias del Ecuador es su marcada división regional, entre la Costa y la Sierra, que tiene incidencias en comportamientos comerciales, actitudes, cultura e incluso en calendario comercial.

APENDICE 3: DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL

El envío de mercancía desde Colombia hasta Ecuador es uno de los temas vitales para lograr un exitoso proceso exportador. En los últimos años el comercio de Colombia con el Ecuador se ha incrementado gracias a la política colombiana de promover las exportaciones, así como a las diferentes medidas económicas de Ecuador, que han hecho de este, un país con una fuerte tendencia a convertirse en importador de bienes de consumo.

Sin embargo, el comercio entre los dos países se caracteriza por la informalidad, fruto de la cercanía y los diferentes acuerdos comerciales, que llevan a que muchos de los exportadores colombianos intenten abordar el mercado ecuatoriano sin tener en cuenta aspectos básicos de la logística que debe existir al efectuar una negociación.

El presente apéndice busca convertirse en una guía de consulta para el exportador colombiano que le indique los aspectos básicos del proceso importador en Ecuador, las características de los medios de transporte disponibles y directorios de las empresas involucradas en el tema, de manera que permitan seleccionar los agentes e intermediarios más convenientes al exportador colombiano.

A nivel de distribución física de los productos, Ecuador se caracteriza por ser un país con un alto nivel de importaciones, el cual es canalizado a través de tres vías: Aérea, marítima y terrestre. Siendo la principal para la totalidad del comercio exterior la vía marítima, sin embargo para los productos provenientes de Colombia, la principal vía utilizada es la terrestre

A nivel de infraestructura de transporte, el país cuenta con 28 aeropuertos de los cuales solamente 2 están diseñados para el manejo de carga internacional, Quito y Guayaquil; 7 puertos marítimos, de los cuales 4 son utilizados para comercio internacional (Guayaquil, Manta, Esmeraldas y Puerto Bolívar); y dos grandes entradas terrestres, una con Colombia y la otra con Perú.

La vía de transporte más utilizada en los diferentes sectores es la marítima, debido principalmente a la facilidad que representa para los proveedores de otros países la llegada de sus productos a los diferentes puertos ecuatorianos, manejando volúmenes altos de producto y representando menores costos para el exportador.

A nivel de comercio de mercancías, en el año 2002 Ecuador exportó cerca de 19,7 millones de toneladas por valor de US\$5,0 millones, e importó 6,1 millones de toneladas por valor US\$5,9 millones con lo cual se logró un movimiento de mercancía de 25,9 millones de toneladas, de las cuales el 97,8% se realizaron por vía marítima.

PROCESO IMPORTADOR

La siguiente información es de gran utilidad para conocer los pasos, requisitos y tiempos promedio en el proceso de importación en Ecuador, referenciando a su vez los actores y regímenes expedidos por la Aduana del país en marzo de 2003.

Regímenes de importación

A partir de la apertura ecuatoriana, el Régimen de Aduanas de Ecuador consta de tres regímenes básicos:

- **Régimen común:** Utilizado para la importación a consumo donde la mercadería extranjera ingresa al país para ser “nacionalizada” para su uso o consumo directo⁴².
- **Régimen especial:** Utilizado para la importación con fines de exportación (maquila, zonas francas, ferias, entre otras). Este régimen se subdivide en: suspensivo, liberatorio o compensatorio.
- **Régimen particular:** Se refiere al tráfico postal internacional, correos rápidos, zona de libre comercio, tráfico fronterizo.

Actores en el proceso

El procedimiento de importación de mercancías en Ecuador, requiere de la participación de los siguientes actores:

- **Productor:** Es la empresa productora del bien a importar.
- **Importador:** Es la persona o empresa interesada en el producto. Este puede ser importador frecuente u ocasional. En cualquiera de los casos, este debe estar debidamente registrado ante el Banco Central del Ecuador.
- **Transportador:** Es la empresa encargada del transporte de la mercancía desde el puerto de origen hasta el puerto destino en el Ecuador. En todos los casos estas empresas, en lo competente al transporte en el territorio ecuatoriano, deben ser aprobadas.
- **Almacenista:** Son empresas que ofrecen el servicio de bodegaje de mercancía, previa autorización oficial, las que permanecen almacenadas por un tiempo y por el cual deben cancelar una tasa de almacenaje. El encargado del almacén otorga al dueño de la mercancía un certificado-recibo. Existen varios tipos de almacenes: depósitos comerciales, industriales y los llamados depósitos de aduanas, que funcionan bajo la potestad de la CAE.
- **Agente de Aduanas:** Es la persona o empresa especializada en el manejo de los tramites aduanales, el cual debe poseer licencia otorgada por la CAE. Por las características de su trabajo, el Agente es responsable solidario de las

42 El equipaje de viajeros también se incluye en este régimen de aduana, con la diferencia que debe ser declarado como efectos personales del viajero para que pueda ser exento de pago de cualquier tributación de importación, pero esto no quiere decir que pueda ser exento de pago de tasas por servicio aduanero.

obligaciones tributarias que la importación de la mercancía implique. Actualmente la licencia de operación del agente es de carácter nacional y no distrital, como lo fue hace unos años. También son llamados Agentes Aduanales o Aduaneros, Despachantes de Aduanas, Corredores Aduaneros o Agentes afianzados de aduanas.

- **Corporación Aduanera del Ecuador:** Es la autoridad aduanal del Ecuador.

Procedimiento de despacho aduanero⁴³

El procedimiento de despacho aduanero o nacionalización de la mercancía, inicia en el momento en que el importador solicita a la autoridad aduanal el proceso de despacho, el cual puede solicitarse en un periodo comprendido entre 7 días antes de llegar la mercancía al país, hasta 15 días hábiles después de llegada la misma.

Sin embargo, para proceder en efecto al proceso de despacho aduanero, se requiere que la mercancía se encuentre en un almacén temporal o depósito aduanero autorizado.

Solicitado el procedimiento de despacho, el cual debe ser solicitado por el Agente afianzado de aduana, este debe presentar a la CAE el siguiente listado de documentos:

- Factura comercial
- Certificado de Inspección
- Autorizaciones previas
- Póliza de seguro
- Certificado de Origen
- Copia del RUC actualizado del importador
- Hoja técnica del producto
- Declaración Aduanera juramentada
- Visto bueno
- Conocimiento de Embarque (Documento de transporte)

Hay algunos requisitos básicos que debe tener la mercancía para poder ser despachada, como:

- Debe pertenecer a un solo consignatario.
- Estar declarada en un solo Manifiesto de Carga.

Recibida la documentación por parte de la CAE, esta procede a la selección del tipo de aforo a aplicar, teniendo en cuenta que cuando el valor CIF de la mercancía es inferior a US\$4.000 el aforo físico es obligatorio, de lo contrario es aleatorio.

El aforo como tal es la verificación de la mercancía o de los documentos soportes de la importación, el cual debe ser realizado por un funcionario aduanero de turno o por la verificadora de turno⁴⁴. Existen cuatro tipos de aforo:

43 Tomado del Manual de Procedimientos de Despacho Aduanero de la Corporación de Aduanas Ecuatoriana –CAE–

44 Se debe tener en cuenta, que los Distritos de Aduanas, tienen un número limitado de técnicos de aforo, a la vez que estos funcionan con un horario que inicia a las 8:30 AM, hasta las 4:00 PM. Esta situación puede llevar a demoras en el procedimiento. Según antecedentes en el mercado, se sugiere al importador estar preparado a calcular 30% más de lo que presupuesta para nacionalizar la mercadería de contenedores, debido a demoras en el aforo físico. Se calcula que el 70% de los contenedores que llegan al puerto de Guayaquil se extiende más allá de los 15 días hábiles.

Aforo de documentos electrónicos

- Aforo de documentos electrónicos e impresos
- Aforo de documentos electrónicos, impresos y físico de la mercancía⁴⁵
- Aforo de documentos electrónicos, impresos y físico de la mercancía por parte de una verificadora

Una vez se cumpla con el procedimiento de Aforo, en la categoría que corresponda, el Importador precede a pagar en el banco corresponsal⁴⁶ el monto de los tributos calculados. Con el certificado de pago, la CAE autoriza la salida de la mercancía. Para el pago de los tributos, el importador tiene un plazo máximo de dos días hábiles, so pena de considerar que la mercancía ha sido abandonada.

Los diferentes tipos de aforo, puede arrojar diferencias entre la mercancía solicitada, la despachada, la embarcada y la recibida. En caso que se encuentren algunas diferencias, que no superen el 10% del valor FOB de la mercancía manifestada, el sistema de la CAE ajustará automáticamente la liquidación.

En caso, que el valor supere el 10% del valor FOB, el caso se remitirá a la Gerencia del Distrito Aduanal y se presumirá delito.

45 Hay casos en los que el aforo físico se da, independiente del sorteo, estos son:

Cuando el comprobador de la declaración encuentra alguna discrepancia.

Cuando el bodeguero anuncia que la mercadería llegó en mal estado.

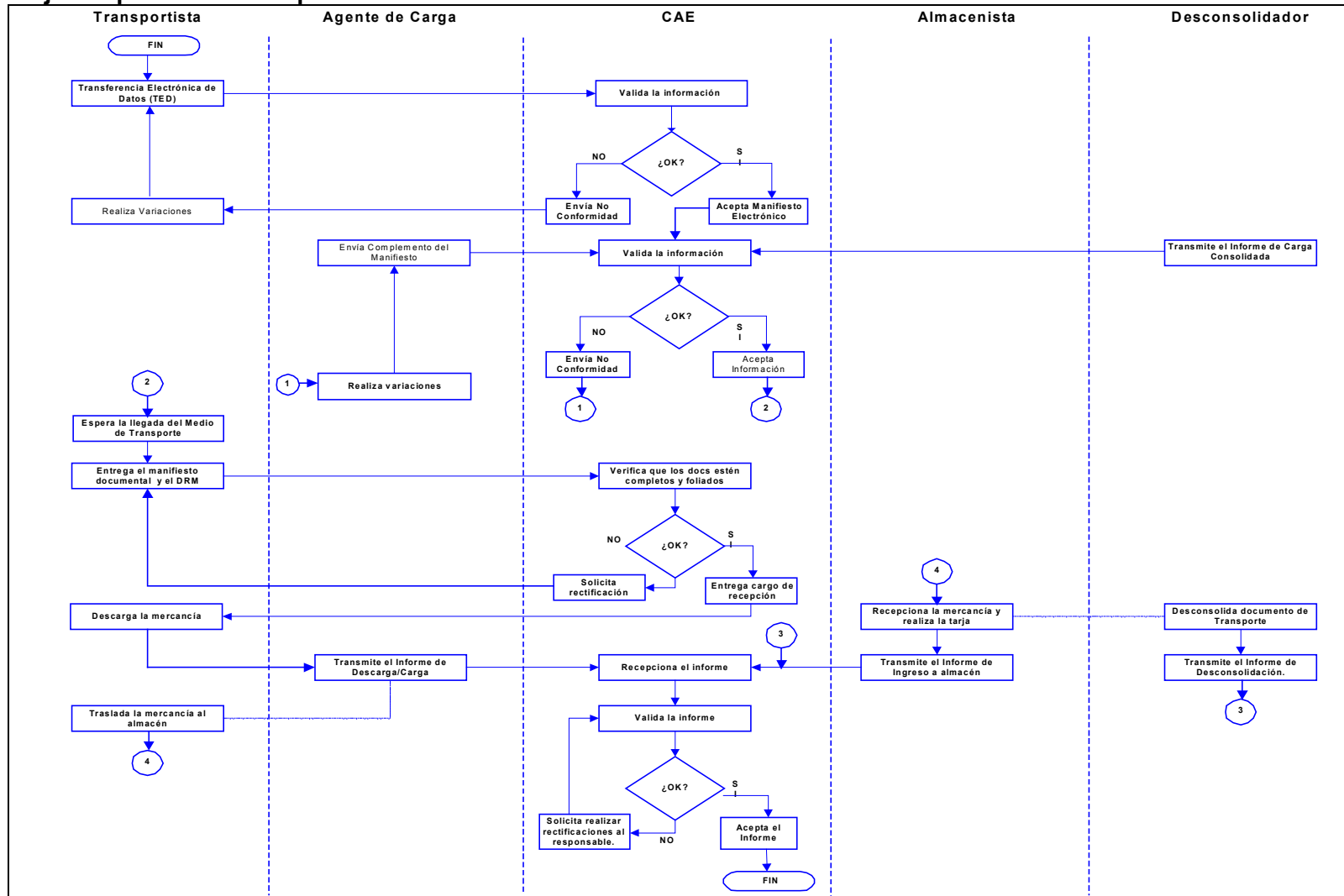
Cuando el comprobador sospecha algo.

Cuando el IVA es cero, es decir, cuando hay exoneración tributaria.

Cuando el comprobador así lo requiera.

46 En teoría todo banco comercial puede hacer las veces de corresponsal, sin embargo en la práctica los más recurrentes son: Banco del Pacífico, Banco de Guayaquil, Banco Internacional, Banco del Pichincha, Produbanco y el Banco Bolivariano.

Flujo del proceso de despacho aduanero



Tomado de la CAE.

Regímenes especiales

A continuación se relacionan los regímenes especiales los cuales están libres de pago de gravamen. El texto es tomado del Capítulo IV de la Ley de Régimen Aduanero, artículos 57 a 68.

Art. 57.-Tránsito Aduanero.- Tránsito aduanero es un régimen por el cual las mercancías son transportadas bajo control aduanero, de una oficina Distrital a otra del país o con destino al exterior.

Art. 58.-Importación Temporal con Reexportación en el mismo Estado.- Importación temporal con reexportación en el mismo Estado es el régimen suspensivo del pago de impuestos, que permite recibir mercancías extranjeras en el territorio aduanero, para ser utilizados con un fin determinado durante cierto plazo y reexportadas sin modificación alguna, con excepción de la depreciación normal por el uso.

Art. 59.-Importación Temporal para Perfeccionamiento Activo.- Importación temporal para perfeccionamiento activo es el régimen suspensivo del pago de impuestos que permite recibir mercancías extranjeras en el territorio aduanero durante un plazo determinado para ser reexportadas luego de un proceso de transformación, elaboración o reparación.

Art. 60.-Depósito Aduanero.- Depósito Aduanero es el régimen suspensivo del pago de impuestos por el cual las mercancías permanecen almacenadas por un plazo determinado en lugares autorizados y bajo la administración aduanera, en espera de su destino ulterior.

Los depósitos aduaneros son: comerciales, públicos o privados, e industriales.

En los depósitos comerciales, las mercancías, de propiedad del concesionario o de terceros, permanecen almacenadas, sin transformación alguna.

En los depósitos industriales, las mercancías de propiedad del concesionario, se almacenan para su transformación.

Podrán ser concesionarios de depósito aduanero, las personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras legalmente establecidas en el Ecuador.

Art. 61.- Almacenes Libres y Especiales. -El Almacén libre es el régimen liberatorio que permite, en puertos y aeropuertos internacionales, el almacenamiento y venta a pasajeros que salen del país, de mercancías nacionales o extranjeras, exentas del pago de impuestos.

Bajo el régimen de admisión temporal, podrán habilitarse almacenes especiales de mercancías, destinadas al aprovisionamiento, reparación y mantenimiento de naves, aeronaves y vehículos de transporte terrestre, internacionales.

Art. 62.-Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado.- La exportación temporal con reimportación en el mismo Estado, es el régimen suspensivo del pago de impuestos que permite la salida del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas para ser utilizadas en el extranjero, durante cierto plazo con un fin determinado y reimportadas sin modificación alguna, con excepción de la depreciación normal por el uso.

Art. 63.-Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo.- La exportación temporal para perfeccionamiento pasivo es el régimen suspensivo del pago de impuestos que permite la salida del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas, durante cierto plazo, para ser reimportadas luego de un proceso de transformación, elaboración o reparación.

Art. 64.-Devolución Condicionada.- Devolución condicionada es el régimen por el cual se permite obtener la devolución total o parcial de los impuestos pagados por la importación de las mercancías que se exporten dentro de los plazos que señale el Reglamento de esta Ley, en los siguientes casos:

- a) Las sometidas en el país a un proceso de transformación;
- b) Las incorporadas a la mercancía; y,
- c) Los envases o acondicionamientos.

Art. 65.-Reposición con Franquicia Arancelaria.- Reposición con franquicia arancelaria es el régimen compensatorio por el cual se permite importar mercancías idénticas o equivalentes, sin el pago de impuestos, en reposición de las importadas a consumo, que retornan al exterior después de haber sido sometidas a un proceso de transformación en el país, o se utilizaron para producir, acondicionar o envasar mercancías que se exportaron.

Art. 66.-Zona Franca.- Zona franca es el régimen liberatorio que por el principio de extraterritorialidad, permite el ingreso de mercancías, libre de pago de impuestos, a espacios autorizados y delimitados del territorio nacional. Las mercancías ingresadas a zona franca no están sujetas al control de la administración aduanera.

Las zonas francas son comerciales e industriales:

- a) Comerciales son aquellas en las cuales las mercancías admitidas permanecen sin transformación alguna, en espera de su destino ulterior; y,
- b) Industriales son aquellas en que las mercancías se admiten para someterlas a operaciones autorizadas de transformación y perfeccionamiento, en espera de su destino ulterior.

Este régimen se regulará por las normas especiales contenidas en la Ley de Zonas Francas.

Art. 67.-Régimen de Maquila.- es el régimen suspensivo del pago de impuestos, que permite el ingreso de mercancías por un plazo determinado, para luego de un proceso de transformación ser reexportadas.

El ingreso de las mercancías y la reexportación de los productos terminados, así como el tratamiento de los desperdicios es competencia del Gerente Distrital.

En cuanto al ingreso de mercancías para la participación en ferias, estas se rigen por un régimen especial, el cual "autoriza el ingreso de mercancías de permitida importación con suspensión del pago de tributos, por un tiempo determinado, destinadas a exhibición en recintos previamente autorizados, así como de mercancías importadas a consumo con fines de degustación, promoción y decoración, libre del pago de impuestos, previo el cumplimiento de los requisitos y formalidades señaladas en el reglamento" (Artículo 68).

Tipos de Importadores

Existen dos tipos de importadores: ocasionales y frecuentes. El ocasional es aquel que realiza una importación a consumo esporádica, y para lo cual solamente debe adjuntar la copia de su cédula a la declaración aduanera del bien que importa.

El importador frecuente, el cual puede ser persona natural o jurídica, es aquel que realiza periódicamente importaciones. Este debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser afiliado a la Cámara de Producción respectiva (Agricultura, Construcción, Comercio, Industrial, Pequeña Industria).
- Obtener el RUC (Registro Único de Contribuyentes).
- Obtener el Registro de firmas en el Banco Corresponsal (es el banco privado que ha firmado un convenio con el BCE para realizar trámites de importación).
- No haber perdido los derechos de ciudadanía, de lo contrario está inhabilitado como importador.

Documentos soporte de importación

- **Factura comercial (FC) (obligatorio)**
Este documento comercial posee toda la información correspondiente a la mercancía comprada, su precio FOB y sus características. La factura debe ser entregada a la Aduana y sirve de base para la declaración aduanera.
- **Certificado de Inspección (CI) (cuando proceda)**
Es el documento expedido por la Verificadora, en la cual consta de la mercancía que se enviará al Ecuador. Este documento debe ser entregado a la Aduana para el procedimiento de despacho. Según la Ley, si una mercadería ingresa al Ecuador sin el CI, no se puede nacionalizar, presentándose una reexportación.
- **Certificado de Origen (cuando proceda)**
Entregarlo a la Aduana. Es en este momento cuando, si la mercadería así lo exige, se procede a conseguir un Certificado de Origen.
- **Autorizaciones (cuando proceda)**
Entregarla a la Aduana y a al Banco con la Nota de Pedido, si el tipo de mercadería así lo exige, se procederá a obtener las Autorizaciones en el ministerio o entidad pública de acuerdo a lo que dice la ley. El trámite para obtener dicha Autorización tomará entre 10 a 15 días hábiles, y están reseñadas en el capítulo de acceso al mercado del estudio.
- **Manifiesto de Carga (obligatorio)**
Es el documento, que acompaña la mercancía, el cual indica: medio de transporte, lugar determinado y fecha establecida, fecha de embarque. Si el manifiesto de carga llega con la mercadería, la Aduana declara que la mercadería está manifestada.

Se debe tener cuidado con las fechas descritas en el Manifiesto de Carga, pues en caso que la fecha de embarque no sea posterior a la fecha de aprobación de la importación por parte del Banco Corresponsal, esta mercancía deberá ser reembarcada.

- Documento de transporte (obligatorio)
Hay que entregarlo a la Aduana Este documento es entregado al importador, quien debe, a su vez, entregar original o copia a la Aduana. Ahora dependiendo de la vía de transporte se llamará conocimiento de embarque (marítima), guía aérea (aérea, obviamente) o carta de porte (terrestre). Si la mercadería viaja en contenedores, estos tienen un sello de seguridad conocido como precinto; este precinto tiene un código, el cual debe constar en el conocimiento de embarque. Cabe resaltar que este requerimiento del precinto no es de carácter estricto, ya que en muchas ocasiones la aduana o la policía ordena abrir la mercancía y no siempre el sello con el que sale la mercancía es el mismo con el que llega.
- Solicitud de Verificación de Importación (SVI) (cuando proceda)
Entregarla a la Verificadora. Sólo para mercadería cuyo valor FOB es mayor a \$4.000. Se llena esta solicitud y se entrega a la Verificadora (SGS, Bureau Veritas, Cotecna o ITS) junto con la Nota de Pedido. Se debe pagar hasta el 1% del valor FOB, con un mínimo de US\$180, valor que suele pagarse 50% al presentar la solicitud y el 50% restante cuando la Verificadora entrega el Certificado de Inspección (CI). Contacto de Exportador: es muy importante poner el nombre de la persona de confianza quién notificará cuándo la mercadería esté lista para ser verificada.
- Documento Único de Importación (DUI) (obligatorio)⁴⁷
Este documento, que actualmente está en proceso de modificarse por el DUA o Documento Único de Aduanas, es el utilizado por la CAE, para el cálculo de las obligaciones tributarias por la nacionalización de la mercancía, así como para la autorización de la importación.

El DUI debe ser presentado a uno de los bancos corresponsales, previo al embarque para su aprobación, so pena de ser rechazada la importación o incurrir en multas, que puede ascender al 10% del valor CIF de la mercancía.

Existen tres versiones del DUI, el tipo A, para mercancía importación de una sola partida arancelaria; el tipo B, para la importación de más de una posición arancelaria; y el tipo C, que es realmente la liquidación de los impuestos aduanales.

Para diligenciar el DUI, es importante tener presente el trato al que se acoge la mercancía a enviar, las cuales pueden ser:

- TPNE –Trato Preferencial Norma Específica –Ley de Hidrocarburos
 - TPCI - Trato Preferencial por Convenios Internacionales – preferencias arancelarias dentro del SPG (Sistema de Preferencias Generales)
 - SPGA - Sistema de Preferencias Generales Andinas
 - TPNG- Trato Preferencial por Norma Genérica –minusválidos, editores, agregados comerciales
- Declaración Andina del Valor (DAV) (obligatorio)
Entregarla a la Aduana. Para realizar los trámites en la aduana ecuatoriana se requiere el DUI; según la Ley, el DAV no es otra cosa que un juramento de que el valor consignado es el verdadero, juramento que se hace como importadores, y sólo

⁴⁷ En el Anexo 1 presenta una copia del DUI

puede ser firmado por el importador. Esto es muy importante, pues toda declaración juramentada tiene implicaciones legales.

Por cada factura comercial se debe hacer un DAV.

- **DUI Tipo C (Liquidación)**
Este documento incluye la liquidación de los tributos que el importador deberá pagar por la importación de la mercancía. El DUI Tipo C, como tal, incluye el Tipo A o B, según corresponda.

Este documento, expedido por la Aduana, consta de tres copias, las cuales van dirigidas:

- Para el importador, quien deberá guardarla por 3 años para fines aduaneros, y 5 años para fines tributarios. En caso de estar en medio de ilícito aduanero, esta copia deberá guardarse por 15 años.
 - Para el bodeguero, quien con DUI en mano autorizará la salida de la mercadería.
 - Para el Servicio de Vigilancia Aduanera, quien controla que la mercadería que sale sea la verdadera.
- **Certificado de seguro (cuando proceda)**
Entregarla a Aduana. Si se ha obtenido un seguro, hay que incluir el certificado de seguro expedido por la compañía aseguradora con la cual se contrató la póliza junto con la información a entregar. De acuerdo a la ley ecuatoriana, se debe adquirir el certificado de una aseguradora radicada en el país. Existen tres tipos de seguro:
 - Libre de avería,
 - Libre de avería particular,
 - Contra todo riesgo. Este último tipo puede ser por:
 - fenómenos naturales,
 - choques,
 - oxidación, humedad, exudación del barco, contaminación con olores extraños, contaminación con insectos o plagas del exterior.

Hay dos tipos de seguro de transporte: a) una póliza que se tramita para cada importación; o, b) una póliza “madre”, con un monto grande y preestablecido como suma asegurada, de la cual se desprenden las “hijas” o aplicaciones para cada importación, ésta póliza se llama Seguro Flotante o Global.

- **Declaración de Vistos Buenos**
A partir del 20 de enero de 2003 se exige declarar como un documento de acompañamiento tanto en las declaraciones de importaciones como de exportaciones, la autorización del visto bueno del Banco Central del Ecuador. Para el efecto deberá enviarse la información de la siguiente manera:
 - Deberán declarar los Vistos Buenos como Documentos de Acompañamiento,
 - En el caso de los Vistos Buenos generados por los Bancos Corresponsales, no existe numeración del Visto Bueno, por lo que debe indicarse el Número Preimpreso del Formulario Único de Exportación o del Formulario DUI.

- En caso de no enviar la información de esta forma, las declaraciones serán rechazadas.

Pago de los tributos

El pago de los tributos se debe realizar sobre la base de la liquidación realizada por la CAE una vez se ha superado el proceso de aforo, ante cualquiera de los bancos corresponsales del Banco Central del Ecuador.

En caso de tener impedimento para pagar la totalidad de los tributos, el importador se puede acoger a una Garantía Aduanera, la cual consiste en el pago del 20% de la obligación y un plazo de 60 días para pagar el 80% restante.

Si en la Declaración y entrega de papeles a la CAE sólo falta la factura comercial, por ejemplo, se puede sacar la mercadería con una garantía, pero se tiene 30 días calendario para presentar dicha factura a la CAE.

Los Tipos de Garantía aduanera son:

- Efectiva
- Bancaria
- Póliza de seguro

En caso que la mercancía sea perecedera, la CAE autoriza la desaduanización directa, siempre que se respalde esta con un cheque certificado por el 120% del valor de los tributos. A partir del momento de la desaduanización, el importador posee 5 días hábiles para presentar toda la información correspondiente.

Distritos Aduanales

El manejo de aduanas en el Ecuador esta dividido en 13 Distritos, los cuales ejercen su autoridad en unas áreas geográficas y unos puertos específicos. Todas las operaciones aduanales se pueden realizar en cualquiera de los distritos, los horarios de atención de los distritos en de 7:30am a 4:30pm de lunes a viernes. Respecto al tipo de mercancía, los medios de transporte y los orígenes más comunes, se podría decir que ciertos distritos presentan algún grado de especialidad, como en el caso de Tulcán, el cual se especializa casi en un 100% en mercancía proveniente de Colombia por transporte terrestre.

La operatividad de los distritos, suele variar de acuerdo al flujo de transporte que estos poseen. Para el caso del exportador colombiano, este debe tener en cuenta que Tulcán se caracteriza por tener un proceso más ágil que el de Quito.

Gráfica 21: Distritos de la Aduana del Ecuador.⁴⁸

Fuente: Corporación Aduanera del Ecuador

Agentes de Aduanas

Son las empresas que llevan a cabo la planificación, ejecución y control de las operaciones de transporte, almacenaje y distribución de mercancías, servicio e información concerniente, desde el punto de origen hasta el punto de destino, con objeto de satisfacer los requerimientos del cliente. Los agentes afianzados de aduanas son las personas autorizadas por la CAE para adelantar los tramites frente a las autoridades de aduanas, con el objeto de nacionalizar una mercancía en especial.

Tabla 1: Agentes de Aduanas del Ecuador

| Ciudad | Total |
|----------------------|------------|
| Ambato | 1 |
| Cuenca | 7 |
| Esmeraldas | 5 |
| Guayaquil | 191 |
| Huaquillas | 6 |
| Machala | 2 |
| Manta | 14 |
| Puerto Bolívar | 1 |
| Quito | 66 |
| Tulcán | 13 |
| Total general | 306 |

Fuente: Corporación Aduanera del Ecuador

⁴⁸ En el Anexo 4 se encuentra el Directorio de Distritos Aduaneros del Ecuador.

Estas personas o empresas ofrecen asesoría y tramitación relacionada con comercio exterior, realizan el proceso de importación y entrega de la mercancía en la bodega del cliente.

Estas suelen ofrecer los siguientes servicios de manera directa o indirecta mediante alianzas.

- Logística del transporte: incluye planificación del movimiento de la mercancía por tierra, mar y aire, además de seguros, cartas de crédito, trámites aduaneros, documentación bancaria y otras consideraciones.
- Empaque y protección: preparar empaques abiertos, cerrados y sobre medidas, la carga puede ser protegida con empaques de burbujas, plástico u otros materiales
- Gestión de Compras: Locales y en el exterior.
 - Localización en el mercado del material requerido.
 - Cotización.
 - Adquisición.
 - Despacho y/o entrega

Sus tarifas no son reguladas pero de acuerdo a la Asociación de Agentes Afianzados de Aduanas, esta debe girar en torno a US \$100 por importación ⁴⁹

Depósitos Aduaneros

Los depósitos aduaneros y bodegas de almacenamiento temporal, son los establecimientos autorizados por la CAE, para el almacenamiento de la mercancía que se encuentra en proceso de nacionalización.⁵⁰

Estos pueden ser de carácter comercial, industrial, así como de uso público o privado. El depósito comercial es privado cuando las mercancías depositadas son exclusivamente de propiedad del concesionario. Es público cuando las mercancías depositadas son de propiedad de terceros. Estas son almacenadas sin transformación alguna. El depósito industrial almacena mercancías para transformación y es siempre privado.

Las empresas dueñas de los depósitos aduaneros, suelen ser responsables por la pérdida o daño de los productos dados en almacenamiento. En estos casos, la empresa indemniza sobre el valor CIF o FOB de la mercancía, según se trate de importación o exportación, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar.

Igualmente los propietarios o concesionarios serán responsables ante las autoridades fiscales por el pago de los tributos correspondientes, excepto cuando concurren circunstancias fortuitas o de fuerza mayor aceptadas por la administración aduanera.

49 En el Anexo 5 se encuentra el Directorio de Agentes Afianzados con oficina en Tulcán.

50 En el anexo 6 se relacionan algunos Depósitos Aduaneros, Temporales y Comerciales

Tabla 2: Distribución de los depósitos aduaneros

| Ciudad | Tipo | | | | Total general |
|----------------|---------------|------------------|--------------------|---------------------|---------------|
| | Almacén Libre | Almacén Temporal | Deposito Comercial | Deposito Industrial | |
| Ambato | | | | 1 | 1 |
| Cuenca | | 2 | 2 | 7 | 11 |
| Durán | | | | 2 | 2 |
| Guayaquil | 5 | 21 | 20 | 81 | 127 |
| Huaquillas | | 2 | | | 2 |
| Machala | | 1 | 1 | 3 | 5 |
| Manta | 1 | 3 | 1 | 4 | 9 |
| Puerto Bolívar | | 5 | 1 | 1 | 7 |
| Quito | 4 | 8 | 17 | 38 | 67 |
| Tulcán | 1 | 7 | | | 8 |
| Total general | 11 | 49 | 42 | 137 | 239 |

Fuente: CAE
Cálculos: Equipo consultor

Estos depósitos suelen ofrecer servicios como:

- Balanza electrónica
- Montacargas
- Estantería
- Cuarto de seguridad y cuarto frío para pesaje
- Acarreo
- Almacenamiento de bienes valorados y
- Manipuleo de carga seca.

En materia de tarifas, los depósitos no tienen tarifas reguladas, sin embargo, se pudo constatar que las tarifas por almacenamiento giran alrededor de US\$7 por siete días, para cargas inferiores a los 50 kilos, variando, según el tiempo de permanencia.

Tabla 3: Tarifa promedio de almacenamiento para carga general

| PESO EN KILOS | | TARIFAS DIARIAS SIN IVA (US\$) |
|---------------|--------|--------------------------------|
| DESDE | HASTA | (Almacenam. inferior a 7 días) |
| 1 | 50 | 7 |
| 51 | 100 | 12 |
| 101 | 300 | 18 |
| 301 | 500 | 25 |
| 501 | 750 | 40 |
| 751 | 1.000 | 70 |
| 1.001 | 2.000 | 90 |
| 2.001 | 3.000 | 120 |
| 3.001 | 5.000 | 180 |
| 5.001 | 10.000 | 240 |
| 10.001 | 20.000 | 350 |
| 20.001 | 30.000 | 450 |
| 30.001 | 40.000 | 600 |
| 40.001 | Más | 750 |

Nota: estas tarifas son para permanencia inferior a siete días. Fuente: Bontempri

TRANSPORTE TERRESTRE

Los productos que ingresan al Ecuador por vía terrestre solo lo hacen por el paso de Tulcán en la frontera con Colombia y el paso de Huaquillas en la frontera con Perú. Se resalta que debido al tipo de comercio entre Colombia y Ecuador (donde predomina el transporte terrestre), se presentan mayores volúmenes de mercancía por el paso de Tulcán, mientras que con Perú predomina la vía marítima.

Infraestructura

Ecuador cuenta en la actualidad con una red vial de alrededor de 43.000 Km., de los cuales cerca de 6.500 Km. son carreteras principales y 3.700 Km. son carreteras secundarias asfaltadas en condiciones aceptables de señalización y seguridad, aunque necesitan ser mejoradas y modernizadas. Las carreteras son el principal medio de comunicación del país y existen muchas empresas de transporte terrestre que cubren todo el territorio.

Gráfica 22: Mapa vial del Ecuador.



Fuente: Cideiber

La siguiente tabla presenta las distancias en kilómetros hacia las principales ciudades:

Tabla 4: Distancia entre ciudades (km)

| CIUDAD | Ambato | Azoguez | Babahoyo | Cuenca | Esmeraldas | Guayaquil | Huaquillas | Tulcán |
|------------|--------|---------|----------|--------|------------|-----------|------------|--------|
| Cuenca | 306 | 260 | 275 | - | 667 | 250 | 242 | 682 |
| Esmeraldas | 390 | 213 | 392 | 667 | - | 472 | 670 | 558 |
| Guayaquil | 288 | 252 | 83 | 250 | 472 | - | 253 | 660 |
| Huaquillas | 440 | 520 | 278 | 242 | 670 | 253 | - | 818 |
| Machala | 382 | 409 | 216 | 188 | 608 | 191 | 73 | 758 |
| Manta | 404 | 500 | 281 | 446 | 442 | 196 | 449 | 630 |
| Quito | 136 | 405 | 304 | 442 | 318 | 420 | 578 | 240 |
| Riobamba | 52 | 217 | 182 | 254 | 442 | 233 | 390 | 428 |
| Rumichaca | 380 | 649 | 584 | 686 | 562 | 664 | 822 | 4 |
| Tulcán | 376 | 645 | 580 | 682 | 558 | 660 | 818 | - |

Fuente: Ministerio de Turismo

El total de vehículos matriculados de Ecuador para el año 2002 asciende a 392.337 destinados a pasajeros y 270.894 a carga.

Servicios de Transporte Terrestre de Colombia a Ecuador

La oferta de transporte terrestre, con destino a Ecuador esta disponible en el Directorio de transporte terrestre nacional e internacional de carga de la página Web Logística Proexport Colombia:

<http://www.proexport.com.co/VBeContent/logistica/NewsDetail.asp?ID=1521&IDCompany=8>

Normatividad

Uno de los principales inconvenientes para transportar mercancía desde Colombia por esta vía, es la problemática del trasbordo de la mercadería en la frontera terrestre, haciéndose necesario implementar un sistema parecido al que Ecuador tiene con Perú, en donde automotores peruanos pueden ingresar al país al igual que los ecuatorianos lo hacen en Perú, sin tener que hacer trasbordo de la mercadería.

La autoridad de transporte en Ecuador, Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre, adscrito al Ministerio de Gobierno y Policía, ha adoptado las regulaciones de la Comunidad Andina en materia de transporte terrestre de carga internacional, consignados en la decisión 399 de la CAN, la cual establece:

DECISIÓN 399: Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, sustitutoria de la Decisión 257

“Podrán realizar transporte internacional de mercancías por carretera solamente las personas jurídicas constituidas y establecidas en uno de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena.

El transportista autorizado podrá recoger carga en cualquier País Miembro de la Subregión y transportarla a otro País Miembro; así mismo, podrá recoger carga y transportarla desde un País Miembro con destino a un tercer país en tránsito por uno o más Países Miembros distintos del país de inicio de la operación. El transporte internacional se efectuará en vehículos habilitados (ómnibus o autobús), los que deberán registrarse ante los organismos nacionales competentes de transporte y aduana de los Países Miembros por cuyo territorio vayan a transitar o prestar el servicio.

Las operaciones de transporte internacional de mercancías por carretera se realizarán por las rutas que conforman el Sistema andino de Carreteras utilizando los cruces de frontera establecidos en la Decisión 271. Además, dichas operaciones podrán realizarse por las rutas o cruces de frontera que los Países Miembros se autoricen mediante acuerdos bilaterales o multilaterales.

Se llama transporte internacional al porte de mercancías que, amparadas en una Carta de Porte Internacional por Carretera y un Manifiesto de Carga Internacional, realiza el transportista autorizado en vehículos habilitados y en unidades de carga, debidamente registrados, desde un lugar en el cual las toma o recibe bajo su responsabilidad hasta otro designado para su entrega, ubicados en diferentes Países Miembros

El organismo nacional competente expedirá y entregará los Certificados de Habilitación de los ómnibuses o autobuses conjuntamente con el Permiso Originario de Prestación de Servicios⁵¹

Los Países Miembros permitirán la salida y el ingreso temporal, en su territorio, de los vehículos habilitados y registrados con suspensión del pago de los gravámenes e impuestos a la exportación o importación, cuando tales vehículos se encuentren realizando transporte internacional, o circulen por él como consecuencia de éste.

Los Países Miembros, por intermedio del Organismo Nacional Competente, permitirán cualquiera de las siguientes modalidades para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera:

- Transporte directo, sin cambio de vehículo;
- Transporte directo sin trasbordo de las mercancías, con cambio de la unidad de tracción; y
- Transporte directo con trasbordo de las mercancías.⁵²

El transporte de mercancías por carretera desde Colombia hacia Ecuador, esta regulado en cada país para garantizar la seguridad en el tráfico de carga.

El transportista debe tener su correspondiente certificado de idoneidad que le permite ejercer su actividad principal y lo acredita como proveedor de transporte internacional por carretera.

A continuación se mencionan los pasos de frontera autorizados por el gobierno de Ecuador con los países vecinos y las ciudades que conectan.

Tabla 5: Pasos de frontera

| Paso de Frontera | Ciudades que conecta | Países que conecta |
|--------------------------------|---------------------------|--------------------|
| Puente Internacional Rumichaca | Ipiales - Tulcán | Colombia – Ecuador |
| Puente San Miguel | San Miguel – San Lorenzo. | Colombia – Ecuador |
| Huaquillas - Aguas Verdes | Huaquillas - Aguas Verdes | Ecuador – Perú |
| El Alamor | Piura - Loja | Perú – Ecuador |
| La Balsa | San Ignacio – Zumba | Perú – Ecuador |
| La Tina | Suyo - Loja | Perú – Ecuador |
| Huaquillas - Aguas Verdes | Tumbes - El Oro | Perú – Ecuador |

Fuente: Ministerio de Obras Públicas

⁵¹ Anexo 7 presenta el listado de empresas colombianas con certificado de idoneidad para el transporte de carga internacional hacia Ecuador

⁵² Tomado de la página de la Comunidad Andina. www.comunidadandina.org

Empresas

Las empresas que prestan el servicio de transporte terrestre en Ecuador se encuentran concentradas en la ciudad de Quito y Tulcán, lo cual responde a la dinámica del comercio del país.

Las Empresas transportadoras de carga Internacional prestan los servicios de movilización de mercancías, para tal efecto deben encontrarse registradas y habilitadas en el Consejo Nacional de Transito y Transporte de Ecuador.

En la siguiente tabla se menciona el número de empresas de transporte registradas por ciudad.⁵³

Tabla 6: Empresas de Transporte

| Ciudad | Total |
|-------------------|-------|
| Cantón del Carmen | 1 |
| El Guabo | 1 |
| Esmeraldas | 1 |
| Guayaquil | 3 |
| Huaquillas | 2 |
| Ibarra | 1 |
| Machala | 2 |
| Quito | 20 |
| Tulcán | 10 |
| Total general | 41 |

Elaboración: Grupo Consultor

Estas empresas ofrecen principalmente las siguientes rutas, servicios y tarifas en promedio.

Tabla 7: Rutas y Tarifas de Transporte Terrestre US\$.

| Rutas De: | Ruta A: | Contenedor 20 Pies | Contenedor 40 Pies |
|------------|-----------|--------------------|--------------------|
| Ipiales | Quito | 310.15 | 469.84 |
| Ipiales | Guayaquil | 776.18 | 970.22 |
| Ipiales | Cuenca | 793.95 | 994.64 |
| Ipiales | Ambato | 434.90 | 543.62 |
| Quito | Guayaquil | 491.78 | 614.72 |
| Quito | Cuenca | 522.59 | 660.49 |
| Quito | Ambato | 300.00 | 375.00 |
| Guayaquil | Cuenca | 300.00 | 379.17 |
| Guayaquil | Ambato | 345.69 | 438.83 |
| Cuenca | Ambato | 359.06 | 453.81 |
| Manta | Quito | 462.15 | 584.11 |
| Manta | Guayaquil | 312.00 | 394.33 |
| Manta | Cuenca | 527.33 | 666.48 |
| Manta | Ambato | 478.74 | 607.73 |
| Esmeraldas | Quito | 379.20 | 483.48 |

⁵³ El anexo 8 presenta empresas de transporte ecuatorianas

| Rutas De: | Ruta A: | Contenedor 20 Pies | Contenedor 40 Pies |
|----------------|-----------|--------------------|--------------------|
| Esmeraldas | Guayaquil | 551.03 | 688.78 |
| Esmeraldas | Cuenca | 798.21 | 986.51 |
| Esmeraldas | Ambato | 459.78 | 574.73 |
| Puerto Bolívar | Quito | 600.80 | 759.34 |
| Puerto Bolívar | Guayaquil | 300.00 | 375.00 |
| Puerto Bolívar | Cuenca | 312.00 | 390.00 |
| Puerto Bolívar | Ambato | 437.00 | 552.65 |

Fuente: Empresas transportadoras

La siguiente tabla presenta una relación de algunos servicios ofrecidos.

Tabla 8: Servicios ofrecidos por las empresas

| Servicios | Observaciones |
|--|--|
| Cargues y Descargues en origen y destino | Por cuenta y costo del exportador |
| Almacenamiento en Tulcán | Gratuito durante 15 días en zonas habilitadas como zona primaria aduanera, autorizadas por la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE, (En caso requerido). |
| Seguro | Por cuenta y costo del exportador |

Elaboración: Grupo Consultor

TRANSPORTE MARÍTIMO

Este es el medio de mayor movilización de carga internacional, no solo por los bajos costos sino adicionalmente por la eficiencia en sus instalaciones portuarias, destacándose el puerto de Guayaquil como uno de los más importantes de Latinoamérica.

Infraestructura

El sistema portuario de Ecuador está compuesto de siete puertos estatales (carga general y petróleos) y de diez muelles privados. Los puertos estatales incluyen tres puertos petroleros (Balao, La Libertad y Salitral) y cuatro de carga general (Guayaquil, Bolívar, Esmeraldas y Manta). Los tres primeros por las características del comercio internacional del país, presentan más actividad pero son de uso exclusivo para el petróleo, mientras los cuatro últimos, son los utilizados para el comercio de bienes.

Los cuatro puertos de carga general o comerciales se distribuyen a lo largo de los 700 Km. de la costa, ofreciendo un cubrimiento total del país.



La situación de los puertos desde el punto de vista geográfico, cubre las necesidades básicas del país. Dos puertos, Esmeraldas y Puerto Bolívar, están ubicados cerca a las fronteras Norte y Sur y los puertos de Guayaquil y Manta cubren la zona central y sur del país.

Las estadísticas comerciales del año 2002 muestran que el 61,7% del tráfico comercial se realizó a través de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, convirtiéndolo en el puerto principal del Ecuador. Puerto Bolívar ocupa el segundo lugar, con un 17,7% y sirve, básicamente, a la provincia de El Oro y su área de Influencia. Así mismo, se identifica que la mayoría de la carga del país (57%) es carga general, seguida por la refrigerada, que representa una tercera parte de la carga movida por los puertos y solo 6,06 es granel líquido y 0,87% granel sólido, participaciones que se han mantenido en los últimos años, a excepción de la correspondiente a granel sólido, la cual se ha visto reducida en beneficio de la carga general.

Tabla 9: Movimiento portuario Ecuador (Toneladas movilizadas)

| Puerto | Teu 2000 | Teu 2001 | Teu 2002 | Toneladas 2000 | Toneladas 2001 | Toneladas 2002 |
|----------------|----------|----------|----------|----------------|----------------|----------------|
| Balao | - | - | - | 15,633,631 | 16,237,268 | 15,199,782 |
| Guayaquil | 414,088 | 453,646 | 462,609 | 4,631,106 | 5,072,885 | 5,316,481 |
| Puerto Bolívar | 18,923 | 18,576 | 17,489 | 1,743,288 | 1,571,333 | 1,521,543 |
| Esmeraldas | 2,111 | 2,316 | 1,443 | 817,04 | 1,136,729 | 1,262,158 |
| El Salitral | - | - | - | 989,063 | 630,504 | 831,602 |
| La Libertad | - | - | - | 339,7 | 570,916 | 693,729 |
| Manta | 4,585 | 9,481 | 18,93 | 358,272 | 434,378 | 517,718 |

Fuente: Perfil Marítimo CEPAL

Tabla 10: Resumen Tipo de Carga Movilizada por las Autoridades Portuarias

| Años | Tipos de Carga | | | | | | | | |
|------|----------------|-------------|-------|-------------|-------|----------------|------|---------------|-------|
| | Total | Refrigerada | % | granel seco | % | granel líquido | % | carga general | % |
| 1997 | 8.791.070 | 2.451.182 | 27,88 | 1.198.475 | 13,63 | 161.578 | 1,84 | 4.979.835 | 56,65 |
| 1998 | 8.169.000 | 3.013.254 | 36,89 | 1.204.269 | 14,74 | 67.785 | 0,83 | 3.883.692 | 47,54 |
| 1999 | 7.618.457 | 3.001.243 | 39,39 | 587.809 | 7,72 | 56.984 | 0,75 | 3.972.421 | 52,14 |
| 2000 | 7.549.706 | 2.779.258 | 36,81 | 521.466 | 6,91 | 69.129 | 0,92 | 4.179.853 | 55,36 |
| 2001 | 8.215.326 | 2.896.824 | 35,26 | 528.646 | 6,43 | 102.814 | 1,25 | 4.687.042 | 57,05 |
| 2002 | 8.617.900 | 3.081.007 | 35,75 | 522.083 | 6,06 | 74.746 | 0,87 | 4.940.064 | 57,32 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE DEL LITORAL.
"Estadísticas Portuarias" Años: 1990 a 2002
ELABORACION: Dpto. Estadística

Tabla 11: Ingreso y salida de Naves según Capitanías de Puerto

| Capitanías De Puerto | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|--------|-------|
| | 1997 | | 1998 | | 1999 | | 2000 | | 2001 | | 2002 | |
| | Naves | % | Naves | % | Naves | % | Naves | % | Naves | % | Naves | % |
| ESMERALDAS | 1688 | 24,83 | 1283 | 17,84 | 988 | 19,70 | 1136 | 19,00 | 999 | 16,84 | 1099 | 18,74 |
| GUAYAQUIL | 2415,5 | 35,51 | 2971 | 41,29 | 2288 | 45,58 | 2974,5 | 49,71 | 3013 | 50,75 | 2711,5 | 46,17 |
| MANTA | 208 | 3,06 | 256 | 3,56 | 119 | 2,37 | 179 | 2,99 | 208 | 3,50 | 228,5 | 3,89 |
| PUERTO BOLIVAR | 1580,5 | 23,25 | 1944 | 27,04 | 1054 | 21,01 | 989,5 | 16,56 | 999 | 16,84 | 1099 | 18,75 |
| LA LIBERTAD | 848 | 12,47 | 653 | 9,08 | 503 | 10,03 | 659 | 11,02 | 668 | 11,26 | 601 | 10,25 |
| BALAO | 60 | 0,88 | 85 | 1,18 | 66 | 1,32 | 43 | 0,72 | 48 | 0,81 | 53 | 0,90 |

FUENTES: INEC.- "Anuario de Estadísticas de Transporte", Años: 1997 a 2002
ARMADA DEL ECUADOR, "Estadísticas Portuarias" 1995 a 2001
ELABORACION: Dpto. Estadística

El conjunto de los puertos estatales comerciales del país tiene una longitud total de 3.653 metros de muelles. Ofrecen calados que van desde los 8 hasta los 12 metros.

En términos generales, los cuatro puertos se encuentran bien dotados, y en condiciones óptimas de funcionamiento. Los puertos de Guayaquil y Puerto Bolívar, han superado su capacidad instalada, por lo que se trabaja en su ampliación o mejoramiento de procesos.

La siguiente tabla contiene un resumen de las longitudes de los muelles de los puertos comerciales del Ecuador.

Tabla 12: Conjunto portuario ecuatoriano. Longitud de los muelles (en metros)

| Uso | Esmeraldas | Manta | Guayaquil | Pto. Bolívar | Conjunto Portuario Nacional |
|------------------|------------|-------|-----------|--------------|-----------------------------|
| Carga General | 110 | 150 | 925 | 620 | 1.797 |
| Contenedores | . | . | 555 | . | 555 |
| Multi uso | 350 | 800 | . | . | 1.150 |
| Gráneles | . | . | 151 | . | 151 |
| Totales Absoluto | 460 | 950 | 1.631 | 620 | 3.653 |
| Total Relativo | 12 | 26 | 45 | 17 | 100 |

Fuente: Autoridad Portuaria Puerto Bolívar

Con relación a los prestadores del servicio de transporte marítimo en Ecuador, se encuentra la presencia de 17 flotas, con una oferta aproximada de 41 buques, de grandes dimensiones, sin embargo la mayoría de estas son flotas especializadas en el transporte de petróleo.

Las características generales de los cuatro Puertos se indican en la siguiente tabla:

Tabla 13: Características Generales de los puertos

| Característica /Puerto | Esmeraldas | Manta | Guayaquil | Puerto Bolívar |
|--|--|--|--|--|
| Localización. | Provincia Esmeraldas Protegido por rompeolas que enmarcan una dársena 42 ha. | Provincia de Manabí Protegido por rompeolas de 7 m. ancho x 1.600 m. longitud hacia el océano | Provincia del Guayas En el Estero del Muerto frente a la Isla Trinitaria | Provincia del Oro Borde Este del Estero Santa Rosa frente a Isla Jambelí |
| Acceso marítimo | Acceso es directo desde el mar; Profundidad de m. rente al puerto | Acceso es directo desde el mar; Profundidad de 11 m. Frente al puerto | Canal de 50 millas náuticas; 200m. Y 150m de ancho y profundidad actual mínima de 8,0 Profundidad de diseño 9,3m y 0,7m de tolerancia. | Desde la boya de mar 4,5 millas náuticas hasta el puerto. Profundidad entre 9 y 12 metros, se planifica dragado hasta 10,5 metros. |
| Tiempo de entrada y salida desde ruta internacional de navegación hasta boya de mar. | 4Hrs 15m de entrada o de salida. | 1Hrs 33min. de entrada o salida. | 2Hrs 42min. De entrada o salida. | 3Hrs 45m de entrada o salida. |
| Tiempos de permanencia en puerto, muelle y operación. | 19 Hrs de tiempo permanencia promedio en puerto. 18 horas promedio en muelle y 17 horas operación. (Buque Contenerizado) | 19 Hrs de tiempo permanencia promedio en puerto. 18 horas promedio en muelle y 17 horas operación. (Buque Contenerizado) | 33Hrs tiempo de permanencia en puerto, 17Hrs tiempo de permanencia en muelle y 16Hrs tiempo de operación. (Buque contenerizado) | 71Hrs de tiempo de permanencia promedio. 45Hrs de muelle y 43Hrs de operación. (Buque Bananero) Tiempo en puerto 19 horas Tiempo en muelle 18 horas y tiempo de operación 17 horas para buque contenerizado según proyecto nuevo. |
| Acceso por Tierra | Se comunica con el sistema vial nacional por medio de dos carreteras de | Esta conectado al sistema nacional de carreteras por la vía perimetral nueva de 4 carriles | Esta conectado al sistema nacional de carreteras por la vía perimetral. Distancias: Quito y | Conectado con carreteras de primer orden con Guayaquil 182Km, con Cuenca por |

| Característica /Puerto | Esmeraldas | Manta | Guayaquil | Puerto Bolívar |
|------------------------|---|---|--|--|
| | primer orden una por el Noroccidente de Quito y otra por el Suroccidente. | y 15 Km. de longitud; además con una carretera de 196 Km. en buen estado hacia Guayaquil, y de 257 Km. hacia Santo Domingo. | Esmeraldas 400km, Manta 190km, Pto. Bolívar 182Km, Cuenca 250km, Salinas 150 Km. | Pasaje y Girón 180km,, con Loja 230km y con Huaquillas 80km. Segundo orden con Zamora 300km y con Macas 440km. |

Fuente: Autoridad Portuaria Puerto Bolívar

Las características de infraestructura de los puertos ecuatorianos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 14: Características Generales de Infraestructura de los puertos

| Instalaciones | Esmeraldas | Manta | Guayaquil | Puerto Bolívar |
|------------------|--|--|--|--|
| Muelles | 2 marginales, 350 m. en total, 12.0 m. calado, delantal de 26 m., buen estado 1 marginal de servicios, 120 m. de largo, delantal 20 m., 8 m. calado , buen estado | 2 espigones de 40 m. de ancho de delantal c/u, en total para 4 buques, 400 m. en total 9,6 - 9,0 - 8,4 y 7,8 m. calado 1 marginal, 100 m. largo, 5 m. de calado | 5 marginales, 925 m. en total, 10 m. Calado, delantal de 30 m., buen estado para Carga General 3 marginales, 555 m. en total, 10 m. Calado, delantal 30 m., buen estado, dotado rieles grúa pórtico para contenedores. 1 Terminal de carga a Granel, 155m. (30.000 tons.) | 1 Espigón de 30 m. de ancho delantal, para 2 buques, 130 m. de largo total cada atracadero, 10,5 m. calado, en mantenimiento.1 Marginal de 25m de delantal unido a tierra por tres pasarelas de 14 m. ancho c/u, 360 m. en total. 10,5 m. Calado |
| Patios | Área pavimentada al aire libre de 66.000 m2 | Patios al aire libre de 145.348 m2 contiguos al malecón de ciudad y alejados de los espigones | En zona de carga general 176.800 m2, en el terminal contenedores 185.000 m2. | Patios de almacenamiento con un total de 163.554 m2 |
| Áreas de reserva | Área de reserva para carga general: 110.000 m2 Área contigua al puerto de 22 ha. reservada para Zona Libre | No tiene áreas de reserva | Posee un área de reserva de 150 ha. con más de 1.000 ml. Para muelles hacia Estero del Muerto | Posee un área de reserva de 27 ha. Con 530 ml. para muelles hacia Estero Santa Rosa |
| Almacenes | 1 Bodega de tránsito de 7.200 m2 1 Bodega paletizar banano | 5 Bodegas: 9.962 m2 para carga general 1 Bodega: 450 m2 para carga | 23 Bodegas: 61.200 m2 para carga general 3 Bodegas: 22.500 m2 área | 6 Bodegas: 10.152 m2 para carga general 6 Bodegas para paletizar banano |

| Instalaciones | Esmeraldas | Manta | Guayaquil | Puerto Bolívar |
|---------------|--------------------------|-----------|--|---|
| | 1 Bodega carga peligrosa | peligrosa | contenedores CFS 4 Bodegas: 6.000 m ² para carga peligrosa | con un área de 14.576m ² . Total de bodegas 24.728 |

Fuente: Autoridad Portuaria Puerto Bolívar

Las capitanías de puerto que movilizan mayor volumen de carga son Esmeraldas, Guayaquil y Manta, las cuales han mantenido unos porcentajes similares, destacando un significativo aumento en el puerto de Esmeralda entre los años 1999 hasta el 2001 (de 3.5% en promedio).

Puerto de Guayaquil

El puerto marítimo de Guayaquil está localizado en la costa occidental de América del Sur, en un brazo de mar, el Estero Salado, a diez kilómetros al sur del centro comercial de la ciudad del mismo nombre y cuya situación geográfica es la siguiente: Latitud 2° 16' 51" S - Longitud 79° 54' 49" O.

Este puerto posee una infraestructura que le permite brindar servicios a todo tipo de naves, así como manipular y almacenar contenedores o cualquier tipo de carga seca o refrigerada.



Puerto Bolívar

Puerto Bolívar constituye la puerta de salida de los productos de exportación de la región de influencia ubicada en la provincia de El Oro y parte de Azuay, Cañar, Guayas y Zamora.

Puerto Bolívar movilizó en el 2002, 1.521.543 Toneladas, 17.7% del total de la carga de exportación de los cuatro puertos comerciales.

El producto de exportación más importante que pasa por Puerto Bolívar es el banano (92% de la carga total), por lo cual es frecuentemente mencionado como puerto bananero.

El Puerto de Guayaquil, solamente a 182 Km de distancia, es el principal competidor de Puerto Bolívar disputando con la carga de importación como de exportación de la zona de influencia de este puerto.

El potencial desarrollo del Proyecto Binacional con el Perú convierte a Paita en un puerto competidor a futuro. Puerto Bolívar esta unida a su zona de influencia por las siguientes carreteras de 1er orden: Machala-Guayaquil, Machala-



Pasaje- Girón- Cuenca, Machala- Huaquillas-Aguas Verdes-Paita, Machala-Santa Rosa-Loja-Zamora.

Puerto de Manta

El puerto de Manta, ubicado en la provincia de Manabí, es uno de los que menores problemas presentan en el acceso de naves, debido a que es un puerto abierto de gran calado, (10 a 12 metros de profundidad).

El puerto esta comunicado vía marítima con los puertos principales de la Costa Ecuatoriana, de la Costa oeste de Sudamérica, Centro y Norte América, además de los Puertos de la Costa Asiática, Australiana, Atlántica, etc.

Por su ubicación geográfica, se encuentra a 196 Km. de Guayaquil, 400 Km. de Quito, 687 Km. de la Frontera norte con Colombia y 466 Km. de la frontera sur con Perú.

El puerto esta comunicado con la Zona Franca de Manta, 18 hectáreas, Zoframa, 75 hectáreas.

Actualmente, este puerto ha sido incluido en el proyecto de la vía interoceánica Manta-Manaos, lo que le augura un gran potencial como puerto que permita el acceso de mercancía entre el pacifico y Brasil. El proyecto como tal, contempla un inicio en Manta, para continuar con un eje vial hasta Puerto Orellana, continuando con una línea férrea por la ribera del Amazonas hasta Manaos en Brasil.

Puerto de Esmeraldas

El Puerto de Esmeraldas, construido en 1979, esta destinado a recibir embarcaciones de diverso tamaño, y que cuenta con facilidades requeridas para carga y descarga de mercadería.

Las instalaciones del puerto comercial están dentro de un recinto completamente cerrado, que cuenta con adecuadas condiciones de seguridad y vigilancia.

El área del puerto marítimo tiene una extensión aproximada de 40 ha., de acuerdo a planos, con una profundidad de 11m.

Dentro de la planificación de las áreas del puerto existe la posibilidad de crecimiento de muelles, vías de circulación, áreas de bodegaje cubiertas y descubiertas, etc.

En la actualidad las instalaciones existentes no están utilizadas al máximo, porque el actual movimiento del puerto no permite el total aprovechamiento de las mismas y porque la tercerización de algunos servicios ha dejado sin uso otras que ahora están desocupadas.



Es indispensable señalar que la capacidad operativa instalada del puerto es superior al movimiento actual. El puerto está listo para un crecimiento de actividades futuro.

El puerto desde sus orígenes se ha caracterizado por el manejo de productos como el hierro, acero, equipo y material petrolero, maquinarias, vehículos armados y CKD. En materia de los productos del sector automotriz manejados en este puerto, se caracterizan por tener como destino, casi exclusivo la ciudad de Quito, donde se concentra la actividad automotriz del país.

Servicios y Fletes de Transporte Marítimo de Colombia a Ecuador

La oferta de transporte marítimo regular, buques y frecuencia con destino a Ecuador esta disponible en el siguiente Link de la página Web Logística Proexport Colombia:

<http://local.proexport.com.co/LOGISTICA/TransporteMaritimo/frTransMaritimo.asp?CodPais=239&NomPais=ECUADOR>

La información de tarifas Marítimas se encuentra disponible en el siguiente Link:

<http://www.proexport.com.co/VBeContent/logistica/NewsDetail.asp?ID=2220&IDCompany=8>

Normatividad

La autoridad de transporte marítimo en Ecuador es la Dirección General Marítima Mercante y del Litoral. El transporte marítimo en Ecuador, se rige por el Convenio Interamericano para facilitar el transporte acuático internacional (Convenio de Mar del Plata) de 1991, y mediante la Decisión 288 de la CAN: Libertad de Acceso a la Carga Originada y Destinada, por Vía Marítima, dentro de la Subregión andina, que establecen "libertad de acceso para la carga originada y destinada, por vía marítima, dentro de la Subregión, a ser transportada por buques de propiedad, fletados u operados por Compañías Navieras de los Países Miembros y de terceros países".

A si mismo, la Decisión 314: Libertad de Acceso a las Cargas Transportadas por vía marítima y políticas para el desarrollo de la Marina Mercante del Grupo Andino la cual posteriormente es modificada por la Decisión 390: "Libertad de Acceso a las Cargas Transportadas por Vía Marítima y Políticas para el Desarrollo de la Marina Mercante del Grupo Andino"

El artículo 4 "La Junta del Acuerdo de Cartagena, a solicitud de cualquiera de los Países Miembros, podrá establecer transitoriamente y a nivel comunitario restricciones, exclusiones de los tráficos u otras medidas que se juzguen pertinentes a empresas de transporte marítimo de terceros países que, a su vez, restrinjan o discriminen a los buques de propiedad, fletados u operados por empresas de transporte marítimo de los Países Miembros. Dichas medidas serán aplicadas en los Países Miembros, en la forma que establezca la Junta mediante Resolución".⁵⁴

54 Tomado de la Página del ALCA

En el transporte marítimo de mercancías se promueven la libertad en el tráfico obviamente sujeto a las negociaciones multilaterales que garanticen la igualdad y la fijación de las tarifas sujetas a la oferta y la demanda, al igual que a los tráficos de las líneas regulares y sus frecuencias o en casos especiales a los fletadores de tipo tramping.

Tabla 15: Niveles tarifarios Comparativos

| Nomenclatura | PUERTO DE GUAYAQUIL | | PUERTO DE MANTA | | PUERTO DE ESMERALDAS | | PUERTO BOLIVAR | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| | En US \$/Unidad | Observación | En US \$/Unidad | Observación | En US\$/Unidad | Observación | En US\$/Unidad | Observación |
| USO DE FACILIDADES DE ACCESO | | | | | | | | |
| Canales de Acceso al Puerto Marítimo | 0,16 TRB * | Entrada y salida | 0,04 / TRB * | Entrada y salida | 0,12 TRB * | Entrada Y Salida | 0,05/TRB * | Entrada Y Salida |
| USO DE MUELLES POR LAS NAVES | | | | | | | | |
| Muelles de los atracaderos | 0,5 Mt Eslora/hora | Muelle del Atracadero 1 | 0,3 Mts Eslora/Hor | Muelles Aguas Profun | 0,3 Mts Eslora/Hor | Muelles Internaciona. | 0,36 Mts. Eslora/Hora | Muelle Espigon 1 y 2 |
| Muelles de los atracaderos | | 1A 1B 1D 2 al 6 3/4 | 0,05 Mts Eslora/Hor | Muelles Aguas Margin | | | 0,42 Mts. Eslora/Hora | Muelle Margina 3 y 4 |
| USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA POR LAS CARGAS | | | | | | | | |
| CARGA EMBARCADA | | | | | | | | |
| General | 2,50 Ton. | | 2,00 Ton | | 2,18 Ton | | 2,7/Ton. | |
| Gráneles Sólidos | 2,50 Ton. | | 2,20 Ton | | 2,18 Ton | | 1,65/Ton. | |
| Gráneles Líquidos | 1,50 Ton. | | 1,50 Ton | | | | 1,65/Ton. | |
| Contenedores | 25,00 Teu | | 15,00 Teu | | 15Teu | | 20,00/Teu | |
| CARGA DESEMBARCADA | | | | | | | | |
| General | 3,00 Ton/M3 | | 2,85 Ton o M3 | | 3 Ton | | 3,4/Ton. | |
| Gráneles Sólidos | 2,50 Ton/M3 | | 2,00 Ton | | 2,1 Ton | | 1,65/Ton. | |
| Gráneles Líquidos | 2,00 Ton/M3 | | 1,80 Ton | | | | 1,65/Ton | |
| Contenedores | 40,00 TEU | | 30,00 TEU | | 35 Teu | | 40,00/Teu. | |
| CARGA EN TRANSBORDO | | | | | | | | |
| General | 1,25 Ton | Las 2 operaciones | 1,20 Ton | Las 2 operaciones | 1,53 Ton. | Las 2 Operaciones | 1,89 Ton. | Las 2 Operaciones |
| Contenedores | 12,50/Teu. | | 10,00 TEU. | Las 2 operaciones | 10,50/Teu. | | 14,00/Teu. | |
| CARGA EN TRANSITO | | | | | | | | |
| General | 1,50 Ton | | 1,3 Ton o M3 | Cada operación | 3 Ton | Cada Operación | 1,7/Ton. | Cada operación |
| Contenedores | | Cada operación | 10,00 TEU | Cada operación | 35 Teu | | 20,00/Teu. | |
| CONTENEDORES VACIOS | 10,00 / Unit | | 5,00 / Unit | +20% sobre tarifa normal | 14,00/Unit | Cada Operación | 12,00/Unit | |
| CARGA PELIGROSA | General 3,6 Conten 48,00 | Gráneles Sólidos 3,36 Líquidos 2,40 | ----- | | ----- | + 20 % Sobre La Tarifa Normal | +20% Sobre La Tarifa Normal | |

| Nomenclatura | PUERTO DE GUAYAQUIL | | PUERTO DE MANTA | | PUERTO DE ESMERALDAS | | PUERTO BOLIVAR | |
|---|---------------------|-------------|-----------------|---|----------------------|---|-------------------------------------|---|
| | En US \$/Unidad | Observación | En US \$/Unidad | Observación | En US\$/Unidad | Observación | En US\$/Unidad | Observación |
| USO DE ZONAS DE ALMACENAMIENTO (El recargo en la Tarifa será únicamente para las mercaderías de importación) | | | | | | | | |
| De 1ra. Línea abiertos (patios) | Privatizado | Privatizado | 0.08 Ton-Día | La carga de importación no tendrá días libres de Almacenamiento. | 0,14 Ton/ Día | 6 Días Libres, 1er Mes Paga 24 Días, Cada Mes Sgte + 20% | 0,10 Ton O M3/Día | 8 Días Libres, 1er Mes Paga 22 Días, C/ Mes + 50% |
| De 1ra. Línea cerrados (Bodegas) | Privatizado | Privatizado | 0.12 Ton-Día | | 0,18 Ton/ Día | Ídem | 0,10 Ton O M3/Día | 8 Días Libres, 1er Mes Paga 22 Días, C/ Mes + 50% |
| De 2da. Línea abiertos (patios) | Privatizado | Privatizado | 0.08 Ton-Día | | 0,11 Ton/Día | Ídem | | |
| De 2da. Línea cerrados (Bodegas) | Privatizado | Privatizado | 0.10 Ton-Día | | 0,15 Ton/Día | Ídem | | |
| Contenedores llenos | Privatizado | Privatizado | 1.00 TEU/Día | La carga de exportación contará con 3 días libres de almacenamiento | 1 Teu/Día | 6 Días Libres, 1er Mes Paga 24 Días Cada Mes Sgte + 100 % | 1,00 Teu/Día | 8 Días Libres, 1er Mes Paga 22 Días, C/ Mes + 50% |
| Contenedores Vacíos | Privatizado | Privatizado | 1.00 TEU/Día | | 1 Teu/Día | Ídem | 1,00 Teu/Día | 8 Días Libres, 1er Mes Paga 22 Días, C/ Mes + 50% |
| Movilización de contenedores en puerto | 10.00 Unit | | 20.00 Unit | | 20 Unit | | 20,00 Unit | |
| SERVICIOS Y SUMINISTROS | | | | | | | | |
| Suministros de Telecomunicaciones | +20% Impulso | | +30% Impulso | Sobre valor facturado a APM | +30% Impulso | Sobre Valor Facturado A Ape | +30% Impulso | Sobre Valor Facturado A La Appb *** |
| Suministros de Energía Eléctrica | +20% KWH | Ídem | +30% KWH | Sobre valor facturado a APM | + 30% x Kwh | Sobre Valor Facturado A Ape | Uso de Tomas Reefer 1,67 Tomas/hora | Valor incluye el consumo de energía eléctrica |
| Suministros de Agua Potable | +20% M3 | Ídem | +30% M3 | Sobre valor facturado a APM | + 30% x M3 | Sobre Valor Facturado A Ape | 2.50 M3 | |
| Servicio de Lancha Privada | | | 60.00 | Por cada maniobra cancela el OPB** | | | 10,00 | Por Cada Maniobra Cancela El OPB |

*TRB Toneladas Registro Bruto.

**OPB Operador Portuario del Buque

***Applebee`s International Inc.

Fuente: Información tomada del Website de cada uno de los puertos

Elaboró: Grupo Consultor

TRANSPORTE AÉREO

La vía aérea es la tercera en importancia en movimientos de carga, liderada por el aeropuerto de Quito. El uso de este medio se restringe por sus altos costos, principalmente a mercancías de alto valor o de pesos y volúmenes inferiores, así como a envíos urgentes.

Infraestructura

Los dos principales aeropuertos de Ecuador son el Mariscal Sucre (Quito) y el Simón Bolívar (Guayaquil), sirviendo ambos vuelos nacionales e internacionales; además el TCNL. Luis A. Mantilla en Tulcán, así como el General Rivadeneira en Esmeraldas también operan vuelos internacionales. De igual forma, existen terminales aeroportuarias en otras ciudades para vuelos internos, como el Base Latacunga en Latacunga, el Eloy Alfaro en Manta y el Mariscal Lamar en Cuenca sumando en total 28 aeropuertos y aeródromos de diversas categorías.

La siguiente tabla presenta la relación de los distintos aeropuertos ecuatorianos según su ubicación y categoría; sin embargo, para el comercio internacional, los únicos que sirven como puerto de ingreso son el aeropuerto de Quito y el de Guayaquil, mientras que los otros pueden ser útiles para la distribución de productos a nivel nacional.

Tabla 16: Estructura de los Aeropuertos Según Ciudades de Ubicación y Categoría

| Nombre Aeropuerto | Ciudad | Categoría |
|-------------------------|------------------|-----------|
| MARISCAL SUCRE | QUITO | 1 |
| SIMON BOLIVAR | GUAYAQUIL | 1 |
| MARISCAL LAMAR | CUENCA | 2 |
| ATAHUALPA | IBARRA | 2 |
| LAGO AGRIO | NUEVA LOJA | 2 |
| FCO. DE ORELLANA | NAPO | 2 |
| GRAL. M. SERRANO | MACHALA | 2 |
| TCNEL. Luis A. MANTILLA | TULCAN | 2 |
| GRAL. RIVADENEIRA | ESMERALDAS | 2 |
| SANTO DOMINGO | SANTO DOMINGO | 3 |
| CHACHOAN | AMBATO | 2 |
| BASE LATACUNGA | LATACUNGA | 1 |
| CHIMBORAZO | RIOBAMBA | 2 |
| CAMILO PONCE | CATAMAYO | 2 |
| LA ORQUIDEA | GUALAQUIZA | 3 |
| MACAS | MACAS | 2 |
| LOS PERALES | BAHIA | 2 |
| ELOY ALFARO | MANTA | 2 |
| MYOR. GALO TORRES | TENA | 2 |
| RIO AMAZONAS | SHELL MERA | 2 |
| REALES TAMARINDOS | PORTOVIEJO | 2 |
| SEYMOUR | ISLA BALTRA | 2 |
| SAN CRISTOBAL | BAQUERIZO MORENO | 2 |
| ISABELA | PTO. VILLAMIL | 2 |

| Nombre Aeropuerto | Ciudad | Categoría |
|---------------------|------------------|-----------|
| TAISHA | M.SANTIAGO | 3 |
| MONTALVO | PASTAZA-MONTALVO | 3 |
| TRES CERRITOS | PASAJE | 3 |
| J.M. VELASCO IBARRA | MACARA | 2 |

NOTA: 1 Tráfico Internacional, 2 Tráfico Nacional, 3 S. Militares
 FUENTE: DIRECCION DE AVIACION CIVIL, " Boletín Estadístico", año 2002
 ELABORACION: Dpto. Estadística

Existe un proyecto de construcción de nuevos aeropuertos en Quito y en Guayaquil. De una inversión total prevista de US\$500 millones para los dos aeropuertos, se estima que al menos el 60% corresponderá a inversión privada.

Las compañías nacionales de aviación que operan en rutas internacionales son AECA, ANDES, ECUATORIANA, SAETA Y TAME. Las compañías ecuatorianas de aviación que operan en rutas nacionales son AEROGAL, CEDTA, LANSA, SAN, SAETA, TAME y AECA.

La carga movilizada por vía aérea se dirigió principalmente por el aeropuerto de Quito y ha presentado un leve aumento en el periodo 1998-2001, mientras que el aeropuerto de Guayaquil aunque ha aumentado los volúmenes de salida de mercancías, aún dista mucho de los niveles del aeropuerto de Quito.

Tabla 17: Carga en Kilos Salida del País

| Ciudad | 1998 | | 1999 | | 2000 | | 2001 | | 2002 | |
|--------------|--------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|------------|
| | No. Kilos | % | No. Kilos | % | No. Kilos | % | No. Kilos | % | No. Kilos | % |
| Total | 102.144.270 | 100 | 106.134.490 | 100 | 114.287.910 | 100 | 125.414.350 | 100 | 127.299.110 | 100 |
| Quito | 74.177.790 | 72,62 | 80.486.460 | 75,83 | 89.116.470 | 77,98 | 94.477.460 | 75,33 | 91.556.510 | 71,92 |
| Guayaquil | 17.582.920 | 17,21 | 23.823.920 | 22,45 | 24.915.840 | 21,80 | 26.002.120 | 20,73 | 30.707.970 | 24,12 |
| Manta | 5.245.400 | 5,14 | 909.640 | 0,86 | 66.880 | 0,06 | 200 | 0,00 | - | - |
| Otros | 5.138.160 | 5,03 | 914.470 | 0,86 | 188.720 | 0,17 | 4.934.570 | 3,93 | 5.034.630 | 3,95 |

FUENTE: INEC, DAC, División de Transporte Aéreo, Años 1998 a 2002
 ELABORACIÓN: Dpto. Estadística

En cuanto a los volúmenes de carga ingresada por vía aérea la relación entre los aeropuertos no es tan significativa, pero igual indica que Quito moviliza mayores niveles que Guayaquil y que por Manta no ingresan mercancías por esta vía desde el exterior.

Tabla 18: Carga en Kilos Ingresada al País

| Ciudad | 1998 | | 1999 | | 2000 | | 2001 | | 2002 | |
|--------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|-----------|
| | No. Kilos | % | No. Kilos | % | No. Kilos | % | No. Kilos | % | No. Kilos | % |
| Total | 33.580.100 | 100 | 19.708.200 | 100 | 22.849.760 | 100 | 30.550.130 | 100 | 36.681.300 | 99 |
| Quito | 19.140.620 | 57,00 | 11.815.850 | 59,95 | 14.719.470 | 64,42 | 20.221.630 | 66,19 | 24.411.390 | 66,55 |
| Guayaquil | 12.854.900 | 38,28 | 7.826.920 | 39,71 | 8.130.290 | 35,58 | 10.328.500 | 33,81 | 12.016.720 | 32,76 |
| Manta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | 1.584.580 | 4,72 | 65.430 | 0,33 | - | - | - | - | 253.190 | - |

FUENTE: DAC, División de Transporte Aéreo, Años 1998-2002
 ELABORACIÓN: Dpto. Estadística

Servicios y Fletes de Transporte Aéreo de Colombia a Ecuador

La oferta de transporte aéreo, aviones de pasajeros para carga limitada, cargueros y frecuencias con destino a Ecuador esta disponible en el siguiente Link de la página Web Logística Proexport Colombia:

<http://www.proexport.com.co/VBeContent/logistica/NewsDetail.asp?ID=431&IDCompany=8>

La información de tarifas Aéreas se encuentra disponible en el siguiente Link:

<http://www.proexport.com.co/VBeContent/logistica/NewsDetail.asp?ID=2593&IDCompany=8>

Normatividad

El transporte aéreo en Ecuador, liderado por el Consejo Nacional de Aviación Civil y por la Dirección General de Aviación Civil, como máximas autoridades del sector, han adoptado las decisiones de la Comunidad Andina de Naciones, en especial la decisión 361: Modificación de la Decisión 320 "Múltiple Designación en el Transporte Aéreo en la Subregión Andina"

"Los Países Miembros podrán designar a una o más empresas nacionales de transporte aéreo con permiso de operación para la realización de servicios de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, carga y correo, en cualquiera de las rutas dentro de la Subregión, garantizando el libre acceso al mercado y sin ningún género de discriminación."

"Los Países Miembros se conceden el libre ejercicio de los derechos de tercera, cuarta y quinta libertades del aire en vuelos regulares".

"Los Países Miembros adoptan un régimen de libertad para los vuelos no regulares de carga de sus empresas, que no constituyan un conjunto sistemático de vuelos entre un mismo origen y destino, que se realicen entre países de la Subregión y terceros países." 55

En la regulación del transporte aéreo, en cuanto a tarifas, pese a que existen niveles máximos recomendados por IATA, la competencia internacional, hay diferentes niveles, de acuerdo con las estrategias comerciales de las compañías generando fluctuación en los fletes.

REGLAMENTO DE IMPORTACIÓN DE MUESTRAS SIN VALOR COMERCIAL.⁵⁶

Reglamento Específico Que Regula y Limita La Exención a La Importación o Exportación, de Las Muestras Sin Valor Comercial

Art. 1.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Aduanas se entiende por "Muestra sin Valor Comercial" cualquier mercancía o producto que se importe o exporte a consumo con la finalidad de demostrar sus características y propiedades, que carece de todo valor comercial, ya sea por que no lo tiene debido a su cantidad, peso, volumen u otras condiciones de presentación, o porque ha sido privado de ese valor mediante operaciones físicas de inutilización que evite toda posibilidad de ser comercializadas.

Asimismo, se consideran como "Muestras sin Valor Comercial", aquellas mercancías cuyo empleo como muestra implica su destrucción por degustación, ensayo o análisis, tales como productos

55 Tomado de la página del ALCA.

56 Acuerdo Ministerial No. 33. RO/ 839 de 11 de Diciembre de 1995. Fuente: CORPEI - Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones -Ecuador- // www.corpei.org

alimenticios, bebidas, perfumes, productos químicos, farmacéuticos u otros productos análogos, siempre que se presenten en dimensiones, cantidad, peso, volumen u otras formas reducidas, que demuestren inequívocamente su condición de muestras sin valor comercial.

Art. 2.- La exención establecida en el Art. 23 e) de la Ley Orgánica de Aduanas para las muestras sin valor comercial comprende los derechos arancelarios, IVA e ICE e incluso las tasas por servicios aduaneros que gravan la importación a consumo, siempre que su valor CIF no exceda de US. \$ 500 (Quinientos) dólares norteamericanos o su equivalente en otras divisas. No podrá otorgarse la exención prevista en el presente artículo a las mercancías que excedan del valor señalado, estando por tanto el excedente sujeto al pago de todos los tributos establecidos a la importación, incluso el de las tasas por servicios aduaneros y modernización.

Art. 3.- Para gozar de la exención prevista en el artículo anterior, las muestras sin valor comercial deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Que el remitente sea el productor de las mercancías, su representante o exportador autorizado;
- b) Que el destinatario sea una empresa o importador dedicado habitualmente a esta actividad comercial;
- c) Que la documentación, ya sea factura comercial, de transporte u otra correspondiente al envío, contenga anotaciones o menciones que demuestren inequívocamente que se trata de muestras sin valor comercial de conformidad con el Art. 1 del presente Acuerdo; y,
- d) Que los productos exhiban o presenten indicaciones, leyendas, señales o impresiones de que se trata de muestras sin valor comercial y que por lo tanto impide su comercialización.

En caso de duda, la Administración de Distrito competente podrá realizar operaciones físicas de inutilización como perforaciones, colocación de sellos, marcas u otras señales a la mercancía, que evite su comercialización.

Art. 4.- El ingreso o salida de mercancías como muestras sin valor comercial está sujeta al cumplimiento de las regulaciones existentes en el país a la importación o exportación a consumo.

Art. 5.- Sin excepción, el despacho de las muestras sin valor comercial se realizará mediante la presentación a la Aduana de Distrito competente de la declaración simplificada de importación o exportación según corresponda, acompañada de la documentación correspondiente, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 3 del presente Acuerdo.

Art. 6.- El envío de muestras sin valor comercial a través de la vía postal, se sujetará a las regulaciones y limitaciones del presente Acuerdo, debiendo la empresa de correo o courier, informar al remitente la necesidad de adjuntar a cada envío, los diferentes documentos de acompañamiento exigidos y el cumplimiento de las regulaciones existentes a la importación o exportación.

Art. 7.- Asimismo, el envío de muestras sin valor comercial en forma fraccionada a través de la vía postal o por cualquier otra vía, deberá ser declarado por el remitente y acompañada, en cada caso, de los diferentes documentos de acompañamiento exigidos por la Ley Orgánica de Aduanas, su Reglamento General y disposiciones conexas.

Art. 8.- La Dirección Nacional del Servicio de Aduanas podrá en casos especiales debidamente justificados, ampliar el monto de la exoneración señalada en el artículo 2 del presente acuerdo, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones y requisitos fijados para las muestras sin valor comercial.

ANEXOS APENDICE DFI**Anexo 1: Glosario**

El presente glosario ha sido tomado de la CAE.

Abandono Tácito: Es el que se produce cuando el consignatario o exportador no ha aceptado la consignación o cuando no ha declarado o retirado la mercancía, según el caso, dentro del plazo de depósito o almacenaje, cuando no se han presentado al Aforo y cuando no se han pagado los tributos dentro del plazo estipulado.

Abandono Expreso: Es la renuncia escrita de la propiedad de la mercancía hechas a favor del Estado por quien tiene la facultad legal de hacerlo. Su aceptación por parte del Gerente Distrital extingue la obligación tributaria.

Agente de Carga: La persona natural o jurídica autorizada por la CAE, que ocupa un espacio en el Medio de Transporte de una línea de transporte para colocar carga en forma agrupada, bajo su propio nombre y responsabilidad destinada a uno o más consignatarios finales.

Almacenes Temporales: Aquellos lugares físicos, autorizados y habilitados por la CAE para recibir mercancía en forma provisoria hasta tanto se las someta a una operación aduanera.

Operador de Comercio Exterior: Persona natural o jurídica debidamente registrada ante la CAE, para realizar por cuenta de otro los trámites correspondientes a las operaciones y actividades aduaneras, establecidas en la ley y demás disposiciones legales.

Bultos Faltantes: Aquella mercancía que una vez concluida la descarga resultare faltar, con relación a la que hubiera sido declarada en los documentos de transporte indicados en el Manifiesto de Carga.

Bultos Sobrantes: Aquella mercancía que una vez concluida la descarga resultare de más, con relación a la que hubiera sido declarada en los documentos de transporte indicados en el Manifiesto de Carga.

Conocimiento de Embarque: Escritura privada en la que el capitán y cargador reconocen el hecho del embarque de la mercancía y expresan las condiciones del transporte convenido (Bill of Lading).

Conocimiento de Embarque House: Documento que emite el Consolidador de Carga para cada uno de los cargamentos que consolida bajo un Documento de transporte Master.

Contenedor: Instrumento de transporte, de material suficientemente resistente para permitir su uso reiterado, apto para facilitar el transporte de mercancía distinta sin operaciones intermedias de carga; provisto de dispositivos que permitan su manejo por medio de un transporte cualquiera.

Consolidador/Desconsolidador de Carga: Empresa autorizada a agrupar / Desagrupar carga destinada a uno o más Consignatarios finales y transportarla bajo su propio nombre y responsabilidad.

Descarga Directa: Actividad mediante la cual la mercancía es desembarcada del Medio de Transporte directamente a otro Medio de Transporte, con destino a un almacén temporal ubicado fuera de la zona primaria, donde permanecerá bajo potestad aduanera y sin derecho a uso, mientras se cumple el trámite aduanero respectivo.

Descarga: Operación mediante la cual se baja la mercancía de un Medio de Transporte, en la que se verifica la cantidad de bultos, los sobrantes, faltantes y averías.

Documento de Recepción de Medio de Transporte (DRM): Formulario que suscribe el Funcionario de Control de Zona Primaria, preguntando al Capitán, Agente u Oficial del Medio de Transporte, al momento de llegada, en el que se relaciona los datos del Medio de Transporte, pormenores someros referentes al viaje, breve descripción de la Carga, miembros de la tripulación, cantidad de pasajeros y número de folios de documentos anexos.

Documento de Transporte: Documento privado que emite el transportador y que se denomina según el tipo de transporte utilizado: conocimiento de embarque, guía aérea, carta de porte internacional por carretera, carta de porte ferroviaria y guía de encomiendas

Formato: El impreso en papel o registrado en soportes como: medios magnéticos, discos compactos, microfichas, películas y cualquier otro que se logre con los avances tecnológicos, siempre que no tengan valor comercial.

Envío Urgente: Mercancía que debe ser retirada rápidamente y con prioridad, en razón de su naturaleza o por razones de urgencia debidamente justificada.

Errores Materiales: Son las discrepancias entre los datos contenidos en el Manifiesto de Carga y lo establecido en el Documento de Transporte. En el caso de errores en el documento de transporte, se exceptúan las correcciones referidas a cantidad y peso, las cuales se rigen por las disposiciones para bultos sobrantes y faltantes.

Guía Aérea: Documento equivalente al conocimiento de embarque, utilizado en el transporte aéreo de mercancía.

Guía Courier: Documento de transporte que da cuenta del contrato entre el embarcador y la Empresa de Mensajería Internacional "Courier" por cada envío; la cual deberá cumplir con los requisitos para el transporte internacional.

Habilitación: Lapso fuera de las horas hábiles o días feriados durante el cual se practican operaciones o servicios aduaneros. Se entenderán igualmente por habilitación la prestación del servicio aduanero en sitios distintos a la zona primaria.

Manifiesto de Carga: Documento en el cual se detalla la relación de mercancía que constituye la carga de un medio o de una unidad de transporte y expresa los datos comerciales de la mercancía.

Manifiesto Impreso: Documento impreso, en el que se relaciona toda la mercancía que arriba al país en un medio de transporte.

Manifiesto Electrónico: Información detallada de la carga que arriba al país, que se envía a la CAE en formatos de datos y a través de medios electrónicos.

Pasajeros: Las personas nacionales o extranjeras que entren o salgan del territorio nacional por los lugares habilitados para operaciones aduaneras.

Precinto: Pieza de metal o de otro material que sirve para unir los dos extremos de una ligadura en condiciones que ofrecen total seguridad. Hilo, bramante, banda o artículos similares destinados a ser utilizados en combinación con un sello.

Provisiones de a Bordo: Procedimiento aduanero que permite el ingreso bajo potestad aduanera de los víveres y provisiones, previa declaración a la aduana, los cuales están liberados del pago de impuestos de importación y de la tasa por servicios de aduanas, siendo destinados al uso y consumo de los pasajeros y tripulantes del medio de transporte que realicen transporte internacional de carga o pasajeros. Podrán ingresar igualmente bajo este régimen el material de reparación y accesorios para los medios de transporte que efectúen el transporte internacional de carga o pasajeros.

Corrección: Corrección de errores materiales en el Manifiesto de Carga, Formatos de Transporte y Actas de Recepción registrados y consignados ante la CAE.


Tránsito Aduanero Internacional: Paso legal y voluntario por territorio aduanero nacional, de mercancía extranjera, destinada al consumo en otro país.

Tránsito Aduanero Nacional: Régimen aduanero aplicable a la mercancía transportada de una Oficina Aduanera a otra, bajo control aduanero.

Traslado: Actividad a través de la cual la mercancía es trasladada de un Almacén Temporal ubicado dentro de la zona primaria, a otro ubicado fuera de ésta o a Depósitos, Zonas Francas etc., donde permanecerá bajo potestad aduanera.

Tripulantes: Aquellas personas que se encuentren a bordo de un medio de transporte prestando servicios en calidad de empleados del transportista.

Anexo 2: Documento Único de Importación

|  DOCUMENTO UNICO DE IMPORTACION A DECLARACION AL BANCO CENTRAL Y VISTO BUENO DECLARACION ADUANERA No. 1566791 | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|--|-----------|----------|-------------------------------------|---------------------|--|--------------------------------------|--|--|
| A ADUANA / BANCO | | | | | | | | | | | |
| 01 NÚM. ORDEN | 02 ADUANA | 03 CODIGO | 04 RESUMEN | 05 CUBAJO | 06 BANCO | 07 OFICINA | 08 FECHA PRESENTAC. | | | | |
| B IMPORTADOR / AGENTE / AUTORIZACIONES / TRANSACCION | | | | | | C REGISTRO DE ADUANA | | | | | |
| 09 IMPORTADOR O COMISAGUANO | | | 10 VISTO BUENO BANCO | | | FECHA | | | 11 NÚM. DOC. | | |
| 12 DIRECCION | | | 13 TIPO DE DOCUM. REC. / C.I. / CARNET / PASAPORTE | | | 14 SECTOR | | | 15 FECHA RECIBIÓ | | |
| 16 TIPO DE DOCUM. REC. / C.I. / CARNET / PASAPORTE | | | 17 SECTOR | | | 18 FIRMA Y CODIGO | | | 19 FECHA NUMER. | | |
| 14 NÚM. AUTORIZACION PREVIA | | | FECHA | | | 15 NÚM. AUTORIZACION PREVIA | | | FECHA | | |
| 16 DNI / CONTRA | | | 17 DECLARANTE / AGENTE | | | CODIGO | | | 18 FORMA DE PAGO | | |
| 18 DNI / CONTRA | | | 17 DECLARANTE / AGENTE | | | CODIGO | | | 19 MONEDA DE TRANSACCION | | |
| 19 MONEDA DE TRANSACCION | | | CODIGO | | | 20 MONEDA DE TRANSACCION | | | CODIGO | | |
| D EMBARCADOR / REMITENTE | | | | | | | | | | | |
| 21 NOMBRE DEL REMITENTE | | | 22 PUERTO DE EMBARQUE | | | CODIGO | | | 23 FECHA FACTURA | | |
| 24 DIRECCION | | | 25 PAIS DE PROCEDENCIA | | | CODIGO | | | 26 BENEFICIARIO DE GIRO | | |
| E CERTIFICADOS | | | | | | | | | | | |
| 27 NÚM. CERTIFICADO DE INSPECCION | | | 28 EXON. CERT. | | | 29 NÚM. CERTIFICADO DE ORIGEN | | | FECHA EMISION | | |
| 29 NÚM. CERTIFICADO DE ORIGEN | | | FECHA EMISION | | | 30 OTROS | | | 31 NÚM. DISP. PAR. | | |
| F TRANSPORTE | | | | | | | | | | | |
| 32 VIA DE TRANSPORTE | | | CODIGO | | | 33 FECHA EMBARQUE | | | 34 FECHA LLEGADA | | |
| 34 FECHA LLEGADA | | | 35 T. CARGA | | | COD. | | | 36 BANDERA | | |
| 36 BANDERA | | | COD. | | | 37 NÚM. REGISTRO / AÑO | | | | | |
| 37 NÚM. REGISTRO / AÑO | | | | | | | | | | | |
| 38 LINEA DE TRANSPORTE | | | CODIGO | | | 39 NÚM. CARGA / TRANSP. | | | CODIGO | | |
| 39 NÚM. CARGA / TRANSP. | | | CODIGO | | | 40 NÚM. NAUVEL. ADMERNAVIT. VE. | | | 41 NÚM. CONOC. / S. AEREA / C. PORTE | | |
| G TRANSITO Y REGIMEN PRECEDENTE | | | | | | | | | | | |
| 42 LINEA TRANSPORTE / TRANSITO | | | CODIGO | | | 43 NON. NAVEMATRIC. / VEHIC. TRANS. | | | 44 RESUMEN PRECEDENTE | | |
| 44 RESUMEN PRECEDENTE | | | CODIGO | | | 45 NÚM. DOCUMENTO | | | 46 FECHA VENCIMIENTO | | |
| 46 FECHA VENCIMIENTO | | | 47 ALMACEN | | | CODIGO | | | 48 DEPÓSITO | | |
| 48 DEPÓSITO | | | CODIGO | | | 49 ADUANA SALIDA | | | CODIGO | | |
| 49 ADUANA SALIDA | | | CODIGO | | | 50 ADUANA DESTINO | | | CODIGO | | |
| 50 ADUANA DESTINO | | | CODIGO | | | 51 PAIS DESTINO | | | CODIGO | | |
| H DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE | | | | | | | | | | | |
| 52 TIPO DE CAMBIO USD | | | 53 FOB | | | TOTAL MONEDA TRANSACCION | | | TOTAL EN DOLARES USD | | |
| 53 FOB | | | TOTAL MONEDA TRANSACCION | | | TOTAL EN DOLARES USD | | | TOTAL EN MONEDA NACIONAL | | |
| 54 T. CAMBIO USD-NAC. | | | 55 FLETE | | | | | | | | |
| 55 FLETE | | | | | | | | | | | |
| 56 TOTAL SERIES PARCIALES | | | 57 SEGURO | | | | | | | | |
| 57 SEGURO | | | | | | | | | | | |
| 58 PESO NETO EN KILOS | | | 59 CF | | | | | | | | |
| 59 CF | | | | | | | | | | | |
| 60 PESO BRUTO EN KILOS | | | 61 NÚM. TOTAL BULTOS | | | | | | 62 NÚM. TOTAL UNIDADES PESADAS | | |
| 61 NÚM. TOTAL BULTOS | | | | | | | | | 62 NÚM. TOTAL UNIDADES PESADAS | | |
| I GARANTIAS | | | | | | | | | | | |
| 63 TIPO DE GARANTIA | | | CODIGO | | | 64 NÚM. GARANTIA / FIANZALETA | | | 65 FECHA VENCIMIENTO | | |
| 65 FECHA VENCIMIENTO | | | 66 COD. MONEDA | | | 67 PLAZO SOLICITADO | | | | | |
| 67 PLAZO SOLICITADO | | | 68 GARANTE / DEPOSITARIO | | | CODIGO | | | 69 MONTO DE GARANTIA | | |
| 69 MONTO DE GARANTIA | | | 70 PLAZO CONCEDIDO | | | | | | | | |
| J DECLARACION DE LAS MERCANCIAS | | | | | | | | | | | |
| 71 NÚM. SERIE | | | 72 ESTADO | | | 73 PAIS DE ORIGEN | | | CODIGO | | |
| 73 PAIS DE ORIGEN | | | CODIGO | | | 74 PAIS DE ADQUISICION | | | CODIGO | | |
| 74 PAIS DE ADQUISICION | | | CODIGO | | | 75 TIPO | | | 76 TIPO | | |
| 75 TIPO | | | 76 TIPO | | | 77 T.M.F. | | | | | |
| 77 T.M.F. | | | | | | | | | | | |
| 78 CT. BULTOS | | | 79 CLASE | | | 80 DANT. U. FISICAS | | | 81 TIPO C. F.S. | | |
| 81 TIPO C. F.S. | | | 82 PESO NETO KILOS | | | 83 PESO BRUTO KILOS | | | 84 FOB MONEDA TRANSACCION | | |
| 82 PESO NETO KILOS | | | 83 PESO BRUTO KILOS | | | 84 FOB MONEDA TRANSACCION | | | | | |
| 84 FOB MONEDA TRANSACCION | | | | | | | | | | | |
| 85 SUPLENTE GANADERIA | | | 86 SUPLENTE NAUAVISA | | | T.M. | | | 87 CF MONEDA NACIONAL | | |
| 86 SUPLENTE NAUAVISA | | | T.M. | | | 87 CF MONEDA NACIONAL | | | | | |
| 87 CF MONEDA NACIONAL | | | | | | | | | | | |
| 88 DESCRIPCION MARCCLARIA | | | 89 DESCRIPCION COMERCIAL | | | 90 | | | 91 MARCAS Y NUMEROS | | |
| 89 DESCRIPCION COMERCIAL | | | 90 | | | 91 MARCAS Y NUMEROS | | | | | |
| 91 MARCAS Y NUMEROS | | | | | | | | | | | |
| K FIRMAS Y OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | |

Anexo 3: Directorio de Consolidadores

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|-----------|--|---|------------|----------------|
| Guayaquil | Abx Logistics Ecuador S.A. | Av Nahim Isaias 150 Y Justino Cornejo Edif. Centro Del Norte, Piso 1 Oficina 1 | 2682356 | 2682387 |
| Guayaquil | Amerilines Ecuador C.A. | Cdla. Los Almendros Av. Ernesto Alban Mz. O Solar 25, Frente A De Prati Sur Edif. less Piso1 Ofic.3 | 2582845 | 2582854 |
| Guayaquil | Cargo Express S.A. | Av. 25 Julio Km 2 1/2 Vía Al Puerto | 2501080 | 2489010 |
| Guayaquil | Goldenlogistics S A | Av. 9 De Octubre 2009 Y Los Ríos Edificio El Márquez | 2374502 | 2374502 |
| Guayaquil | Panalpina Ecuador S.A. | Av. J. T. Marengo N. 200 Intersección Av. Adase Condominio Francisco Sánchez Piso 1 Of. 2 | 2294999 | |
| Guayaquil | Tecnocarga Expreso | Av. De Las Américas 403 E/ 4 Ta Y 5ta | 2290651 | 2290652 |
| Guayaquil | Asepor S.A. Asesores De Servicios En Puertos | Tulcán 809 Y Hurtado Edif. San Luis Piso 3 | 2450338 | 2450909 |
| Guayaquil | Tolepu S.A. | Rosendo Aviles # 1318 Y José De Antepara | 2343700 | 2691036 |
| Guayaquil | Schryver Del Ecuador S.A. | Cordova 808 Y Junín Edif. Torres De La Merced Piso 7 Of 7-8 | 2568977 | 2303270 |
| Guayaquil | Syam Cargo Cia. Ltda. | Av De Las Americas S/N Y Calle Cosme Renella Primer Piso Of 4 | 2294800 | 2294876 |
| Guayaquil | Panatlantic Logistics S.A. | Av. De Las Américas Por Las Bodegas De La Aduana No. 2002 (Gye) José Félix Barreiro N50-45 Entre Lo | 2286203gye | 2412368 Uio |
| Guayaquil | Ecu Line Del Ecuador S.A | Ciudadela Guayaquil Mz.3 Solar # 5 Miguel H. Alcívar Entre V.H.Sicouret Y Av.Fco.Orellana Atrás De | 2286225 | 593-4-2-397064 |
| Guayaquil | Secarin S. A. | Av. J.T. Marengo Km. 2 1/2 Edificio Sumelec 2do Piso Of. 2001 | 2279797 | 2279798 |
| Guayaquil | Tradinter S.A. | 9 De Octubre 2009 Y Los Ríos Edificio El Marqués Piso 10 Oficina. 3 | 2454300 | 2454700 |
| Guayaquil | Servicios E Inspecciones Marítimas Cárdenas Asocia | Chimborazo 3406 Y El Oro Condominio El Verano 2 Do. Piso | 2449403 | 2440307 |
| Guayaquil | Profitcargo Cia. Ltda. | C. C Garzocentro 2000 Local 201 | 2247036 | 2247037 |
| Guayaquil | Munditransport Cia Ltda | Av. Quito 806 Y 9 De Octubre Edif. Induauto Piso 19 | 2284239 | 2283331 |
| Guayaquil | Calvima Cia.Ltda. | Carchi 601 Y Quisquís Edif. Quil 1 Piso12 | 2295888 | 2286209 |
| Guayaquil | Ecuaestibas S.A. | Oficinas Centrales: Av. 9 De Octubre # 100 Y Malecón Edif. Banco La Previsora Piso 23 | 2517360 | 2486544 |

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|-----------|--|---|------------|------------|
| | | Oficina 2. | | |
| Guayaquil | Bremax S.A. | Av. 10 De Agosto 103 Y Malecón Piso 8 Of. 803 | 2531615 | 2531612 |
| Guayaquil | Modaltrade S.A. | Avenida Nueve De Octubre 2009 Y Los Ríos Edificio El Marques Piso 8 | 2290073 | 2450827 |
| Guayaquil | Overseas Logistic Cia. Ltda. | Gral. Córdova 812 Y V. Manuel R. 3piso Of. 4 | 2303027 | 2310328 |
| Guayaquil | Rola Internacional S.A. - Rolasa | Avenida 25 De Julio Vía Al Puerto Marítimo Diagonal A La Cae | 2485856 | 2481080 |
| Guayaquil | Navecuador S.A. | Malecón 1401 E Illingworth | 2324360 | |
| Guayaquil | Samisa | Urb. Kennedy Norte Edif. Centro Norte 1 Piso Of. 4 Atrás De La Matriz Del Progreso | 2680756 | 2680725 |
| Guayaquil | Magellan Logistics Ecuador S.A. | Avenida: Juan Tanca Marengo Y José Joaquín Orrantía Edificio Executive Center Piso 3 Oficina 305 | 2399451 | 2399453 |
| Guayaquil | Maersk Logistics Ecuador S.A. | Av. Francisco De Orellana Y Alberto Borges Edificio Centrum Piso 4 Of. 3 | 2396833 | 2682531 |
| Guayaquil | Poclani S.A. | Cdla. Kennedy Norte Mz.103 Calle José Falconí S/N Edif. Poclani Piso 1 | 2288866 | 2288839 |
| Guayaquil | Train Ecuador S.A. | Los Ríos 810 Entre 9 De Octubre Y Hurtado Edif. G | 2454596 | 2373132 |
| Guayaquil | Garcés & Garcés Cargo Services S.A | Aeropuerto Simón Bolívar Zona De Carga A 200 Mts De Las Aduanas | 2281667 | 2286934 |
| Guayaquil | Latinoamérica Carga S.A. | Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Fco. De Orellana Y Alcívar 4to Piso Oficina 403, Guayaquil | 2680404 | 2680416 |
| Guayaquil | Kuehne - Nagel | Av. Juan Tanca Marengo Km 3 1/2 Guayaquil - Ecuador | 2273080 | |
| Guayaquil | Farletza S.A. | | 2396508 | 2286564 |
| Guayaquil | Embarmar S.A. | V.E.Estrada 114 Y Balsamos | 2889101 | 2889102 |
| Guayaquil | Ecuador Cargo System S.A. | Av. Juan Tanca Marengo # 200 1er Piso Oficina 3 Cdla Adase | 2395997 | 2287975 |
| Guayaquil | Cargonet S.A. | Víctor Manuel Rendón Y Cordova Edif. Torres La Merced Piso 11 Oficina 7 | 2562687 | 2562467 |
| Guayaquil | Air & Ocean Cargo Speedair S.A | General Elizalde 119 Y Pichincha Piso 9 Ofic.9b | 2320170 | 2325550 |
| Guayaquil | Vial Shipping & Representaciones C.A. | Pasaje Gregorio Bermejo Oe3-203 Y Av. Brasil. Qui | 22921339 | 42312170 |
| Guayaquil | Marítima Ecuatoriana Marsec | Malecón Simón Bolívar # 208 Entre Juan Montalvo Y Loja | 2569018 | 2569019 |
| Guayaquil | Latin Internacional C. Ltda. | Cdla. Urdenor 1 Manzana # 134 Villa 14 Guayaquil - Ec | 2644192 | 2646551 |
| Guayaquil | Intercarga S.A. | Av. Las Americas - Aeropuerto Simón Bolívar | 2283516 | 2283517 |

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|-----------|--|---|------------|------------|
| Guayaquil | Uniline Transport System Cia.Ltda | Urdesa Cedros#100,Víctor E. Estrada,Edif Filanbanco Piso 2 Of. 4 | 2611262 | 2611265 |
| Guayaquil | Transcarmar S.A. | Av. Francisco De Orellana World Trade Center Torre B Oficina 1007 Piso 10 | 2630510 | 2630545 |
| Guayaquil | Provexcar Cia. Ltda. | Córdova 810 Y Víctor Manuel Rendón Piso 11 Of. 4 | 2312096 | 2313308 |
| Guayaquil | Lasso Express Cargo S.A. Laxpres | Los Ríos 810 Y 9 De Octubre 2do Piso Of. 204 | 450862 | 367937 |
| Guayaquil | Interaction Cargo S.A. | 9 De Octubre 2009 Y Los Ríos Piso 3 | 2454752 | 2454817 |
| Guayaquil | Agengua | Baquerizo Moreno 1119 Y 9 De Octubre | 2562186 | |
| Guayaquil | Codemersa | Los Ríos 823 Y Hurtado | 273787 | 450990 |
| Guayaquil | Express Cargo Line Del Ecuador Expressline S. A. | Clda. Albatros Calle Gaviota Y La N Mz.8 Villa 8 | 2390306 | 3393675 |
| Guayaquil | Fletamar S.A. | Los Ríos 810 Entre 9 De Octubre Y Hurtado Edif. G | 2455059 | 2373132 |
| Quito | Sistemas Aéreos De Comercio Cia. Ltda. (Sadecom) | Av. América N40-81 Y Bouguer (La Y) | 2277838 | 2277826 |
| Quito | Euroservicios | Francisco Andrade Marín E 6-172 Y Antonio Navarro | 2504633 | 2504846 |
| Quito | Geotransport S.A. | Calle Gabriel Onofre · 46-29 Y Mascos Joffre (Sector Union Nacional) | 2463643 | 2455821 |
| Quito | Just In Time Services Ecuador | Av. América N40-81 Y Bouguer (La Y) | 2241834 | 2276009 |
| Quito | Metropolitan Expreso | Panamericana Norte Km 3.5 Y Los Cedros | 2475733 | 2475242 |
| Quito | Siete Mares Cia.Ltda. | Isla Sta Fe N41 128 E Isla Tortuga | 2453086 | 2273385 |
| Quito | Acmetrans Ecuador S.A | Iñaquito Y Unp Edif. Union Nacional De Periodistas Unp Piso 4 B Ofic. 404 | 2277536 | 2277521 |
| Quito | Grupo Cortés Grucor C.A. | Panamericana Norte Km 3.5 Y Los Cedros | 2475733 | 2475242 |

Anexo 4: Directorio de Couriers

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|-----------|--|--|------------|------------|
| Cuenca | De Carga Y Encomienda Amerwings S.A. | Venezuela 2-14 Y Amazonas | 888178 | 452382 |
| Cuenca | Costecua Express C Ltda | Sucre 7-10 Y Luis Cordero | 830820 | 842999 |
| Cuenca | Freirexpress Travel Cia. Ltda. | Pasaje Hno. Miguel 1-01 Matriz | 7833088 | 7849277 |
| Guayaquil | Dhl Internacional Del Ecuador S. A. | Av.De Las Américas Calle 8va Oeste # 100 Y Av.San Jorge | 2690026 | 2282036 |
| Guayaquil | Repan S A | Av. Américas 300 Mts. De Aduana Norte Zona De Carga Aérea | 2690444 | 2690455 |
| Guayaquil | Courier Gómez Cia Ltda | Rumichaca 526 Y Luis Urdaneta | 2302596 | 2436923 |
| Guayaquil | Donoso Express C. Ltda. | G.Aviles 110 Entre 1ro. De Mayo Y Zaruma | 2308694 | 2302576 |
| Guayaquil | Traveviajes Ecuatoriana De Viajes | Luque 618 Y Boyacá | 2321305 | 2321293 |
| Guayaquil | Transairsystem S.A | Avda. Jaime Roldos C.C Bosque Centro Locales 10 Y 11 A La Salida De Urdesa Norte Diagonal Al Nuevo | 2887286 | 99423711 |
| Guayaquil | Barberán Consorcio Barconsa | Centro Comercial Garzoncentro 2000 Segunda Etapa Local # 509 | 2644494 | 2644493 |
| Guayaquil | Export-Import Liberty Del Ecuador S.A. | Mendiburo 110 Y Rocafuerte | 2306935 | |
| Quito | World Wide Trading Operat - Wwto | Av. Amazonas 7579 Y Rio Curaray (Sector Aeropuerto) | 2261186 | 2245546 |
| Quito | "Asesores En Comercio Internacional ""Asecomexi""" | Cap. Jorge Páez 111 Y Av. De La Prensa Of. 05 | 2270827 | 99926738 |
| Quito | Centro Aéreo Transexpress Ecuatoriano Cia Ltda | Santa María 517 Y Amazonas | 2502706 | 2502707 |
| Quito | International Shipping And Storage Co. Ltd. | Av. Eloy Alfaro S/N Y Anonas | 2811225 | 2812049 |
| Quito | Courier Del Ecuador S.A. | Santa Maria 517 Y Amazonas | 2909201 | 2909209 |
| Quito | Skyworld International Couriers | Voz Andes 376 Y América | 2451193 | 2272843 |
| Quito | Union Pack S.A. | Iñaquito N 35-155 E Ignacio San Maria | 2433731 | 2256039 |

Anexo 5: Directorio Distritos aduaneros del Ecuador.

| Ciudad | Dirección | Teléfono |
|----------------|---|---|
| Quito | Subgerencia Regional Aduana: Edif. Epsilon. 10 de Agosto 1731 y San Gregorio, 4to piso | (593-2) 2557-482 / 2557-525 / 2527-294 / 2500-701 |
| Quito | Gerencia Distrital: Pasaje Amazonas y Río Araujo. | (593-2) 2448-581 |
| Guayaquil | Gerencia General: Av. 25 de Julio Km 4, vía a Puerto Marítimo. | (593-4) 2480-640 Fax: (593-4) 2488-894 |
| Guayaquil | Gerencia Distrital: Puerto Marítimo. | (593-4) 2481-166 / 2481-879 |
| Guayaquil | Subgerencia Zona Carga: Aérea: Aeropuerto Simón Bolívar | (593-4) 2287-834 / 2287-827 |
| Guayaquil | Gerencia Distrital de Salinas: Av. 9 de Octubre 102 | (593-4) 2782-643 |
| Cuenca | Gerencia Distrital: Elia Llut 208 y Av. Gil Ramírez Dávalos. | (593-7) 807-899 / 807-900 |
| Tulcán | Gerencia Distrital: Av. Coral y Brasil, Edificio Cepia. | (593-6) 984-051 / 980-391 |
| Manta | Gerencia Distrital: Malecón, Edif. Aduana. | (593-5) 620-410 |
| Esmeraldas | Gerencia Distrital: Av. Jaime Roldós Aguilera, Vía al Puerto | (593-6) 721-401 / 725-660 |
| Puerto Bolívar | Gerencia Distrital: Av. Bolívar Madero y Vargas. | (593-7) 929-712 / 929-760 |
| Huaquillas | Gerencia Distrital: Av. De la República y Portovelo | (593-7) 907-046 |
| Loja | Gerencia Distrital: Sucre 0949 y Rocafuerte, 5to. | (593-7) 571-725 / 694-023 |

Fuente: Corporación Aduanera del Ecuador

Anexo 6: Agentes afianzados con oficina en Tulcán

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|--------|-----------------------------------|---|------------|------------|
| Tulcán | Burbano Benítez Vinicio Rene | Av. Calderón 56 A 053 Entre Panamá Y Roberto Sierra | 982568 | 981275 |
| Tulcán | Goyes Burbano Wilson Libardo | Manabí 58061 Y Calle Guayaquil | 6981456 | 6984038 |
| Tulcán | Vizcaíno Andrade Elizabeth Lucía | "Panamericana Sur Y Andrés Bello Sector La Rianconada" | 6985274 | 6987563 |
| Tulcán | Cano Enríquez Nelson Raúl | Pichincha 705 Y Rafael Arellano Tulcán-Carchi | 985267 | 985116 |
| Tulcán | Terán Narváez Jorge Humberto | Av. Panamericana Norte Sector Los Capulies Frente A Bodegas De Aduana | 6980925 | 6985420 |
| Tulcán | Enríquez Castillo Luis Humberto | Av. Manabí N° 61-020 Y Bolivia Of. 201 | 06 984 406 | 06 980 410 |
| Tulcán | Enríquez González Álvaro Javier | Av. Coral N° 61-109 2° Piso Y Brasil Sector Cepia | 06 987 399 | 06 986 578 |
| Tulcán | Argoti Enríquez Guillermo Marcelo | Av. San Francisco Y Pablo Aníbal Vela Tulcán | 985491 | 985492 |
| Tulcán | Benavides Benavides Galo Edmundo | Atahualpa 56- 054 Entre Sucre Y Bolívar | 6981048 | 6981142 |
| Tulcán | Caicedo Yépez Wilson Manuel | Av. Calderón 62-076 Y Paraguay | 6984333 | |
| Tulcán | Herrera Guerrero Nelson Humberto | Av. Manabí 62-015 Y Brasil | 6985351 | 692019 |
| Tulcán | Higuera Suárez Eduardo Salomón | Olmedo Y Ayacucho Esquina Edificio Mutulista Bena | 6985849 | 6985850 |
| Tulcán | Yépez Narváez Miguel Rodrigo | Avenida Coral # 412 Y Av. Brasil Tulcán - Carchi | 983-736 | 986-025 |

Fuente: CAE

Anexo 7: Directorio de depósitos aduaneros**ALMACENES LIBRES**

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|-----------|-----------------------------------|---|------------|------------|
| Guayaquil | Guayaquil Duti Free Internacional | "Av. De Las Américas Aeropuerto Internacional ""Simón Bolívar""" | 2288256 | 2280728 |
| Guayaquil | Aerolibre Ecuatoriana S.A. | Av. La Prensa N51-82 Y Rio Arajuno | 2431206 | 2431206 |
| Guayaquil | Salica Del Ecuador | Av. 9 De Octubre 1911 Y Los Ríos Edif. Finansur Piso 15 Ofic. 1 | 2364292 | 2364092 |
| Guayaquil | Agmaresa Almacén Especial | Avenida Las Monjas #10 Y Av. Carlos Julio Arosemena | 2601930 | 2204850 |
| Guayaquil | Polival Duty Free S.A. | "Av. De Las Américas Aeropuerto Internacional ""Simón Bolívar""" | 2280728 | 2690419 |
| Manta | Bhagwanti S.A | Puerto De Manta Muelle # 1 | 5628476 | 5628458 |
| Quito | Prestige Ecuatoriana SA | Quito: Calle De La Canela 435 Y Amazonas - Gye: Aeropuerto Simón Bolívar Transito Internac. | 2414462 | 42290814 |
| Quito | Alfuturo S.A | Av. De La Prensa Y Cristóbal Sandoval Aeropuerto Mariscal Sucre, Zona De Aeroexpresos Quito | 246-0314 | 246-0316 |
| Quito | Aerolibre Ecuatoriana | Av. De La Prensa N51-82 Entre Amazonas Y Rio Arajuno | 2431-206 | 2263-505 |
| Quito | Mercantil Ecuatoriana S.A. | Av. La Prensa # 2829 | 2435942 | 2245501 |
| Tulcán | Galactic Duty Free | Rumichaca Km. 18 | 985935 | 6985936 |

ALMACÉN TEMPORAL

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|-----------|--|--|----------------------|------------|
| Cuenca | Aduanaprecua Cia. Ltda | Av. Gil Ramírez Dávalos 1-436 Y Turuhuaico | 7868077 | 7869498 |
| Cuenca | Adapaustro S.A. | Gil Ramírez 2-98 Y Elia Liut | 865863 | 863905 |
| Guayaquil | E.M.S.A. Zona De Carga Aeropuerto | | 2-288202 | 2-288303 |
| Guayaquil | Adprisa S.A. | Aeropuerto Simón Bolívar Lote # 9 | 2690086 | 2690087 |
| Guayaquil | Cargo Services | Av. De Las Américas Aeropuerto | 2289494 | 2289494 |
| Guayaquil | Intercarga. | Av. De Las Americas S/N A 200 Metros Del Aeropuerto | 2283516 | 283517 |
| Guayaquil | Sociedad Verificadora Universal S. A | Malecón 1707 Y 10 De Agosto Piso 3 | 2511045 - 2489646 | 2511046 |
| Guayaquil | Trinipuerto | Isla Trinitaria Calle Hamburgo Y Av. Isla Trinitaria | 2601944 | 2499926 |
| Guayaquil | Transagent (Carga Suelta) | Av. 25 De Julio Km 2.5 Vía Puerto Marítimo | 2482631 | 2482630 |
| Guayaquil | Fertisa, Fertilizantes, Terminales Y Servicios S.A | Av.. Don Bosco Y La N. Guasmo (Sector Fertisa) | 2484632 | |
| Guayaquil | Ecuaestibas (Contenedores) | Oficinas Centrales: Av. 9 De Octubre # 100 Y Malecón. Edif. Banco La Previsora Piso 23 Oficina 2 | 2517360 | |

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|----------------|--|--|-----------------|------------|
| Guayaquil | Andigrain (Permisionaria) | Av. Quito 806 Y 9 De Octubre Edif. Induauto Piso 16 Oficina: 1601 | 2483649 | 2280680 |
| Guayaquil | Aretina (Bodega31- Carga Suelta) | Autoridad Portuaria De Guayaquil Puerto Marítimo | 2480048 | 2486933 |
| Guayaquil | Sociedad Nacional De Inversiones Y Servicios S.A. | Guasmo Norte Calle Barcelona Entre Empacadora Nacional Y Ecuagran | 2492308 | 2434199 |
| Guayaquil | Bananapuerto | Isla Trinitaria Bananapuerto | 2601933 | 2601937 |
| Guayaquil | Ecuadoriana De Granos | Ciudadela Urbasur A Orillas Del Río Guayas | 2496735 | 2433889 |
| Guayaquil | Miltrade S.A. | Puerto Marítimo Bodega 51 - 52 | 2500085 | 2630510 |
| Guayaquil | Operadores Del Pacifico (Oppac) | Módulo 9 De Apg Recinto Portuario | 581177 Ext 2030 | |
| Guayaquil | Ecuaestibas (Carga Suelta) | Oficinas Centrales: Av. 9 De Octubre # 100 Y Malecón. Piso 23 Oficina 2. | 2517360 | 2486544 |
| Guayaquil | Transagent(Modulo2 - Contenedores) | Av. 25 De Julio Km. 21/2 Vía Puerto Marítimo | 2489590 | 2489011 |
| Guayaquil | Aretina(Modulo 3 - Contenedores) | | | |
| Guayaquil | Terminal Internacional Marítimo S.A. Timsa | Av Domingo Comin Y Calle 11 Pradera Iii | 2445100 | |
| Guayaquil | Ecuaestibas S.A. | Av. 9 Octubre 100 Y Malecón. Piso 23 Oficina 2. Guayaquil | 42517360 | |
| Huaquillas | Bicep S.A. | | | |
| Huaquillas | Empresa De Bodegas Bodpuyango Cia. Ltda. | Av. Panamericana Vía Huaquillas - Arenillas Km. 2 1/2 | 995-434 | |
| Machala | Camiones Bananeros Cabana S. A. | 9 De Octubre #620 Entre Santa Rosa Y Vela | 937160 | 99987450 |
| Manta | Sociedad Verificadora Universal (Manta) | A 100 Mts De La Entrada Principal Al Puerto | 5629869 | |
| Manta | Rebarbo | Recinto Portuario | 5627769 | 5628666 |
| Manta | Aretina Manta | Autoridad Portuaria De Manta Pto. Marítimo Patio 500 Frente Al 600 | 5629741 | 5611970 |
| Puerto Bolívar | Tecninave | Ninguno | 929400 | 929330 |
| Puerto Bolívar | Opcadesbol Operadores Portuarios De Carga Descarga | Municipalidad 159 Y Malecón | 929101 | 929809 |
| Puerto Bolívar | Oporsud Operador Portuario Sudamericano S.A. | Av. Bolívar Madero Vargas Y 7ma. Norte | 929983 | 929986 |
| Puerto Bolívar | Servistar | 9 De Octubre Entre Santa Rosa Y Vela Edif. Ramírez Piso 1 | 932123 | 0 |
| Puerto Bolívar | Sermatran Servicios Marítimos Y Transporte | De Octubre Entre Santa Rosa Y Vela Edif. Ramírez Piso 1 | 932123 | 932119 |
| Quito | Acet Cia. Ltda. | Pasaje Amazonas N 51-55 Y Río Arajuno Frente Arribo Internacional | 2249363 | 2450-449 |
| Quito | Extecomexsa Comercio Exterior&Aso | Los Cedros Oe1-82 Y Av. 10 De Agosto | 2480452 | 2801158 |
| Quito | Coimpexa Cia. Ltda | Pasaje Enrique Iturralde N° 123 Y | 2255884 | 2256943 |

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|--------|---|--|------------|------------|
| | | Av. La Prensa | | |
| Quito | Botempri Cia. Ltda. | Calle Enrique Iturralde Lote #3 Y Av. Prensa (Sector La Florida) | 22924101 | 99210494 |
| Quito | Intercarga Zona Aduanera Quito | Av. La Prensa 42-12 Entre Baca De Castro Y Fernández Salvador | 2291074 | 2290502 |
| Quito | Emsa Zona De Carga Aeropuerto (Quito) | | 0 | 0 |
| Quito | Frió Y Exportación Frioexport S A | Pasaje Enrique Iturralde Oe3-24 Y Avda. De La Prensa | 2457866 | 2435115 |
| Quito | Saieexpress | Panamericana Norte Km 3.5 Y Los Cedros | 22475733 | 2475242 |
| Tulcán | Aduanas Y Comercio Exterior Del Norte Aduanor | Av. San Francisco Y Pablo Aníbal Vela | 985491 | 985492 |
| Tulcán | Bosefo | Av. Cacique Tulcanaza S/N Y España. | 06-986 556 | 06-980 010 |
| Tulcán | Bodegas Privadas Terán Cia. Ltda | Antigua Panamericana Norte Sector Los Capulies Frente A Bodegas De Aduna | 6985419 | 6985420 |
| Tulcán | Transbolivariana C.A. | Panamericana Sur Y Andrés Bello Sector La Rianconada | 6985274 | 6985273 |
| Tulcán | Utexa S.A. | Panamericana Norte Sector El Rosal Tras El Aeropuerto | 6987375 | 6987123 |
| Tulcán | Almacenera Del Ecuador S.A. Almesa (Tulcán) | Av. Veintimilla Y Camilo Ponce | 984029 | |
| Tulcán | Transcomerinter | Av. San Francisco Y García Lorca (Tulcán Carchi Ecuador) | 6983990 | 6982931 |

DEPOSITOS COMERCIALES

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|-----------|------------------------------------|---|-------------|--------------------|
| Cuenca | Almacopio S.A. | Calle Vieja 10-15 Y Elia Liut | 7803030 | 99608928 |
| Cuenca | Adapaustro S.A. | Gil Ramírez 2-98 Y Elia Liut | 865863 | 863905 |
| Guayaquil | Almacepro | Av. 25 Julio S/N Frente Al Banco De La Vivienda | 2496162 | 2496174 |
| Guayaquil | Industrias Ales C.A. | Avenida 113 Calle No. 110, Km. 1 1/2 De La Vía Montecristi - Manabí | 5923577 | 5923489 |
| Guayaquil | Artes Graficas Senefelder C.A. | Aurelio Carrera Y 5 De Junio | 2440077 | 2584860 |
| Guayaquil | Comexport S.A. | "Via Perimetral Km. 25 Frente A Gasolinera Mobil" | 2101064 | 2101284 |
| Guayaquil | Sipressa | Guasmo Norte 3er Callejón 14 S/N Y Antonio Antepara | 2492308 | 2434199 |
| Guayaquil | Almacenera Almacopio S.A. | Km. 3.5 Vía Durán-Tambo Entrando Por La Ave Tanasa | 2800115-114 | 2806838 2807478 |
| Guayaquil | Algracesa | Eloy Alfaro /Duran) Km. 4 1/2 Via Duran Tambio | 2800510 | 2802877 |
| Guayaquil | Importadora Andina | Av. De Las Americas S/N Y Sufragio Libre (Frente Estadio Modelo) | 2287340 | 2287424 |
| Guayaquil | Almacenera Del Ecuador S.A. Almesa | Frente A Cdla Pradera li Y lii | 2492872 | 2494015 |
| Guayaquil | Andigrain S.A. | Ave. 25 Julio Puerto Marítimo | 2482880 | 2295000 |

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|----------------|--|--|------------|------------|
| | | Bodega 61 | | |
| Guayaquil | Trandina S. A. | Vía Daule Km. 10.5 | 2101270 | 2101932 |
| Guayaquil | Almaquil | Av. 20 De Julio Km. 4 1/2 Vía Al Puerto Marítimo | 2488672 | |
| Guayaquil | Multimodal Operadores Portuarios S.A. | Av 25 De Julio Km 5 Frente A Base Sur | 2481181 | 2480361 |
| Guayaquil | Salica Del Ecuador | Av. 9 De Octubre 1911 Y Los Ríos Edif. Finansur Piso 15 Ofic. 1 | 2363343 | 2364092 |
| Guayaquil | Diteca S.A. | Km. 7 1/2 Vía A La Costa. Av. Del Bombero | 2871272 | 2871209 |
| Guayaquil | Bodalmat | Guasmo Sur Av. Cacique Tomala Contiguo A La Industria Cartonera Patio De Transmabo Patio 9 Apg | 42489197 | 42442055 |
| Guayaquil | Andina Licores S.A. | Avenida De Las Américas Y Sufragio Libre (Frente Al Estadio Modelo) | 2287340 | 2287424 |
| Guayaquil | Madesa Maquinarias Del Ecuador S. A. | Av. Juan Tanca Marengo Km. 1.5 | 2288783 | 2287080 |
| Guayaquil | Almagro | Av. 25 De Julio Km. 4.5 Vía Al Puerto Marítimo Frente A La Ciudadela Las Tejas | 2484700 | 2484701 |
| Guayaquil | Deposito Comercial Privado De Gas Depogas Dcp S.A. | Balsamos 419 Y Ebanos -Urdesa Central | 2880791 | 2380302 |
| Machala | Norimport C. Ltda | Av.Paquisha Km 1.5 Via Pasaje | 933773 | 933779 |
| Manta | Almacenera Del Ecuador S.A. Almesa | Km. 4.5 Vía Manta Portoviejo | 922055 | 922875 |
| Puerto Bolívar | Deposito Comercial Privado De Gas Depogas Dcp S.A. | Malecón Y Municipalidas. Esq. Edf. Encalada Planta Baja - Puerto Bolívar | 7929681 | 7935867 |
| Quito | Grupo Corp Acet Cia Ltda | Pasaje Amazonas N 51-55 Y Rio Arajuno Frente Arribo Internacional | 2249363 | 2450-449 |
| Quito | Saieexpress | Panamericana Norte Km 3.5 Y Los Cedros | 2475733 | 2475242 |
| Quito | Barainver S.A | Aldecoba : Pablo Herrera Oe 4 34 Y Avda. América (Tras Telemazonas) Barainver S.A. : Versalles N | 2 44 47 48 | 2 44 91 78 |
| Quito | Santa Fe Petroleum Services & Supply Corp | Av. Reina Victoria 1539 Y Colón Edif. Banco De Guayaquil Piso 7 | 2563595 | 2522465 |
| Quito | Ferrero Del Ecuador | Calle La Tola S/N Sector El Arenal Tumbaco-Quito | 2370206 | 2370207 |
| Quito | Bodalmat (Quito) | Pio Jaramillo #100 Y Leonardo Murialdo | 2478370 | 2478371 |
| Quito | Almacenera Del Ecuador S.A. Almesa (Quito) | Av. Moran Valverde Y Panamericana Sur Km 8 1/2 (Entrada A Chillogallo) | 2-672778 | 2-672373 |
| Quito | Almacenera Del Agro S.A. - Almagro (Quito) | Panamericana Norte Km 11 1/2 | 2825-345 | 2422-171 |
| Quito | Distribuidora Nacional De Automotores S. A. Dina | Avda. 10 De Agosto 5100 Y Nnuu Oficina Principal Avda. Maldonado | 2923725 | 2923717 |

| Ciudad | Nombre | Dirección | Teléfono 1 | Teléfono 2 |
|--------|---|---|------------|---------------------|
| | | Y Calle Guanazan Sucursal | | |
| Quito | Deposito Comercial Privado C.A. El Comercio | Av. Pedro Vicente Maldonado 11515 Y El Tablón | 2679999 | 2670214 Ext.3160 |
| Quito | Deposito Comercial Privado Autoconfianza S.A. | Av. 10 De Agosto N63-269 Y Nazacola Puento | 2482002 | 2482003 |
| Quito | Automotores Británicos Del Ecuador | Av. Eloy Alfaro N40-542 Y Camilo Gallegos | 2444675 | 2430080 |
| Quito | Maresa | Autopista Manuel Cordova Galarza Km. 12,5, Via Mitad Del Mundo | 2395806 | 2396178 |
| Quito | Skioda SA | Av. 10 De Agosto 1865 Y Carrión(Ofic.) - Calle Bellavista 343 Y Panamerica Norte (Depósito) | 2223444 | 2223871 |
| Quito | Trandina S. A. | Av Galo Plaza Lasso N 60-60 Y Sta Lucia | 2265992 | 2265995 |
| Quito | Almacopio S.A. | Calle Teodoro Gómez De La Torre Y Joaquín Gutiérrez | 2675096 | 2683306 |
| Quito | Coimpexa Cía. Ltda. | Pasaje Enrique Iturralde 123 Y Av. La Prensa | 2255884 | 2256943 |

Anexo 8: Empresas Colombianas con Certificado de Idoneidad Para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera

| EMPRESA | DIRECCION | TELEFONO |
|---|--|----------|
| Coordinadora Internacional de Carga S.A. E.M.A. "COORDICARGAS S.A. E.M.A." | Cll 98 19A-45, Norte Bogotá | 6105999 |
| Transportes Sánchez Polo | cil 40 No 51-110 Vía 40 Barranquilla-Atlántico | 3702020 |
| Cooperativa Santandereana de Transportadores Ltda "COPETRAN Ltda" | cil 55B No 17B-17 Bucaramanga-Santander | 6448160 |
| Eduardo Botero Soto & Cia Ltda | Cil 65 No 56-176 Medellín-Antioquia | 2630719 |
| Transportes Especiales A.R.G. Ltda | Cil 16 No 45-10 Medellín-Antioquia | 3127780 |
| Transportes Iceberg de Colombia | Av Centenario 113A-05 Fontibón Bogotá | 4155353 |
| Transporte Coordifronteras Ltda | trv 93 No 62-70 int 60 Bogotá | 2233654 |
| TransportesAutosol Ltda | Cil 218 No 49-50 Bogotá | 6760515 |
| Transportes Intertanques Ltda | Autp Aeropuerto No 13-346 Barranquilla-Atlántico | 3436630 |
| Empresa de Transportes El Proveedory Sercarga S.A. | Cil 13 No 79A-15 Bogota | 3514301 |
| Rápido Humadea S.A. | Cil 19 No 69-97 Bogotá | 4111552 |
| Transportadora Nacional e Internacional Ltda "TRANINTER" | Av El Dorado No 84A-55 Of 245A Bogotá | 2956127 |
| Transportes Vigía S.A. | Cil 17 No 21-65 Bogotá | 3711288 |
| Compañía Transportadora al Mar Ltda "CITRAMAR LTDA" | Av Caracas 36-10 Bogotá | 7204907 |
| Ted Car Ltda | Cil 36D sur 27-205, casa 127 Medellín-Antioquia | 4299480 |
| Transportes Inoxidables Ltda | Cil 80 No 65-91 Medellín-Antioquia | 7106798 |
| Mototransportar S.A. | Central Mayorista Bloque 12 Local B Itagui-Antioquia | 3616425 |
| Auto panamericano Transportes S.A. | Av Panamericana No 1A-100 Ipiales-Nariño | 254032 |
| Cooperativa Colombiana de Transportes Ltda "COOPECOL LTDA" | Cil 7 A No 32-64 Bogotá | 2013659 |
| Empresa de Transporte Comercial de los Andes Ltda "COANDES" | Cra 1A No 17A-09 Ipiales-Nariño | 255598 |

| EMPRESA | DIRECCION | TELEFONO |
|--|--|----------|
| Compañía de Distribución y Transporte S.A "DITRANSA" | Cra 42 No 66-11 Itagui-Antioquia | 3763970 |
| Transporte Rápido Putumayo Ltda | Cll 18A No 14-53 San Juan de Pasto-Nariño | 7202624 |
| Interandina de Transportes Ltda "INANTRA" | cil 8 D No 86D-59 Bogotá | 4118128 |
| Sociedad Andino Ltda | Cra 7 No 30-130 Ipiales-Nariño | 252272 |
| Coordinadora Andina de Carga Ltda "CORDIANDINA LTDA" | Cra 9 No 71-38 Of 604 Bogotá | 2019760 |
| Cooperativa Internacional de Transportes Ltda "CITRANS" | Cll 77 Sur No 47C-13 Sabaneta-Antioquia | 3100354 |
| Transportes Saster Ltda | Cll 9 32A-16 Bogotá | 3710314 |
| Transportes La Petrolera Vlimar Ltda "TRANSVLIMAR" | Cll 121 No 8-30 Of 202 Bogotá | 6199458 |
| Transportes Maragón Ltda | Cll 15 1N-24 Ipiales-Nariño | 738081 |
| Coordinadora de Frió Ltda | Cra 38 9-60 Menga Cali-Valle | 6540599 |
| Integral De Servicios Ltda | Dig 109 21-05 Of 416 Bogotá | 6371877 |

Anexo 9: Empresas transporte terrestre Ecuador.

| Empresa | Ciudad | Teléfono |
|--|--|-------------------------|
| Acerías Nacionales del Ecuador | Guayaquil (Ecuador) | |
| Agrícola y Bananera Reybancorp ABR S.A. | Guayaquil (Ecuador) | |
| Automotores del Norte | Tulcán (Ecuador) | |
| Autoservicio Loraver Cía. Ltda. | Av. Eloy Alfaro Y Los Fresnos Esquina Quito | 404694/404758 |
| Bodegas Privadas Terán Cía. Ltda. | Antigua Panamericana Norte Via Rumichaca, Sector Capulíes Tulcán | 06-2980965/2981235 |
| Bolivariana de Transporte de Carga | Tulcán (Ecuador) | |
| Bonilla Cía. Ltda. | Km 2 1/2 Via Duran Boliche Quito | 860842/861896 |
| C. Interprov. de Tran. Ecuatorianos Pesados Citep | (Ecuador) | |
| Citacarsa | Av. Cuero Y Caicedo 770 Y Av América Quito | 2524999 |
| Comp. de Transporte en Traylers Alder Cía. Ltda. | (Ecuador) | |
| Comp. de Trans. de Carga Pesada Ecuasur Cía. Ltda | Portovelo Y Remigio Gómez Huaquillas | 907500 |
| Compañía de Transporte Pesado Trans Ideal S.A. | Av. Pedro Vicente Maldonado 4080 Y Yanuyacu Quito | 631322 |
| Coop. de T. de Carga en Camiones Ciudad del Carmen | Cantón del Carmen (Ecuador) | |
| Coop. de Transp. de Carga Pesada Rutas del Carchi | Tulcán (Ecuador) | |
| Coop. de Transporte Pesado Continental del Norte | Rafael Arrellano Y Roberto Sierra Esq. Tulcán (Ecuador) | 2980953/648 |
| Coop. de Transportes Bolivariana | Panamá Y Manabí Tulcán | 2980533/2980127 |
| Cooperativa de Transporte Pesado Puyango | Arízaga Y Callejón Los Sauces Machala | 7961889 |
| Cooperativa de Transporte Pesado Utranh | Tulcán | |
| Coordinadora Internacional de Cargas del Ecuador | Quito | |
| Cotisesa S.A. | Arízaga Y Callejón A/Este Machala | 2963550 |
| Ecucargas S.A. | Av. América N36-61 Y Mañosca Quito | 2268591/2447561/2468591 |
| Elitetransport Transportes y Servicios S.A. | Av. La República Huaquillas | 2907357 |
| Gaviotrans Cía. Ltda. | Av 10 De Agosto # 9729 Y Cap. Alfonso Yépez Quito | 2411987/1988 |
| Gruasatlas Cía. Ltda. | Av. 6 De Diciembre Y Los Cedros Quito | 475566/475569/481280 |
| Internacional de Carga Comicar S.A. | Calle A. José De Sucre N° 4-108 Entre Roberto Grijalva Y Paraguay Tulcán | 2983340 |
| Internacional de Transporte de Carga S.A. | Quito | |

| Empresa | Ciudad | Teléfono |
|--|--|-----------------|
| Jarrín Carrera Cía. Ltda. | Quito | |
| José Antonio Andrango | Ibarra | |
| Mamut Andino C.A. | Km7 1/2, Via A La Costa Sector San Eduardo Guayaquil | 2874107/2874048 |
| Noroccidental Cía. Ltda. | Fernández De Recalde 190 Y Diego Zorrilla Quito | 2544605/2509478 |
| Servicio Especializado Esmeraldas Sepe | Guayaquil 310 Y F. Tello Tulcán | 2710415/2714571 |
| Servicios de Transp. Internacional Carchi Ecuador | A. Manabí Y Guayaquil Tulcán | 2980599/2981666 |
| Sierrandina e Hijos Cía. Ltda. | Gerardo Chiriboga N° 362 Y Cap. Ramón Borja Quito | 2407098 |
| Suramericana Surandes Cía. Ltda. | Calle10 De Agosto 4-035 Tulcán | 2981125/2980628 |
| Transbisam S.A. | Quito | |
| Transporte y Comercio Transcomerinter Cia. Ltda. | Av. Eloy Alfaro Y Calle 40 Esquina Quito | 2485495/2473684 |
| Transportes Pesados Moncayo Tranem S.A. | Av. 6 De Diciembre N° 1570 Y Veintimilla Quito | 2522058 |
| Transportes Sánchez Polo del Ecuador S.A. | Alpallana 581 Y Whimper Of. N° 3 Quito | 2500637/2226844 |
| Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A. Trueca | Pasaje Rio Yaupi 3190 Y Av. Mariana De Jesús Quito | 2547822/2547898 |
| Trasosa S.A. Transportes Asociados Orenses | Vía Panamericana, Barrio 30 De Abril El Guabo | 2950844 |
| Unión de Tran. Extrapesados del Ecuador Utexa S.A. | Vicente Cárdenas N° 241 Y Av. Amazonas Ecuador | 2455521/2445853 |

Fuente: Ministerio de Obras Públicas del Ecuador

APENDICE 4: CULTURA EMPRESARIAL

El mercado ecuatoriano, a pesar de la cercanía con Colombia posee características culturales y comerciales diferentes, que el exportador colombiano debe conocer para evitar inconvenientes en sus negociaciones. Una de las características propias del Ecuador es su marcada división regional, entre la Costa y la Sierra, que tiene incidencias en comportamientos comerciales, actitudes, cultura e incluso en calendario comercial.

El presente apéndice, pretende ofrecer una descripción de algunos aspectos prácticos a tener en cuenta.

DE LAS REUNIONES DE NEGOCIOS

Vestido

Las costumbres con referencia al vestido en Ecuador son similares a otros países latinoamericanos, siendo bastante formales cuando se encuentran en relaciones de negocios. El traje de corbata es lo usual en reuniones de negocios. Las reuniones de negocio se llevan a cabo en las oficinas o los restaurantes, este último usado a menudo para conseguir un socio potencial de negocios.

En la Costa, debido al clima, el atuendo puede variar, aceptándose el pantalón y la camisa. Sin embargo, dependiendo de la persona o la entidad con la que se va a reunir, puede encontrarse con un interlocutor con traje formal y corbata. Este suele ser usado, en entidades de gran envergadura local e internacional como en la Cámara de Comercio, la Alcaldía, las multinacionales y las entidades financieras.

Tanto en la Costa como en la Sierra, la formalidad del vestido es un aspecto tenido en cuenta en las relaciones de negocios, sin embargo, están pueden variar de un sector a otros. Por ejemplo, en el sector agropecuario, es poco común el uso de la corbata, pues la mayoría de reuniones incluyen visita a fincas.

El Saludo

El saludo en Ecuador se caracteriza por el formalismo. En general antes del nombre de las persona se suele anteceder un título de Señor o Señora o Don o Doña, o la profesión del mismo.

En general los ecuatorianos son muy corteses y de trato amable. A los superiores se les trata de una manera sencilla pero respetuosa, y el uso de un título como economista, administrador o ingeniero antes del nombre es muy común, a diferencia de Colombia, el título de Doctor se usa de manera exclusiva para los Médicos, Odontólogos y Abogados.

Estrechar las manos tanto a hombres como mujeres es usual al conocerse, saludarse y despedirse. Cuando existe confianza se acostumbra los besos y abrazos entre hombres y mujeres.

La Hora

La puntualidad en las reuniones no es una de las características más fuertes del ecuatoriano, lo que ha llevado a que el gobierno nacional y local, desarrolle una campaña en pro de la puntualidad.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que si bien los ecuatorianos no se han destacado por su puntualidad en atender sus citas, si están pendientes de la puntualidad del cliente en llegar a ellos, por lo que se recomienda llegar a tiempo a las citas y disponer de un tiempo mayor del programado.

El idioma

El idioma utilizado en los negocios suele ser el español. Sin embargo, y de acuerdo al tipo de interlocutor y negocio puede adelantarse en inglés.

A nivel del comercio detallista, y en especial con la población indígena, es común encontrar que estos, pesar de hablar el español perfectamente, hablen entre si en Quechua, con el objeto de puntualizar posiciones frente al negocio.

Temas de conversación

Las reuniones por lo general no inician por el tema principal, de esta forma se busca eliminar tensiones y así poder abordar con mayor confianza el objetivo de la reunión.

Evite temas como la religión política y economía ó cualquier otro tema que contenga aspectos políticos o de las actuales relaciones binacionales⁵⁷.

Tarjetas de presentación

Es de importancia llevar tarjetas de presentación a las reuniones, las que pueden ser entregadas a las contrapartes empresariales al instante de las presentaciones personales, por lo general a las reuniones asisten de 2 a 3 representantes de empresas ecuatorianas.

Material de apoyo

En relación al material de apoyo para las reuniones es importante que las empresas lleven folletos informativos sobre su institución, o en su defecto información impresa de la página Web si la tuvieran, al interior de los materiales de apoyo también se podrán incluir todos los recursos logísticos, dependiendo siempre del carácter de la reunión.

Es un elemento importante contar con la información de precios de los productos o servicios sobre los cuales se va a negociar, se debe igual manera contar con la información comercial y arancelaria. Dentro de la información perteneciente a la empresa, puede constituirse como una carta fuerte de presentación la trayectoria sobre la base de los clientes a los cuales se han prestado servicios o negociado productos.

Las reuniones se caracterizan por ser claras, se debe manejar una información fidedigna, el empresario ecuatoriano es abierto a intercambiar información con los que van a ser en un futuro sus socios o clientes.

Formalidades

Se recomienda que al momento de cerrar un negocio o establecer un compromiso entre las partes involucradas que los términos de la negociación queden por escrito.

⁵⁷ Susceptibilidad por los temas referentes a Colombia, en este momento armas por ejemplo.

Perfil del empresario

Una de las claras diferencias entre la sierra y la costa, es el perfil de empresario, destacándose que el de la Sierra o serrano, aparenta ser: tímido, reservado y tranquilo. Este suele no preguntar en público y si esta en una reunión no evidencia interés en algún negocio. Por su carácter, el serrano demora un poco más en tomar decisiones.

El costeño o de la Costa, posee cultura de comerciante y de negociador, por lo que es más ágil en la toma de decisiones y busca aprovechar las oportunidades del negocio. Este suele ser una persona abierta e intrépida en los negocios.

Otros aspectos

Los ecuatorianos presentan un frente unido dentro de las organizaciones dejando en cabeza del superior todas las decisiones referentes al tema.

En las reuniones se acostumbra acompañarlas de café⁵⁸, té, agua, etc. Esto variará en virtud del lugar que se escoja para la reunión, los cuales pueden ser: las propias instalaciones de la empresa, un hotel o restaurante.

Los visitantes de Quito deben llegar al país con un día de anticipación para acostumbrarse a la altitud, la cual puede afectar la presión y el nivel de energía.

DEL CALENDARIO Y LOS HORARIOS

Ecuador, a pesar de poseer la misma hora de Colombia, presenta horarios de trabajo un poco diferentes, estos pueden variar.

Tabla 28: Horarios

| | Quito (Sierra) | Guayaquil (Costa) |
|----------------|---|---|
| Comercio | 10:00 AM a 7:00 p.m. De Lunes a Sábado | 10:00 AM a 9:00 p.m. De Lunes a Sábado |
| Oficinas | 9:00 a 1:00 p.m. y 3:00 a 6:00 pm. | 8:30 a 12:30 p.m. y 2:00 a 6:00 pm. |
| Bancos | lunes a viernes de 9: 00 a.m. a 1: 30 p.m. | lunes a viernes de 9: 00 a.m. a 1: 30 p.m. |
| Sector Público | lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12: 30 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. | lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12: 30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. |

Elaboró: Grupo Consultor.

En materia de calendario, la diferencia entre ciudades sigue aplicando, y es por eso que Quito y Guayaquil, poseen temporadas de vacaciones e incluso festividades diferentes.

Tabla 29: Días Festivos y Vacaciones

| | Quito (Sierra) | Guayaquil (Costa) |
|----------------------------|--------------------------|--|
| Temporada de Vacaciones | Junio - Septiembre | Diciembre - Marzo |
| Independencia de Guayaquil | | Octubre 9 (Sólo Guayaquil) ⁵⁹ |
| Día de los difuntos | | Noviembre 2 |
| Independencia de Cuenca | | Noviembre 3 |
| Fundación de Quito | Diciembre 6 (Sólo Quito) | |

⁵⁸ Café instantáneo.

⁵⁹ A partir de este año se usa el festivo para toda la nación y también han comenzado a correrlo para el lunes o viernes.

| | Quito (Sierra) | Guayaquil (Costa) |
|----------------------------------|----------------|---------------------------|
| Navidad | Diciembre 25 | |
| Año Nuevo | Enero 1 | |
| Carnaval | Marzo 6-7 | |
| Viernes Santo | Abril 21 | |
| Día del Trabajo | Mayo 1 | |
| Batalla de Pichincha | Mayo 24 | |
| Fundación de Guayaquil | | Julio 25 (Sólo Guayaquil) |
| Día Nacional de la Independencia | Agosto 10 | |

Elaboró: Grupo Consultor.

De acuerdo a estas fechas, se recomienda que en el caso de la Guayaquil, no programar viajes de negocios hacia finales de Julio, por la fundación de Guayaquil, la cual se suele organizar con las llamadas fiestas julianas. Y en el caso de la Sierra, no planificar viajes en el mes de diciembre, por la gran influencia que la navidad tiene sobre la región.

DE LA INFORMACIÓN PARA EL VIAJERO

Acceso terrestre

Si Usted ingresa a Ecuador por vía terrestre en vehículo particular necesita adquirir la licencia de conducción internacional. El límite de velocidad es de 60 Km. por hora en las carreteras y en la ciudad es de 40 Km. por hora.

Frecuencia aérea

Ecuador posee rutas directas con Colombia con base en tres aeropuertos: Guayaquil, Quito y Tulcán de un total de 13 aeropuertos, mientras que Colombia tiene salidas desde Bogotá y Cali.

Tabla 30: Frecuencia aérea

| Aerolínea | Frecuencia Semanal | Origen | Destino |
|-------------|--------------------|--------|-----------|
| Aerpostal | 7 | Bogota | Quito |
| Avianca | 21 | Bogota | Quito |
| Avianca | 7 | Bogota | Guayaquil |
| Continental | 7 | Bogota | Quito |
| TAME | 3 | Cali | Tulcán |

Elaboró: Grupo Consultor.

Tabla 31: Principales aeropuertos de Ecuador

| Ciudad | Tipo de Aeropuerto |
|---------------|--------------------|
| Quito | Internacional |
| Guayaquil | Internacional |
| Cuenca | Doméstico |
| Baltra | Doméstico |
| San Cristóbal | Doméstico |
| Tulcán | Doméstico |
| Manta | Doméstico |
| Loja | Doméstico |
| Machala | Doméstico |
| Lago Agrio | Doméstico |
| Esmeraldas | Doméstico |

Elaboró: Grupo Consultor.

Permiso Andino y Visas

Los ciudadanos colombianos no necesitan Visa para ingresar al país, sin embargo el permiso de entrada que se le otorga o permiso andino, el cual es exclusivo para turismo, es máximo de 90 días por entrada y un máximo acumulado anual (un año a partir de la primera entrada) de 180 días de permanencia en el país.

Para efectos de negocios se recomienda solicitar la Visa 12-IX o de Actos de Comercio, la cual tiene un costo de US \$30 dólares.

VISADO 12-IX

TURISMO, ACTOS DE COMERCIO, OTROS

Formulario para solicitud de visado arancel USD \$30 dólares de los Estados Unidos de América

SUJETOS DE ADMISIÓN: Extranjeros que soliciten una permanencia en el país por más de 90 días hasta un máximo de 180, para dedicarse a cualesquiera de las siguientes actividades: Turismo, Deportistas, Estudiantes, Científicos, Artistas, Personas que efectúan actos de comercio o negocios, por motivos de salud, familiares acompañantes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad

REQUISITOS

1. Solicitud o carta de auspicio de visado realizada por la empresa que requiere de los servicios del ciudadano
2. Nombramiento del Gerente General o representante legal
3. Copia simple constitución de la Compañía
4. Solvencia económica y/o Garantía Económica de persona natural o jurídica, ecuatoriana o extranjera. Quien declare ante la autoridad competente que se compromete a cubrir los gastos que demande el viaje al Ecuador, la estadía y el retorno al momento de caducado el visado o cuando una Autoridad de Migración así lo solicite.
5. Pasaporte con validez mínima de seis meses.
6. Pasado Judicial
 - a. Con sello para salir del país (DAS)
 - b. Refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 - c. Legalizado por el Consulado del Ecuador. Arancel USD \$50.
7. Certificado medico general y del V.I.H., vacunas contra el sarampión y varicela
8. Copias de pasaporte, pasado judicial, cédula de ciudadanía.
9. Pasaje de entrada y salida del Ecuador
10. 3 Fotografías 3 X 4 , a colores y en fondo blanco
11. Hoja de vida

Llamadas por teléfono

El servicio telefónico en Ecuador es costoso, situación que se espera con la entrada de la competencia al servicio de telecomunicaciones.

A nivel de comunicación celular, se destacan las empresas Porta, con tecnología PCS y Bellsouth. En esta última es relativamente fácil lograr activar una línea telefónica celular prepaga, solo se requiere poseer un teléfono análogo y comprar una tarjeta prepago, cuyo valor mínimo es de US \$10.

Para las llamadas internacionales, se aconseja al empresario comprar tarjetas de cabina las cuales ofrecen unas mejores tarifas que las de celular, cabinas o teléfono convencional. De acuerdo al estudio de campo, se encontró que las empresas que

ofrecen tarjetas internacionales: BellSouth⁶⁰, Porta, Andinatel⁶¹ o Pacifitel, de las cuales la que mejor precio ofrece para las llamadas a Colombia, es la de Bellsouth Smartchip, la cual solo puede ser usada en cabinas de la red Bellsouth,

Tabla 32: Discado directo nacional

| Provincia | Indicativo |
|------------|------------|
| Azuay | 07 |
| Bolívar | 03 |
| Cañar | 07 |
| Carchi | 06 |
| Cotopaxi | 03 |
| Chimborazo | 03 |
| El Oro | 07 |
| Esmeraldas | 06 |
| Guayas | 04 |
| Imbabura | 06 |
| Loja | 07 |

| Provincia | Indicativo |
|------------------|------------|
| Los Ríos | 05 |
| Manabí | 05 |
| Morona Santiago | 07 |
| Palora | 03 |
| Napo | 06 |
| Pastaza | 03 |
| Pichincha | 02 |
| Sucumbíos | 06 |
| Tungurahua | 03 |
| Zamora Chinchipe | 07 |
| Galápagos | 05 |

Elaboró: Grupo Consultor.

Movilización en la ciudad

Tanto Guayaquil como Quito, poseen un servicio de transporte público aceptable, sin embargo, se sugiere que el exportador colombiano que desconozca las ciudades, utilice el servicio de taxi, el cual a precios del 2003, la carrera mínima es de US \$1 para Quito y US \$1,50 para Guayaquil, en las noches hay recargo de 50 centavos.

Para el uso del servicio de taxi, se debe tener de presente que el valor de la carrera mínima aplica para distancias un poco más cortas que las colombianas. Además, de la necesidad de llevar moneda fraccionada, se sugiere llevar siempre entre US \$5 y US \$10 fraccionados.

Otra opción de transporte, es el público masivo, el cual en la ciudad de Quito es un poco más ordenado y seguro, por lo que se puede recomendar para acortar distancias, en especial utilizando la línea de la Ecovia y el Trolebús⁶², los cuales atraviesan la ciudad de norte a centro y de norte a su, respectivamente. El valor del tiquete de Bus es de US \$0,25. Para la ciudad de Guayaquil, la cual tiene proyectos de sistemas de transporte masivo, no se aconseja el uso de buses por ahora, por la complejidad y desconocimiento de las rutas.

En otras ciudades, como Cuenca y Ambato, se sugiere el uso del Taxi en todo momento.

Moneda

En el Ecuador la moneda de circulación oficial es el dólar americano. Sin embargo, el país posee autorización del US Federal Reserve para acuñar monedas, las cuales son de uso únicamente en Ecuador. Estas monedas conservan las mismas dimensiones de las americanas, solo que pueden variar las figuras de las caras.

60 Hay que comprar tarjetas para usar las cabinas de US 3 y US 10

61 Las tarifas son las más económicas del mercado para llamara Colombia.

62 Estos sistemas son similares al Transmilenio en Bogotá.

Tabla 33: Monedas acuñadas por el Banco Central del Ecuador

| Valor | Diámetro (mm) | Cara | Contracara |
|--------------------|---------------|--------|------------------------|
| 0,01 (1 Centavo) | 19,05 | Valor | Mapa: Luz de América |
| 0,05 (5 Centavos) | 21,21 | Valor | Juan Montalvo |
| 0,10 (10 Centavos) | 17,91 | Valor | Eugenio Espejo |
| 0,25 (25 Centavos) | 24,26 | Valor | José Joaquín de Olmedo |
| 0,50 (50 Centavos) | 30,61 | Valor | Eloy Alfaro |
| 1,00 (Un dólar) | 26,50 | Águila | Sacagawea |

Elaboró: Grupo Consultor.